

M 32070  
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

M  
042 e  
2002  
c1

20 FOLIOS.pdf

**“ Una Estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar a través de la Promoción de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Redes Sociales de Apoyo en Mujeres entre 15 y 29 años de la Comuna de Puchuncaví ”**

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social**



207

**Institución Patrocinante: Municipalidad de Puchuncaví.  
Profesora Guía: Srta. Sara Salum Alvarado.  
Autora : Srta. Sandra Pamela Olave Machuca.**



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa calificación Seminario de Título  
alumna que se indica.

VALPARAISO, 20 de Diciembre de 2002.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesora Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social Srta. **SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA**, expuesto en el informe final de dicho Seminario denominado **"UNA ESTRATEGIA DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVES DE LA PROMOCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y REDES SOCIALES DE APOYO EN MUJERES ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Debo señalar que la presente tesis constituye un aporte del trabajo social al estudio y prevención de la violencia intrafamiliar, especialmente en sectores rurales. Se destaca el manejo conceptual y claridad metodológica del presente estudio.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero)**.

  
**SARA SALUM-ALVARADO**  
**PROFESORA GUIA**

AL SEÑOR  
**ANTONIO PEDRALS G. de C.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE.  
SSA/rvs.-



REF.: Informa calificación Seminario de Título  
alumna que se indica.

VALPARAISO, 20 de Diciembre de 2002.

**SEÑOR DECANO:**

En mi calidad de Profesor Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social Srta. **SANDRA PAMELA OLAVE MACHUCA** expuesto en el informe final de dicho Seminario intitulado, **"UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y REDES SOCIALES DE APOYO EN MUJERES ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

El Seminario presenta una intervención de Trabajo Social en la Comuna de Puchuncaví, integrando a Horcón, Ventanas y la Greda como localidades centrales del estudio, lo que resulta altamente positivo para las personas que un estudio universitario aporte a sus vidas cotidianas conocimiento y sensibilidad, felicito a la autora, por descentralizar y preocuparse por estos sectores que forman parte de nuestra historia, tradición y mística leyenda.

Resulta interesante además redescubrir en los hallazgos la necesidad de sistematizar el conocimiento de trabajo social, esta es una realidad que la autora reconoce y testimonia.

El trabajo presentado es una buena estrategia para el comienzo de la sensibilización en la intervención de mediación de conflictos, incluso en el tema de la violencia intrafamiliar. Estudios como este son pioneros en el tema y están abriendo caminos a una nueva sociedad donde la gente se entienda con la gente, integrando la negociación en sus vidas.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



2.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero)**.



**MAURICIO URETA BERNAL**  
**PROFESOR INFORMANTE**

AL SEÑOR  
**ANTONIO PEDRALS G. de C.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE.  
MUB/rvs.-

*“La verdad, es decir, la realidad  
y el poder del pensamiento tienen que demostrarse en la práctica.  
Los filósofos sólo han interpretado el mundo de diversos modos,  
pero la tarea real es transformarlo”.*

*Karl Marx  
(“Tesis sobre Feuerbach”)  
1845*

## AGRADECIMIENTOS

A **Mamá**, porque Eres la persona más importante en mi vida, te agradezco todo el amor, dedicación y apoyo incondicional en todo momento y por dar la vida por ver Feliz a tus hij@s... ¡Viejita Mía!... este regalo es para ti.

A toda la **Familia**, a mis herman@s, sobrin@s, cuñad@s, que forman este "CLAN" maravilloso, en donde cobra real sentido la noción de Ser Familia.

A **Gloria**, mi hermana mayor, por creer en mí, por apoyarme siempre, por tus sabios consejos y por alentarme en cada momento.

A mi aventurero Hermano **Hugo**, por ser uno de los seres humanos más transparentes y consecuentes que he conocido. Por tu gran habilidad literaria en la que logras plasmar de manera tan delicada y sincera, consiguiendo descifrar hasta lo Inefable.

A **Felipe**, pequeñito mío, no te imaginas el hermoso mundo que me entregas con tu ternura. Gracias por tus besos de "Pato", de "Servilleta", de "Globo", de "Yoyita" y por hacerme crecer junto a ti.

A **Camila Antonia**, por tu fuerza incansable para vivir y estar ahora con nosotros alegrándonos la vida.

A mi sobrinita **Aída**, por ser la nueva adquisición europea de la familia y a Vasco Vicente que está por llegar.

A mi profesora guía, **Sara Salum**, quien con su rigurosidad y disciplina me permitió llegar a un buen término mi tesis.

A los profesores, **Fernado Pastén**, **Dagoberto Salinas** y **Enrique Santander**, por su apoyo incondicional, preocupación y cariño que hicieron más ameno mi paso por la Escuela.

A mi Supervisora Institucional, **Claudia Miranda**, por su integridad, calidez y por confiar siempre en mí y en mi desempeño profesional.

Al Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Puchuncaví, **Jaime Arriagada**, por su profesionalismo, disposición y apoyo constante que permitió validar el Estudio y el Rol del Profesional Asistente Social en la Institución. También, extender el agradecimiento al personal que labora en dicho Departamento, especialmente a las "Misses" **Lorenita** y **Delmy**.

A **Ingrid Robert**, mi gran amiga y partner, durante todo mi recorrido por la "U"... Son tantas las historias y anécdotas vividas que me resultan casi imposibles plasmarlas en este escrito, pero tú sabes que podríamos escribir un libro... ¿o un cómic?. Sólo te doy las gracias por tu cariño y por "aperrar" siempre conmigo.

A **Claudia Castro**, porque sabes lo importante que eres para mí, por preocuparte de todos mis pasos como si hubiese sido una "niñita chica" apoyándome y queriéndome... Porque si no hubieses estado presente, mi vida en el Puerto hubiese sido menos feliz.

Al **Negro Manatí**, no sabes lo importante que siempre fue cada encuentro, cada canción, cada salud, días de guitarreo y todo lo que hacíamos... pretendiendo cambiar el mundo. Un abrazo Manaranitibar...

A **Francisca Montané**, por haberme entregado la fortaleza en los momentos difíciles, por tu amistad, consecuencia e integridad... "porque esa es la actitud que yo quería ¡Compañera!"

A las "Chicas": **Maca, Mile y Carlita**, por la entrega, su cariño, preocupación y compañía en todo momento... (que como dice Joaquín Sabina ... "las malas compañías, son las mejores...")

A **Andreíta Cornejo**, por apoyarme y querer siempre lo mejor para mí. Gracias por los momentos compartidos y sobre todo por tu transparencia, que resulta tan difícil encontrar por estos días.

A los impresentables, **Benja y Jaku** por los momentos vividos y sobre todo por estar siempre en los "más importantes".

A **Soffa**... mi amiga colombiana que conocí en Cuba, que siempre ha estado ahí entregando en cada mail su cariño y apoyo fortaleciéndome para salir adelante y aunque ahora vivas en ese país del Norte, (que nunca me ha gustado), quiero que sepas que tu recuerdo siempre está presente.

A **Pancho Figueroa**, por las interminables conversaciones, reflexiones y días de cine, que me han permitido crecer cada día un poco más.

A la **Abuelita Olga**, por haber estado siempre en todas, preocupada por los detalles, por haberme acogido durante este tiempo en su hogar y hacerme sentir parte de su familia.

Al **tío Beño** y a la **tía Carmen**, por haberme abierto un mundo maravilloso en su Hogar y por alegrarse siempre con mis logros.

Finalmente a **todas las personas** que siempre estuvieron dispuestos a apoyarme... Al chico Manuel, la Sra. Maggie, Pedrito y a mis compañer@s, Carola Meléndez, Minnie Berríos, Yerko Toledo, Ale Jaramillo, Rodrigo Azócar, Roxana Bustamante y Maca Rojas.

## INDICE

---

	<b>Nº Página</b>
PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I	
<i>CONTEXTO COMUNAL E INSTITUCIONAL.</i>	3
1.- Antecedentes Generales de la Comuna de Puchuncaví.....	4
2.- Antecedentes Históricos de la Comuna de Puchuncaví.....	5
3.- Antecedentes Generales de la Institución.....	7
4.- Estructura Organizacional.....	8
5.- Dirección de Desarrollo Comunitario.....	11
- Oficina Municipal de la Mujer.....	13
CAPÍTULO II.	
<i>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.</i>	
1. Fundamentación del estudio.....	16
2.- Supuestos de investigación.....	21
3.- Delimitación del tema.....	22
4.- Objetivos de Investigación.....	23
5.- Marco Teórico Referencial.....	25
6.- Variables de investigación.....	49
7.- Tipo de Investigación.....	50
8.- Unidad de Análisis, universo y muestra.....	50
9.- Técnicas de recolección de información.....	51
10.- Plan de Análisis.....	52
CAPÍTULO III.	
<i>DIAGNÓSTICO.</i>	
1.- Análisis e interpretación de los resultados de la investigación.....	54
2.- Síntesis Diagnóstica.....	104
3.- Prognosis.....	105

## CAPÍTULO IV.

### PROGRAMACIÓN

1.- Fundamentación del Programa.....	107
2.- Dependencia administrativa.....	108
3.- Estrategia evaluativa del Programa.....	109
4.- Beneficiarios.....	109
5.- Responsables del Proyecto. ....	109
6.- Objetivos del Programa.....	110
7.- Diseño de Proyectos.....	111
• Matriz de Programación Proyecto N° 1.....	111
• Tabla Gantt Proyecto N°1.....	113
• Matriz de Programación Proyecto N°2.....	114
• Tabla Gantt Proyecto N° 2.....	116
• Matriz de Programación Proyecto N°3.....	117
• Tabla Gantt Proyecto N° 3 .....	120

## CAPÍTULO V.

### EJECUCIÓN.

1.- Registro Proceso Ejecución Proyecto N°1.....	122
2.- Registro Proceso Ejecución Proyecto N°2.....	126
3.- Registro Proceso Ejecución Proyecto N°3.....	130

## CAPÍTULO VI

### EVALUACIÓN

1.-Evaluación del Programa.....	134
2.-Evaluación del proceso metodológico.....	140
3.- Evaluación en relación a la temática abordada.....	140

## CAPÍTULO VII.

1.- Conclusiones.....	142.
2.- Proyecciones.....	143
3.- Hallazgos Profesionales.....	144
Fuentes Bibliográficas.....	146.
Anexos.....	151

## PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos a través de la sistematización del Seminario de Título denominado *“Una Estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar a través de la Promoción de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Redes Sociales de Apoyo en Mujeres entre 15 y 29 años de la Comuna de Puchuncaví”* realizado entre los meses de Marzo y Diciembre del año 2002.

La elección del tema desarrollado por la alumna, surgió al considerar y comprender la Violencia como un fenómeno presente en todos los ámbitos de la vida en sociedad, especialmente en lo que se refiere a la vida familiar y que culturalmente por generaciones se ha mantenido oculta, impidiendo dimensionar su magnitud. Por ello es necesario abrir la discusión a la problemática y extraerlo desde el ámbito privado en donde históricamente ha permanecido.

Otro aspecto que motivó la presente investigación por parte de la autora fue el interés de estudiar el tema en un contexto poco estudiado, es decir, en un sector rural, ya que la gran mayoría de los estudios de esta naturaleza y que han sido sistematizados corresponden a trabajos realizados en grandes ciudades y en contextos de urbanidad, dejando de lado así un importante contingente de la población rural en donde la problemática se presenta con distintos matices.

Cabe mencionar que la investigación se desarrolló siguiendo los pasos metodológicos que guían el quehacer profesional de Trabajo Social, entre los que cuentan las fases de: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

El presente Documento se estructuró en base a siete capítulos los que se detallan a continuación.

En el Capítulo primero, se hace referencia a los elementos centrales de la Comuna de Puchuncaví y a su Municipalidad respectiva, lugar en donde se desarrolló el presente estudio.

En el segundo capítulo se presentan los aspectos que configuraron el Diseño de Investigación, en el que se señala en detalle la metodología y los aspectos que facilitaron la aproximación diagnóstica al tema. En la presente fase metodológica cabe destacar la elaboración de un Marco teórico referencial complejo y adaptado (a juicio de la Autora) a la contextualización de la temática abordada presente estudio.

En el tercer capítulo hace referencia al Diagnóstico, en el cual se presentan los resultados de la Investigación realizada, y se muestra el análisis por localidad con la utilización de las técnicas cuantitativas y cualitativas trabajadas. Este capítulo finaliza con la Síntesis diagnóstica y Prognosis.

En el cuarto capítulo se presentan las actividades planificadas en virtud de los resultados obtenidos en el capítulo anterior. Para ello se fundamenta el programa con sus respectivos objetivos y estrategia evaluativa, los cuales originan 3 proyectos de intervención en la Comuna.

El quinto capítulo corresponde los registros de ejecución de los 3 Proyectos implementados, a través de matrices de ejecución, lo que permite al lector mayor claridad en la revisión de los mismos.

En el sexto capítulo se expone la Evaluación final de la investigación realizada, reflexionando sobre el Programa Ejecutado, la Metodología utilizada en relación al Ciclo tecnológico como proceso, es decir, como elemento estructurante para establecer la dinámica que tienen los fenómenos sociales, y finalmente en relación a la temática abordada.

El capítulo Séptimo comprende las conclusiones finales desarrolladas por la autora en la cual se incluyen, hallazgos profesionales y proyecciones futuras para abordar el tema VIF a nivel comunal.

Finalmente se incluye la Bibliografía consultada para la elaboración del presente documento, la cual pretendió ser la adecuada para los fines de la presente investigación. Además se incluyen los anexos utilizados.

# CAPÍTULO I

## Contexto Comunal e Institucional

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** ( Ver sección Anexos)

### **LIMITES**

AL NORTE: Con la Comuna de Zapallar.

AL SUR: Con las Comunas de Quillota y Quintero.

AL ESTE: Con las Comunas de Nogales y la Cruz.

AL OESTE: Con el Océano Pacífico.

### **POBLACIÓN**

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2000 el número de habitantes de la Comuna correspondería a 13.044 habitantes.

### **SUPERFICIE DE LA COMUNA**

301. Kilómetros cuadrados.

**GEOMORFOLOGÍA:** Se distinguen tres grandes relieves.

**SECTOR LITORAL:** Comprende las playas y arenales entre el límite comunal con Quintero y la desembocadura del estero de Puchuncaví y el estero Catapilco, donde se dan formaciones de dunas pertenecientes al cuaternario que reflejan la acción constante del viento sur oeste que afecta la zona.

**PLANICIE :** Se extiende desde el litoral hasta aproximadamente el colinaje, y que constituyen lo que se conoce como " Formación Horcón " que representa a una de las últimas depositaciones ocurridas en el Terciario hacia el interior del continente.

**CORDÓN DE CERROS:** Son los que limitan la Comuna por el oriente y el sur, siendo el de mayor altitud el Cerro Puntas Trepadas con 1.135 mts. En el sector norte del cordón de cerros, existe una planicie que corresponde al Valle La Canela que da origen al estero del mismo nombre, tributario del estero de Catapilco.

**UBICACIÓN:** Puchuncaví se localiza a 58 Km de Valparaíso Capital Regional, a 45 Km de Viña del Mar, de Santiago a 160 Km. De las comunas cercanas, 19 Km. de Quintero, 26 Km. de Zapallar y 24 Km. de Nogales.

**RUTAS DE ACCESO:**

Ruta F-30 E, carretera 5 Norte (vía Catapilco), camino Nogales- Puchuncaví.

## **2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ<sup>1</sup>**

La localidad de Puchuncaví fue creada oficialmente el 6 de Abril de 1875 en virtud de un decreto firmado por el Presidente Federico Errázuriz Zañartu que le dio la categoría de villa a Puchuncaví y señalaba que su población ascendía a 1.120 habitantes.

La historia de Puchuncaví se remonta a más de 500 años siendo una de las localidades más antiguas de Chile. Por esta zona pasaba el famoso Camino del Inca, que nacía en la histórica ciudad de El Cuzco, en Perú, para llegar a la zona Central de Chile y cuyo terminal estaba en lo que era entonces este caserío indígena.

Cuenta la tradición que Diego de Almagro en 1536, año en que se descubrió Chile, después de vencer variadas y enormes dificultades, desde los cerros que rodean a Puchuncaví, vio venir en su ayuda a una pequeña flota que al mando de don Alonso de Quintero venía navegando desde el Perú, trayéndole armas, víveres y otros elementos que le eran indispensables y que fueron desembarcados en estas costas.

Para comprender la eterna lógica histórica de “ **Puchuncahuín**” preciso es saber que la última palabra no significa el acto individual de embriagarse, sino... las juntas que hacían los indios para emborracharse en conjunto durante una semana o un mes.

<sup>1</sup> HISTORIA DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ. Documento Institucional interno facilitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Puchuncaví.

Estas borracheras eran llamadas “ **cahuín** “ y que los españoles con su blanda lengua redondean en “ **caví**”. Las famas de estas fiestas debieron abarcar toda la comarca, pues “ **Puchun** “ quiere decir sobra o superabundancia de algo.

Estos desordenes habrían continuando con notoriedad con el dominio español, pues el gobernador Torres de Amat, a fines del siglo XVII, pedía al Obispo de Santiago, que dispusiera de clérigos para este lugar.

No obstante desde 1691 aproximadamente existía en Puchuncaví una “doctrina de Indios “, llamada así por el adoctrinamiento a la fe católica a la que se sometía a los naturales, la que con los años se elevó a la categoría de Parroquia, como consta en los archivos que desde aquella época se conservan casi intactos en la parroquia local.

La Comuna de Puchuncaví fue creada el 13 de Septiembre de 1944, mediante Decreto Ley N° 7.866 firmado por el entonces Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales. Cabe hacer presente, que esta era la segunda oportunidad en que a Puchuncaví se le daba la categoría de Comuna, ya que con anterioridad el decreto Ley N° 803 del 22 de Diciembre de 1925 le daba el carácter de Comuna; pero en el año 1927 la pierde al quedar anexada a la Comuna de Quintero.

Aquel 13 de Septiembre de 1944 fue la cristalización de los desvelos, esfuerzos e incansable lucha de connotados vecinos de la época, lográndose la separación de Quintero que conformaba la extensa Comuna de la zona.

La primera corporación edilicia quedó integrada por Juan José Mena Salinas como Alcalde; Juan Estay Ipinza, Francisco Donoso Bascuñan, Roberto Vega Vega y Lupericio Núñez Henríquez, como regidores.

En la historia de esta segunda fase de Puchuncaví, surgen los nombres de Juan José Mena Salinas, Abel Torres Jorquera, Melinton Herrera Estay, Alejandro Valencia Alvarado, Juan Navarrete Zamora, Juan Páez Silva y aquellos que actuaban como ediles en representación del pueblo ante el Municipio de Quintero, Ruperto Bernal Quinteros, que lo hacia como Alcalde y los regidores Juan Francisco Pérez Vicencio y Rolando Núñez Henríquez.

Durante esta etapa independiente en su acontecer municipal, Puchuncaví ha tenido los siguientes alcaldes elegidos por mandato popular desde 1947: Atilio Pérez San Martín, Renato Núñez Henríquez, Abel Torres Jorquera, Melinton Herrera Estay, Juan Zamora Bernal, Godofredo Bernal Fernández, Julio Pizarro Fernández, Pedro Villalón Cañas y José Jeria Silva.

A partir de 1973, continuaron la gestión edilicia los suboficiales mayores de la Fuerza Aérea (FACH); Oscar Cisternas Ureta, Florindo Delgado Delgado y Jorge Salvo Labbé. En 1982, ocupó el cargo Carlos Ortiz Fernández.

En 1983 asume como alcalde Osvaldo Urrutia Soto hasta el año 1989 en donde asume como alcalde Camilo Enrique Pérez Vicencio elegido en ese entonces por Miembros del CODECO Y del CORE, luego elegido por votación popular en el año 1992 y reelegido nuevamente en el año 1996 y 2000, cuyo periodo se extiende hasta el año 2004.

Puchuncaví tiene un pasado lleno de tradiciones y sus propias características que la hacen peculiar en el ámbito regional. Se desarrollan actividades, como la agricultura, en el pasado de extraordinaria importancia, la actividad industrial con industrias de interés regional y nacional, la pesca artesanal con las caletas de Maitencillo, Horcón y Ventanas y una actividad turística de importancia.

### **3.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

#### **1.- NOMBRE DE LA INSTITUCION**

“Municipalidad de Puchuncaví”

#### **2.- UBICACIÓN**

Avenida Bernardo O’Higgins N° 70, Puchuncaví.

#### **3.- TIPO DE INSTITUCION**

“Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio”

#### 4.- OBJETIVO DE LA INSTITUCION

La Municipalidad es una institución del Estado que en el ámbito local cumple una función de administración, es decir:

*“Busca satisfacer las necesidades de la comunidad de una manera permanente y continua, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas localidades<sup>2</sup>”.*

#### 5.- COBERTURA – RADIO DE ACCION

La Municipalidad de Puchuncaví, abarca la comuna de Puchuncaví, la cual comprende una extensión territorial de 301 Km<sup>2</sup> y está compuesta por 22 localidades: La Canela, Campiche, La Quebrada, El Rungue, Pucalán, Melosillas, Estancilla, El Cardal, La Laguna, La Greda, Ventanas, El Rincón, Potrerillos, Los Maquis, Chilicauquén, Horcón, Maitencillo, San Antonio, La Chocota, El Paso, Maitenes y Puchuncaví.

### **4.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

En esta apartado se dará a conocer la estructura organizacional del Municipio, en donde se desarrolla el presente estudio, con el objetivo de dar a conocer los distintos departamentos que componen esta institución. ( Ver sección Anexos).

#### 1.- ALCALDE

Es la autoridad máxima de la Municipalidad y le corresponde, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la supervigilancia, dirección y administración superior de todas las funciones y actividades de la institución. El Alcalde debe dar cuenta de su gestión y de la marcha del Municipio, al Concejo Municipal y al Concejo Económico y Social Comunal (CESCO).

Alcalde de Puchuncaví : SR. CAMILO PÉREZ VICENCIO

<sup>2</sup> Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Ediciones Publibey, Chile.

## 2.- CONCEJO MUNICIPAL

Está integrado por 5 Concejales, quienes velan por los intereses de los ciudadanos y ejercen funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras.

## 3.- CONCEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL (CESCO)

Es un órgano a través del cual la comunidad local organizada puede opinar, y presentar propuestas sobre materias generales de interés común.

Este Concejo está presidido por don SILVANO MAZZÓN CAMPBELL, representante de ENAMI.

## 4.- SECRETARIA MUNICIPAL

Dirige las actividades administrativas del Alcalde y del Concejo. Además, se desempeña como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

Secretario : SR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO

## 5.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. (SECPLAN)

Tiene como función ser asesora del Alcalde y también del Concejo Comunal en lo relativo a la coordinación, planificación y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo comunal. En resumen, realiza estudios económicos y financieros, sociales y territoriales. Además, se le ha asignado el carácter de Unidad Técnica para la ejecución de diversos proyectos tales como sedes sociales, pavimentos, mejoramientos de caminos, etc.

Jefe de SECPLAN : SR. RAÚL OYARZÚN FERNÁNDEZ

## 6.- UNIDAD DE CONTROL

Se preocupa de la fiscalización interna de la gestión municipal, controlando la administración financiera y presupuestaria.

Encargado Unidad de Control : SR. EDUARDO PRADO PÉREZ

## 7.- ASESORÍA JURÍDICA

Le corresponde encargarse de todos los asuntos legales del Municipio, dando respuesta tanto a los problemas planteados por el Alcalde como por el resto de las Unidades Municipales.

Directora : SRA. SONIA MALDONADO CALDERÓN

## 8.- DIRECCIÓN DE OBRAS

Es el encargado de elaborar el plan regulador Comunal y efectuar los proyectos y obras del mejoramiento del barrio. Pone en marcha los proyectos de vivienda, lotes de servicios, etc., y supervisa las normas sobre vialidad, construcción y urbanización comunal.

Está a cargo también en este municipio de la sección de aseo y ornato.

Jefe de dirección de obras: Sr. Levi Olivares

## 9.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Es el encargado de asesorar y colaborar en la administración y manejo de los recursos municipales (financieros y humanos).

Directora de Administración y finanzas: Sra. Bárbara Bernal Arancibia.

## 10.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, autorizar la circulación de vehículos motorizados mediante el cobro de un impuesto anual por concepto de permiso de circulación, según la ley vigente, señalar las vías públicas adecuadamente y en general ejercer las funciones que recomienda la ley de tránsito.

Jefe de tránsito y transporte público: Sr. Hugo Rojas Julio.

## 11.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Este departamento está encargado de todo lo concerniente al adecuado funcionamiento de los distintos niveles y establecimientos educacionales de la comuna. El sistema educativo comunal cuenta con 15 establecimientos educacionales distribuidos en los niveles Prebásico, Básico y Medio (Científico Humanista como Técnico Profesional). Además, es preciso señalar la existencia del internado "Casa del Estudiante Rural", atendiendo a estudiantes de Enseñanza Básica y Media de localidades apartadas.

Jefe del Depto. De Educación: Sr. Manuel Salas López.

**2.- DEPARTAMENTO DE SALUD:**

Es el organismo responsable del adecuado funcionamiento de las Postas Rurales, las Estaciones Médicos Rurales y del Consultorio de Puchuncaví. En los últimos años ha existido reestructuración tanto en la prestación de servicios como en la infraestructura de consultorios y Postas, lo cual ha asegurado a la comuna de Puchuncaví una atención de primer nivel.

Director Depto. De Salud: Sr. José Acevedo Encalada.

**13.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL:**

Su labor está abocada a sancionar las faltas cometidas dentro de los límites de la comuna, las que pueden estar relacionadas con el Código Penal, o bien corresponder a infracciones a la Ley de Tránsito, a los reglamentos internos, infracciones a la Ley del consumidor, etc.

Juez de Policía Local: Sr. Francisco Sanfuentes Gaztelu.

**14.- SECCION OPERATIVA:**

Se encuentra encargada de la administración de la flota de vehículos municipales y del enfrentamiento de situaciones de emergencia.

Encargado de sección Operativa: Sr. Hugo Rojas Julio.

**4.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

La dirección de desarrollo comunitario es el órgano por el cual se llevan a cabo los planes y programas sociales del municipio.

Es la instancia encargada de las problemáticas sociales y de las organizaciones de la comunidad. Por ello tiene la responsabilidad de asesorar en estas materias a la comunidad y al resto de los departamentos del municipio. Las principales funciones de la DIDECO son:

- a.- Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b.- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias.
- c.- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: Asistencia Social; Salud Pública; Protección del Medio Ambiente; Educación y cultura; Deportes; Recreación; Capacitación; Promoción del empleo y Turismo.

DIRECTOR DIDECO: Sr. Jaime Arriagada Apablaza.

La DIDECO se encuentra compuesta por 3 departamentos: (Ver sección Anexos)

- I. DPTO. SOCIAL
- II. DPTO. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- III. DPTO. COMUNICACIONAL

Estos departamentos, a su vez se subdividen, en diferentes oficinas que abordan temas de interés para la comunidad y que se encuentran coordinadas a través de sus respectivos jefes.

#### DEPARTAMENTO SOCIAL.

Este Departamento está constituido por las siguientes oficinas:

##### A) Oficina Asistencial:

Tiene como función asignar y distribuir los beneficios y subsidios sociales destinados a los sectores de escasos recursos a través de criterios y evaluaciones técnicamente fundadas (CAS II y otros). Su principal campo de acción lo constituye el trabajo de Casos que desarrolla frente a un individuo y su grupo familiar cuando éstos se encuentran en Estado de Necesidad.

Profesional encargado: Sr. Luis Céspedes Vergara, Asistente.

Social.

##### B) Oficina Estadística CAS II.

Esta unidad es la encargada de identificar a los sectores económicamente más débiles y que podrían acceder a algún tipo de beneficio y subsidio entregados por el Estado.

Profesional Encargado: Srta. Claudia Miranda Torres, A. Social.

#### DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Este Departamento está constituido por las siguientes Oficinas.

##### A) Oficina de Organizaciones Comunitarias:

Este departamento es el encargado de asesorar a las Juntas de Vecinos, en las disposiciones legales vigentes, de realizar programas de capacitación para dirigentes vecinales, preocuparse de la promoción, organización y desarrollo de las organizaciones sociales.

Prof. Encargado: Sr. Luis Céspedes Vergara.

**B) Oficina de la vivienda.**

Se encarga de orientar e informar a la comunidad respecto de los distintos programas y alternativas que posee tanto SERVIU como la Municipalidad.

Gestiona la incorporación y postulación de las personas a las diferentes alternativas de vivienda. Además, asesora grupalmente a los distintos comités existentes en la comuna.

Prof. Encargado: Sr. Jaime Arriagada Apablaza.

**C) OFICINA DE LA MUJER.**

Su labor está dirigida a la gestión de diversas actividades de capacitación a las mujeres de la comuna de Puchuncaví, mediante la coordinación con PRODEMU y la Escuela de la Mujer. Además, es necesario señalar la existencia de un acta de compromiso entre la Municipalidad y el SERNAM, implementando una serie de programas de apoyo a las mujeres de la comuna.

El presente Seminario de Título se realizó al interior de esta Oficina, implementando un Programa de Prevención en Violencia Intra familiar.

Prof. Encargada: Srta. Claudia Miranda Torres.

**D) Oficina Municipal de Intermediación Laboral.**

Esta Oficina no se encuentra operativa.

**E) Oficina Agrícola.**

Esta oficina se aboca en forma particular al apoyo del área rural, con el objetivo de construir e idear propuestas destinadas a mejorar junto con la agricultura, las condiciones del medio ambiente, potenciando a la vez el desarrollo rural. Esto último se lleva a cabo a través de asesorías a las Organizaciones de Agricultores de la comuna.

Actualmente esta Oficina cuenta con un Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), gracias al financiamiento obtenido por el convenio entre la Municipalidad e INDAP. Además existe un convenio con ENAMI a través del Programa "APOYO AGRÍCOLA", que aporta recursos para financiar sus actividades.

Prof. Encargado: Sr. Álvaro Acuña. Ingeniero Agrónomo.

#### F) Organismo Técnico Ejecutor (OTE)

Es un organismo dependiente de la DIDECO y tiene como objetivo formular, administrar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos de las diferentes áreas que aborda la DIDECO.

Cabe señalar que su financiamiento puede ser propio (Municipio) o externo, existiendo en este último caso vinculación con otras entidades como: INDAP, CONACE, SENCE, ENAMI, FOSIS, SERNAM, etc. En la actualidad este organismo no se encuentra operativo.

### DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL

Este departamento se encuentra encargado de las siguientes áreas:

#### A) Centro Cultural.

Se preocupa de la organización y promoción de todas las actividades artístico culturales que se realizan en la comuna.

Prof. Encargado: Sr. Leonardo Farfán Soto.

#### B) Oficina Municipal de Turismo:

Es la encargada del fomento, promoción y difusión de los atractivos turísticos con que cuenta la comuna, destacándose principalmente el sector costero. Esta labor es realizada en forma conjunta con el Servicio Nacional de Turismo de la V Región.

Prof. Encargado: Sr. Carlos Manzo Vegas.

#### C) Oficina de Prensa.

La municipalidad desarrolla una política comunicacional que le permite informarse e informar a la comunidad y a los diversos estamentos, los antecedentes verídicos del quehacer comunal, y la promoción de actividades recreativas, tales como aniversarios comunales y días especiales.

La difusión del quehacer comunal se realiza diariamente a través de los diversos medios de comunicación de la región y del país, mediante:

- Despachos radiales en directo desde Puchuncaví.
- Envío de comunicados de prensa a medios de comunicación escrita y radioemisoras.

Prof. Encargado: Sr. Mauricio Bernal Valencia.

# **CAPÍTULO II**

## **Diseño de Investigación**

## FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

El Gobierno de Chile reconoce la trascendencia económica, política y social que para el desarrollo del país tiene el aporte de las mujeres. La incorporación de las mujeres es considerada como una gran oportunidad de desarrollo, de integración social, de resolución no violenta de conflictos y de energía creativa y participativa en múltiples y complejas dimensiones de la vida nacional.

En este marco, los principales ejes temáticos definidos para el período 2000-2010 son:<sup>3</sup>

1. Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza.
2. Promoción de derechos y participación de las mujeres.
3. Gestión Pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.  
Plan nacional de Sexualidad responsable, en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
4. **Mujer, familia y bienestar en la vida cotidiana:** Desarrollo de políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, armonizando los distintos ámbitos en que se desenvuelven las personas, promoviendo su bienestar físico, psicológico y social:
  - Compatibilización entre la vida familiar y la vida laboral.
  - Propuestas de urbanismo, vivienda y vida familiar.
  - Espacios públicos, recreación y cultura.
  - **Prevención de la Violencia Intrafamiliar y atención a las víctimas.**

Es en este sentido que el Gobierno de Chile dirige sus esfuerzos a promover el bienestar de la Mujer como grupo vulnerable, promoviendo la aplicación de los programas desde las instancias regionales y comunales, otorgándoles autonomía para la consecución de sus objetivos. En la V Región el organismo encargado de velar por su cumplimiento es el Servicio Nacional de la Mujer.

<sup>3</sup> SERNAM. Plan de igualdad de oportunidades para las Mujeres. Santiago de Chile, 2001.

Consecuente con lo anterior es necesario señalar la existencia de un Acta de compromiso entre la Municipalidad de Puchuncaví y el SERNAM, implementando una serie de programas de apoyo a las mujeres de la comuna, los que se adhieren a los planes y programas nacionales y regionales. Estas actividades se llevan a cabo a través de la **Oficina Municipal de la Mujer**, la cual tiene por misión gestionar las diversas actividades de capacitación a las mujeres de la comuna de Puchuncaví, estableciendo además una coordinación con PRODEMU y la Escuela de La Mujer.

Actualmente esta oficina implementa un programa de Prevención de Violencia Intra familiar, el cual tiene como principal objetivo informar a la comunidad acerca de esta problemática orientándola y coordinándola con otras instituciones responsables del tema. Consecuente con esto, la O.M.M se ha preocupado por establecer una red de vinculación y apoyo entre diversas instituciones comunitarias, entre las cuales se destacan SERNAM, Casa de la Mujer, PRODEMU, Carabineros, Escuelas, Juzgados, Consultorios y la comunidad en general, como así también una coordinación interna con el Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia de la Municipalidad de Puchuncaví. Lo anterior evidencia una voluntad política por parte de la Oficina por emprender acciones para abordar la problemática de la violencia Intrafamiliar que actualmente afecta a las mujeres del sector.

#### **Aproximación a la Realidad de la Violencia Intrafamiliar en Chile.<sup>4</sup>**

La violencia Intrafamiliar y en particular la violencia en la pareja sigue siendo un fenómeno de importancia en el país. Así lo demuestran los resultados del estudio que el SERNAM dio a conocer en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia Intra familiar llamada "No dejes que la violencia golpee a tu pareja" culminado el 26 de Agosto de 2001.

A continuación se expondrán algunas cifras que se desprenden del estudio "Detección y Análisis, Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar" realizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile por encargo del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

<sup>4</sup> SERNAM, Documento informativo sobre el estudio de Detección, Análisis y Prevalencia de la VIF. Centro De análisis de políticas públicas de la Universidad de Chile. Santiago, 2001.

El cuestionario se aplicó sobre 1.358 mujeres de entre 15 y 49 años residentes en las áreas urbanas de la Región Metropolitana. Cabe destacar que el instrumento utilizado está adherido al protocolo básico para investigación de la violencia Intrafamiliar de la Organización mundial de la Salud, OMS, adaptando las preguntas a la realidad chilena. De esta forma, el SERNAM se ha hecho parte de una muestra multinacional de la OMS, que permitirá incorporar los resultados obtenidos en Chile a un análisis y comparación de estudios que se están realizando en distintos continentes.

El 34% de las mujeres actual o anteriormente casadas de nuestro país ha vivido violencia física y/o sexual, el 16% violencia psicológica, el 14,9% ha sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y un 50,3% han experimentado situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en la vida.

### **Principales Resultados.**

Los resultados del estudio de prevalencia indican que una de cada tres chilenas ha vivido violencia física y/o violencia sexual, que las mujeres piden más ayuda que antes, que la violencia se presenta en distintos tramos de edad y que la **educación es un factor de protección.**

A continuación presentamos más antecedentes arrojados por la investigación.

#### **- *“Las mujeres ahora se atreven más a pedir ayuda que antes”***

Una de cada tres mujeres que vive violencia GRAVE, ha solicitado ayuda a Carabineros y una de cada cuatro ha solicitado ayuda en Tribunales. El estudio indica que las mujeres que viven violencia física GRAVE, recurren a estas instituciones en una proporción muchísimo más alta que aquellas que viven violencia física LEVE, agregando que una de cada tres mujeres que ha vivido violencia física GRAVE ha recurrido a los servicios de salud.

- ***“Las manifestaciones de la violencia se dan en los diferentes tramos de edad”***

La violencia psicológica se mantiene con una prevalencia semejante en los diferentes tramos de edad (15-29; 30-39; 40-49); mientras que la violencia física en la historia de la pareja, se da con mayor frecuencia en las mujeres del tramo 40-49, si se les compara con las más jóvenes. Respecto a la **violencia en el pololeo**, la investigación señala que la prevalencia de la violencia psicológica es de 11,4% y de la física o sexual de un 9,7%

- “A medida que aumenta el nivel educacional es mayor el porcentaje de mujeres que no viven violencia en la pareja”

Es notorio el aumento de ocurrencia de la violencia física en mujeres que tienen enseñanza básica o media INCOMPLETA. La prevalencia de la violencia física y/o sexual es de un 40% para aquellas mujeres que tienen enseñanza básica o media incompleta, a diferencia de un 29,1% para aquellas que tienen enseñanza media completa, y un 28,5% para aquellas que tienen enseñanza superior. Esto permite concluir, según el estudio señalado, que el nivel educacional es uno de los factores asociados a la protección de la violencia por parte de la pareja.

- ***“La violencia en la pareja está presente en todos los estratos socioeconómicos”***

El 38% de las mujeres de estrato socioeconómico alto y medio-alto han vivido situaciones de violencia en la pareja, (de la cual un 12,1% es violencia psicológica y un 26,7% violencia física y/o sexual). Las del estrato medio presentan un 44,8% de violencia de parte de la pareja (un 18% de violencia psicológica y un 26,8% de violencia física y/o sexual); y en el estrato socioeconómico bajo y muy bajo, el 59,4% son víctimas de violencia de parte de la pareja (un 16,6% de violencia psicológica y un 42,8% de violencia física y/o sexual).

- ***“Haber vivido o haber sido testigo de violencia en la familia de origen es un factor de riesgo que incide en la existencia de violencia en la relación de pareja”***

De las mujeres entrevistadas actual o anteriormente casadas o en convivencia que ha vivido algún tipo de violencia, un 49,5% relata que en la familia de su pareja el padre ejercía violencia física contra la madre de él. Por otra parte, en un 48% de los casos, la pareja de la mujer recibió maltrato de parte de sus padres cuando niña.

Adicionalmente, un 49,5% de las mujeres entrevistadas relata que en su familia, el padre ejercía violencia física contra su madre, y un 44,7% dice haber recibido maltrato físico de parte de sus padres cuando niña.

- ***“Cuatro de cada diez mujeres que viven violencia física de parte de su pareja, reconocieron haber sufrido algún tipo de lesión”***

Un 42% de las mujeres que viven violencia física, reconoce haber quedado con algún tipo de lesión. Entre las más frecuentes se encuentran rasguños y moretones (88,5%); cortes, pinchazos y mordeduras (33,8%); torceduras y dislocaciones (22%).

- ***“Existe una tendencia a aumentar las amenazas con armas, en las relaciones de violencia en la pareja”***

El 20% de las mujeres que han vivido violencia física grave, han recibido amenazas con armas. El estudio anterior (1992) señalaba que el 8,4% recibía amenazas con armas y el 6,9% era víctima de agresiones con estos elementos.

- **“La violencia en la pareja tiene un alto impacto negativo en la salud mental de las mujeres”**

De acuerdo a la aplicación de un instrumento destinado a medir la presencia de síntomas de trastornos de salud mental durante las cuatro últimas semanas. Consultadas por un total de 20 síntomas se observó que un 32% de las mujeres que no viven violencia psicológica, presentó más de 7 síntomas. Este número aumenta a un 55% en las mujeres que viven violencia psicológica, y un 63% en los casos de violencia física.

Si consideramos los datos obtenidos en esta reciente investigación, nos encontramos con una situación poco alentadora en relación al fenómeno social de VIF en nuestra realidad nacional, lo que nos orienta a crear mecanismos para abordarlo desde la prevención y visualizarlo como es: **Un fenómeno social.**

### **SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN**

En relación con la información obtenida desde las diferentes fuentes de investigación se considera que, si bien la Oficina Municipal de La Mujer de la Comuna de Puchuncaví ha pretendido establecer una coordinación real con instancias de Prevención y/o Diagnóstico comunales en la problemática de Violencia Intra familiar se han detectado algunas supuestas debilidades que dicen relación con aspectos tales como:

- Carencia de recursos humanos y materiales para asumir la intervención específica en el tema de Violencia Intrafamiliar en un contexto de ruralidad.
- Desconocimiento e información sobre Violencia Intrafamiliar y las instituciones vinculadas a ella.
- Desconocimiento por parte de las mujeres de métodos alternativos no violentos de resolución de conflictos.

## DELIMITACIÓN DEL TEMA

El presente estudio se llevará a cabo en la Comuna de Puchuncaví en cuatro de sus respectivas localidades. Entre ellas se seleccionaron las siguientes: Puchuncaví, Ventanas, Horcón, Ventanas y La Greda. Su grupo objetivo serán las mujeres entre 15 y 29 años residentes en dichas localidades.

El estudio se realizará bajo el alero institucional de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer, entidad que incluye dentro de sus líneas programáticas la temática de Violencia Intrafamiliar en la Comuna.

En la presente investigación se abordarán elementos relacionados con la temática descrita, entre ellas, la percepción de las mujeres en relación con las pautas culturales establecidas por la diferenciación de género, las redes de apoyo en la temática propuesta y los métodos de resolución de conflictos no violentos.

El presente estudio pretenderá identificar el fenómeno social de violencia Intrafamiliar en un contexto poco abordado en estudios de esta naturaleza, es decir, desde el ámbito rural para posteriormente diagnosticar la situación de las mujeres de las localidades seleccionadas para tal efecto.

Es importante señalar que el criterio de selección de dichas localidades, de acuerdo a la investigación realizada por la alumna, se basó en lo siguiente:

- La población total de mujeres en la comuna de Puchuncaví, es de 6.823, lo cual corresponde al 52,3 % de la población total<sup>5</sup>
- El número de mujeres de la comuna correspondiente al rango etareo de 15 a 29 años es de 1.136 aproximadamente, de las cuales el 65% (739 mujeres aproximadamente) reside en las localidades seleccionadas para el presente estudio.

- Otro dato importante de señalar es el proporcionado por la Tenencia de Carabineros de Puchuncaví y el Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia Municipal en relación al número de denuncias efectuadas durante el presente año. Durante el año en curso y específicamente a la fecha se ha incrementado el número de denuncias por Violencia Intrafamiliar en relación al año anterior. Aumentando considerablemente las denuncias por violencia de tipo psicológica.<sup>6</sup>

## OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### Objetivo General N°1.

“Indagar respecto de la percepción que tienen las mujeres sujeto de estudio frente al fenómeno social de la Violencia Intrafamiliar”.

#### Objetivos Específicos:

- 1.- “Identificar las formas de Violencia más frecuentemente reconocidas por las mujeres sujeto de estudio”.
- 2.- “Establecer la existencia de episodios de Violencia Intrafamiliar no reconocidos como tales por parte de las mujeres sujeto de estudio”.
- 3.- “Identificar la existencia de episodios de Violencia intrafamiliar vivenciados por las mujeres sujeto de estudio”.

### Objetivo General N° 2.

“ Investigar el nivel de conocimiento y percepción que poseen las mujeres respecto de la existencia y utilización de Instituciones de Prevención y/o Diagnóstico vinculadas a la temática de Violencia Intrafamiliar”.

<sup>5</sup> MIDEPLAN. Encuesta CASEN 2000.

<sup>6</sup> Entrevista realizada al Sr. Fernando Osses, Teniente de Carabineros de Puchuncaví.

**Objetivos Específicos:**

1.- "Establecer el nivel de información que poseen las mujeres en relación con las instituciones de Prevención y/o Diagnóstico comunales vinculadas a la temática de Violencia Intrafamiliar".

2.- "Identificar el rol que las mujeres asignan a las Instituciones de prevención y/o diagnóstico comunales relacionadas con el tema de Violencia Intrafamiliar"

3.- "Identificar si las mujeres sujeto de estudio utilizan las instituciones de Prevención y/o Diagnóstico comunales relacionadas con la temática de Violencia Intrafamiliar".

**Objetivo General N° 3.**

"Investigar el nivel de conocimiento que poseen las mujeres sujeto de estudio en relación a la existencia de métodos alternativos de resolución de conflictos".

**Objetivos Específicos:**

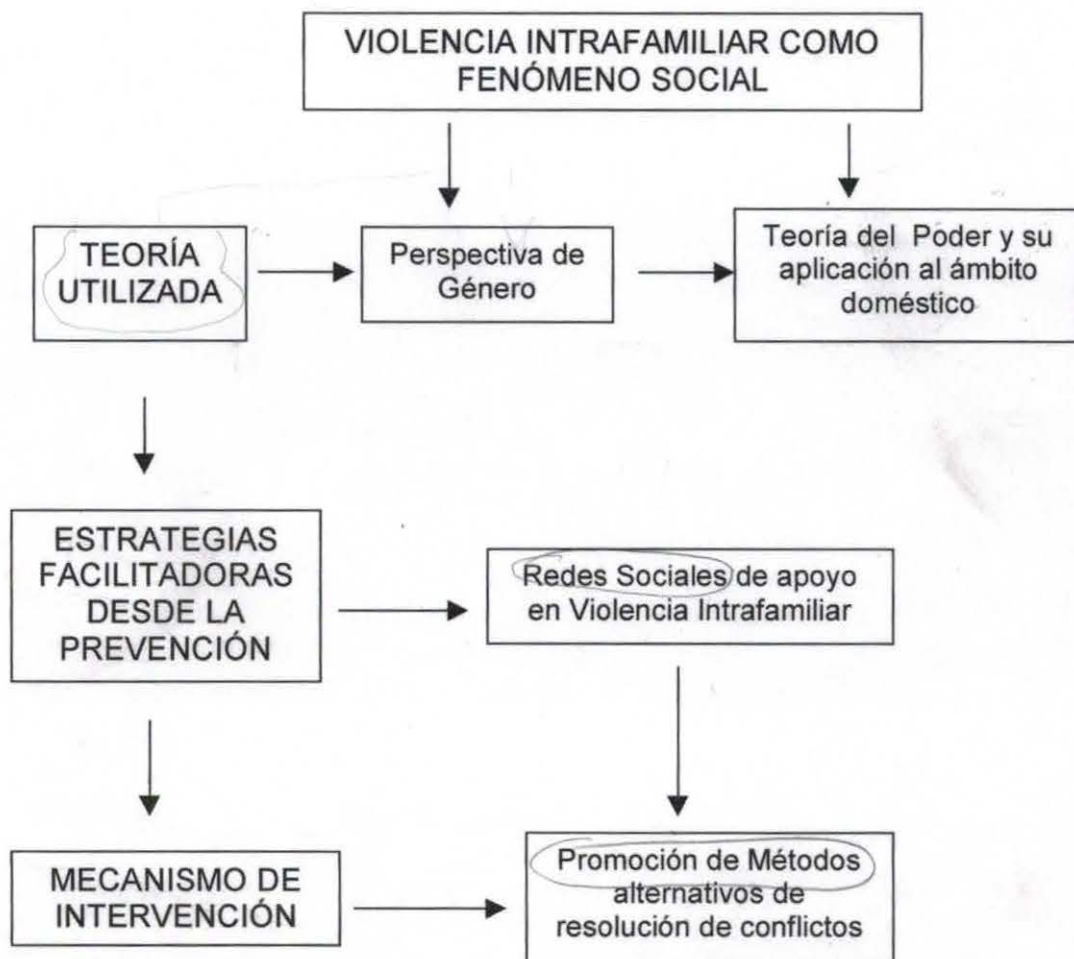
1.- "Indagar respecto de los métodos de resolución de conflictos utilizados por las mujeres sujeto de estudio en sus interacciones cotidianas".

2.- " Establecer el nivel de conocimiento que poseen las mujeres en relación a los métodos no violentos de resolución de conflictos".

3.- " Indagar respecto de la importancia que le asignan las mujeres sujeto de estudio a los métodos alternativos de resolución no violenta de conflictos".

## MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Con el fin de facilitar la comprensión del lector en relación con la perspectiva teórica propuesta en el presente seminario de título, se esquematizarán a continuación los ejes temáticos abordados para su posterior explicación.



La violencia es un fenómeno que forma parte de nuestras experiencias cotidianas en las más disímiles circunstancias. Es una presencia invisible que tiñe muchas de nuestras experiencias cotidianas, y que provoca sentimientos muy intensos. Noticias periodísticas acerca de asaltos, homicidios o violaciones, formas de maltrato más sutil sufrido en el ámbito laboral, algún insulto callejero.

Las distintas formas de violencia a los que invisiblemente y hasta de manera "naturalizada" solemos sufrir tienen resonancias emocionales personales en cada uno de nosotros. La violencia como tal adquiere formas específicas de aparición en función de los contextos en los que se manifiesta; ya sea social, político, económico, familiar etc. La violencia dentro del núcleo familiar (violencia hacia la mujer, maltrato de los padres hacia sus hijos, maltrato de los hijos adultos a sus padres ancianos), ha sido una característica de la vida familiar desde tiempos remotos. Es sólo recientemente que comienza a concientizarse como fenómeno muy grave y que daña la salud de la población y el tejido social.

El reconocimiento del fenómeno se debe a múltiples factores, en primer término, la familia ha dejado de ser un reducto privado infranqueable, sujeto a las decisiones internas y a la autoridad de quien la gobierna. Las políticas estatales mundiales tienden a la protección integral de la familia y de los miembros que la componen, la autoridad del "Pater familia", ha declinado, se han modificado la posición de la mujer en la sociedad y el niño es considerado sujeto de derechos. La neutralidad del poder público desaparece ante circunstancias que ponen en peligro la integridad de las personas en el seno familiar. El resguardo de la intimidad doméstica no excluye el apoyo o auxilio de la comunidad. Para eso deben conocerse los conflictos y problemas que afectan la dinámica familiar. Se ha debido luchar muy duramente para correr la imagen idílica que portaba el concepto de familia, y que oscurecía el reconocimiento de hechos aberrantes cometidos en el seno de la misma.

Podemos afirmar que si bien a lo largo de la historia la familia ha sido concebida como lugar de "refugio, remanso y bienestar para los sujetos que la componen; célula básica afectiva que moldea a los individuos, les otorga sentido de pertenencia y ayuda a formar la subjetividad y se aprende la reciprocidad social"; también es portadora de núcleos generadores de violencia y autoritarismo que atentan contra el individuo.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> DIANA SANZ. *El fenómeno de la Violencia Intrafamiliar*. Centro de Orientación, Contención y Derivación del Maltrato Infanto-juvenil. Servicios del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, 1999.

Una vez que disipamos el mito de la "paz familiar", nos confrontamos con algunos hechos. La observación clínica, la investigación empírica, las noticias periodísticas, y los boletines informativos, nos describen dolorosos actos de violencia entre esposos, de adultos hacia los niños a su cuidado, y de los ancianos dependientes en el núcleo familiar. Todos estos hechos han acrecentado la conciencia pública y nos han obligado a reconocer que la violencia en el interior de la familia es un fenómeno común de nuestra sociedad moderna y que atraviesa todos los niveles socioeconómicos y culturales. De hecho, las personas tienen más probabilidad de ser asesinadas, atacadas físicamente, golpeadas, abofeteadas o sexualmente abusadas en sus propios hogares a manos de sus propios familiares, que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en la sociedad.

El Diccionario de la Real Academia Española explica que "violentar"<sup>8</sup> es "la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia". Así se ha definido a la violencia como "el uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente", y según el Consejo de Europa la violencia familiar es definida como "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de uno de sus integrantes, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad".

Así entendida, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, etc.) e implica la existencia de un "arriba y un abajo", reales o simbólicos. El empleo de la fuerza "se constituye así en un método posible para la resolución de conflictos, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza".<sup>9</sup> Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

<sup>8</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima primera edición. Madrid. Editorial Espasa Calpe. 1992.

<sup>9</sup> CORSI, JORGE. "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social" Editorial Piados. Buenos Aires, 1997.

La familia, como una organización social, se ordena jerárquicamente de acuerdo con principios que varían históricamente. Sin embargo hay uno que se ha mantenido estable a través de los siglos: el de la estructuración jerárquica en función de la edad y del sistema de "género". Esto es, las creencias y valores sostenidos culturalmente acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de las relaciones entre ellos y de las características de los sexos. Las consideraciones valorativas acerca de lo que es predominantemente masculino y femenino, determinan los modelos sociales acerca del lugar del hombre, de la mujer, de las relaciones en el seno de la familia, del lugar de los hijos.

Así se forman supuestos implícitos que subyacen a la organización familiar, y que regulan la distribución del poder entre sus miembros. Algunos de estos supuestos implícitos culturalmente son:<sup>10</sup>

- 1) La familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres
- 2) La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico entre los sexos que otorga superioridad al hombre.
- 3) Las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, más allá de su capacidad reproductiva.
- 4) Es esta condición natural la que les otorga características de debilidad, pasividad y sensibilidad.
- 5) Los hombres dominan la naturaleza por medio de la intrusión, la acción y la fuerza.

Hay otro conjunto de supuestos implícitos que gobiernan las relaciones con los hijos, que legitiman" socioculturalmente las acciones violentas hacia ellos:

- a) Los hijos son propiedad privada de los padres.
- b) La aceptación del uso de castigos físicos como método educativo.

<sup>10</sup> Apuntes de Asignatura Electiva. *Violencia Intrafamiliar*. Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social, 2001

- c) Todo lo que pasa entre las cuatro paredes del hogar es de incumbencia exclusiva del ámbito privado.
- d) Según algunos autores, el grado de potencialidad de violencia en una familia está dado por:
- I) El grado de verticalidad de la estructura familiar,
  - II) Grado de rigidez de las jerarquías,
  - III) Creencias en torno a la obediencia y el respeto,
  - IV) Creencias en torno al valor de la disciplina y el castigo,
  - V) Grado de adhesión a los estereotipos de género,
  - VI) Grado de autonomía de los miembros.

Todos estos supuestos implícitos consensuados socialmente, corresponden a un modelo autoritario de familia, donde el respeto no es entendido como reciprocidad entre los miembros, sino que es definido a partir de una estructura de poder vertical. La dependencia de los más débiles a los más fuertes se refuerza, y la autonomía es un derecho no reconocido igualmente para todos los miembros del sistema familiar.

Específicamente en el contexto sociocultural es necesario identificar tres aspectos fundamentales:<sup>11</sup>

- “*La relación de Violencia*”, es aquella en la cual una de las partes transgrede reiteradamente los derechos de la otra persona y ésta no logra detener esta trasgresión.
  
- “*Las actitudes y conductas características en una relación de Violencia*”, esto quiere decir que existen distintos tipos de relaciones de Violencia, para poder reconocerla es necesario realizar ciertas preguntas tales como: ¿ Quién inicia la relación de Violencia?, ¿ Qué tipo de actos son los más frecuentes?, etc.

<sup>11</sup> ALVAREZ RUTH y otra: “Taller de orientación de primer apoyo en VIF”, Programa de capacitación a funcionarios públicos, ANDARES Ltda. SERNAM, 1997

- “Los derechos transgredidos”, esto significa identificar y diferenciar los daños de la transgresión afectiva para reconocer la relación de Violencia y otorgarle una salida al problema.

Las relaciones de Violencia están íntimamente vinculadas a la ubicación de las personas involucradas, en una estructura racional afectiva jerárquica, de autoridad y poder; ello permite comprender los mecanismos que la jerarquía asume para ejercer el abuso de poder hacia un integrante del grupo familiar y la expectativa afectiva cultural aprendida.

La Violencia es parte del círculo de desigualdad y discriminación, se desprende de un modelo social cultural marcado por el patriarcado, atenta a la dignidad y a la construcción de la democracia, a través de lo que significa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Socio-culturalmente también se visualizan algunos “Mitos” relacionados con el tema de la Violencia Intrafamiliar y la relación que existe entre estos y la reproducción de los roles del hombre y de la mujer en el ámbito social y familiar.

Mitos que culpabilizan a la Mujer:

“Lo habrás provocado”, “Algo habrás hecho”, “Tienes mal carácter”, etc.

Mitos que sugieren la naturalidad de la Violencia:

“Todos los hombres son así”, “Todas las parejas tienen problemas”, etc.

Mitos que impiden a la mujer terminar la relación de Violencia: ¿ “Cómo te las vas a arreglar sola”, etc.

*“A pesar de la generalización de la Violencia doméstica contra la mujer, la sociedad tiende a subvalorar este fenómeno y sus efectos”.*

El sistema de dominación patriarcal no se basa exclusivamente en el uso - o la amenaza - de la Violencia. La legitimidad de la autoridad del hombre está basada en la aceptación por parte de hombres y mujeres de la discriminación como principio ordenador de las relaciones sociales, y en el miedo y la sumisión frente a las amenazas de las sanciones, en condiciones en que la autopercepción de la falta de poder de la mujer hace muy difícil oponerse al sistema imperante. De este modo, y en la medida y en que las relaciones de poder se establecen en la familia incluyen el uso de la violencia, se condiciona a los individuos a aceptarla como un método legítimo para imponer la autoridad.

Dentro del este contexto la Violencia yace dentro de la estructura social, la cual está vinculada a las carencias económicas y a la organización del sistema social. De este modo, permea las distintas instituciones sociales, su base está enraizada en la jerarquía de los sexos y la posición inferior de la mujer.

Por otro lado, la violencia no sólo se incentiva directamente en los niños (hombres), sino que ella se perpetúa a través de la violencia que estos mismos sufren y aprenden a ejercer a través del modelo de sus padres, frente a esta situación, los hijos internalizan la posición del hombre respecto a la de la mujer, repitiendo dicho modelo en su propio núcleo familiar.

Resulta importante referirnos en este punto, a la actitud que asume la mujer como víctima de Violencia la cual es una combinación de factores psicológicos, sociales, económicos y culturales, asociados a un modelo de relaciones autoritarias. Por tanto, predomina una actitud pasiva y sumisa frente al problema.

Tradicionalmente, las mujeres han sido socializadas reconociéndose 'propiedad' del hombre, el que al igual como ocurre con la educación de los hijos, tiene el derecho a corregirlas.

Al tenor de Leonor Walker<sup>12</sup>, existe una perspectiva psicológica de la indefensión aprendida, la cual describe el desarrollo de la violencia doméstica basado en tres aspectos:

- La motivación de la mujer para cambiar su conducta disminuye como consecuencia de episodios reiterados de golpes.
- Ella cree que su posible respuesta fracasará.
- Cree que no será capaz de alterar el final de la situación.

Señala que previo a la violencia física existe, una agresión psicológica, donde hay una desvalorización de la mujer, a la que ella responde sin enojo, sintiéndose culpable. Estos estudios da a conocer que los rasgos de la personalidad de la mujer se correlaciona con la situación de abuso, y pareciera que la mujer constituye un aprendizaje a la violencia.

<sup>12</sup> Citada por Teresa Rodríguez en Artículo de R.T.S Nº 63.

De acuerdo a lo anterior, resulta necesario referirnos a lo que Teresa Rodríguez<sup>13</sup> denomina **Actitud** de la mujer víctima de Violencia, aludiendo a que ésta es una combinación de factores además de psicológicos; sociales, económicos y culturales los que se asocian esencialmente aun modelo de relaciones autoritarias que dejan a la mujer en evidente desventaja. Así mismo, **Dinámica de la Violencia**, implica una serie de episodios que se dan a través de ciclos de violencia, teniendo cada ciclo distintos momentos o fases.

- ❖ "Fase de acumulación de tensiones", este momento inicia un episodio de violencia caracterizado por un conjunto de situaciones las cuales pueden ser recriminaciones, exigencias o diferencias de opinión, además poner en cuestión la autoridad, preferencias etc.

Esta fase se va acortando con el tiempo entre ciclo y ciclo y se requieren menos hechos para pasar a la fase aguda, se va configurando así la "escalada" de violencia.

- ❖ "Fase de explosión o aguda", aquí se alcanza a la máxima tensión y culmina con manifestaciones de violencia de mayor intensidad y gravedad. Habitualmente se identifica la golpiza que va junto a diversas formas de abuso emocional y/o sexual.

- ❖ "Fase de arrepentimiento o Luna de miel", aquí es importante el poder personal y el poder de la pareja. Los sentimientos contradictorios, sus propias creencias e intuiciones confrontadas con el discurso que se verbaliza.

A continuación se analizarán dos conceptos claves para una mejor comprensión del fenómeno social y en torno a los cuales se organiza el funcionamiento familiar. Nos referiremos al **Poder y al Género**.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ, TERESA. "Violencia contra la Mujer: Un problema social". Revista de Trabajo Social N° 63. (Art.).

<sup>14</sup> \***Poder**: Es la capacidad de afectar a otras personas; **influencia** es el uso de esa capacidad; **control** es la forma exitosa del uso del poder.

\***Género**: Es una construcción cultural, mientras que sexo es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

## Algunas consideraciones iniciales para introducirnos a la Teoría del Poder

En torno a la idea de Poder se encuentra una suma de problemas de gran complejidad que hacen referencia a cuestiones sociales básicas, hasta el punto que parte de la doctrina ha llegado a considerar el tema (o los temas) del poder como la cuestión social más importante.

Una demostración de esa complejidad la podemos encontrar en la enorme cantidad de acepciones de la palabra poder, referidas a una multiplicidad de ámbitos de la realidad, tanto físico natural como histórico social; y dentro de uno y otro orden, las diversas acepciones hacen referencia a hechos y situaciones muy diversas y heterogéneas. De todas esas acepciones se hará referencia sólo a aquellas que son relevantes para la teoría de los Derechos Humanos.

En su significado más genérico la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, ya sea referido a las acciones humanas, ya sea referido a hechos de la naturaleza.

En sentido específicamente referido a la vida del hombre en sociedad, el poder supone –en su concepción más genérica- la capacidad del ser humano para influenciar, en algunos casos, y determinar, en otros, la conducta de otros seres humanos.

El poder supone en esta última acepción, de un modo más concreto, la capacidad de dirigir o transformar las relaciones sociales, reduciendo o anulando, incluso la resistencia de quienes actúan como fuerzas contrarias. En cierto modo podría decirse que la realidad social es un complejo sistema de relaciones de poder de diferente carácter: político, religioso, económico, jurídico, etc.

## TEORÍA DEL PODER

Al tenor de Max Weber el concepto de poder evoca de un modo espontáneo al ámbito político, de las leyes. Desde las ancestrales ideas políticas, el poder es sólo concebido en el sentido weberiano como la capacidad de decidir sobre los otros, aparece como una cualidad que se ejerce sobre alguien: grupos, personas o circunstancias sociales<sup>15</sup>.

Actualmente, se reconoce que el poder nace en cualquier fragmento del tejido social, ya que es intercambio; es decir, no es un atributo de nadie sino que emerge en todas partes producto de la acción social, de la interacción entre las personas. Debe concebirse el poder como algo común a todos los espacios de la vida social y como algo atribuible de una u otra forma a los sujetos sociales, no como uno sólo sino en términos de *los poderes*, ya que existen poderes dominantes y otros subalternos. Por tanto, no se está hablando de una relación unívoca ni del ejercicio del poder total de alguien sobre otro que es carente de poder, sino de confrontación de poderes.<sup>16</sup>

Las acepciones más divulgadas de este concepto se plasman en obligar al otro, impedir que ejerza su propia voluntad. No obstante, ha de considerarse otra acepción, donde el poder mantiene una relación directa con la libertad: el poder es disponer de la libertad de actuar en función de los propios deseos y ser libre es tener el poder de realizar lo que uno desea.<sup>17</sup>

Desde los planteamientos teóricos de las ciencias sociales sobre las relaciones de poder se sitúa a mediados de nuestro siglo, a pesar de haber sido objeto de copiosos estudios a lo largo del tiempo. A partir de Max Weber, especialmente a través de la influencia de Lasswell, se han generalizado los estudios que tratan de identificar y explicar las relaciones entre los dominantes y los dominados, la magnitud del poder, su distribución, el ámbito y dominio del control, que los diferentes actores ejercen o reciben respecto a otros, así como los recursos, las motivaciones, los costes del ejercicio y al eficiencia con que el poder es ejercido.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> WEBER, MAX (1979) "*Economía y Sociedad*". México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>16</sup> LAGARDE, M (1991) "*Poder y Liderazgo*". Managua. Editorial Puntos de Encuentro.

<sup>17</sup> IBAÑEZ T (1982) "*Poder y Libertad*". Barcelona. Editorial Hora.

Los autores nos ofrecen definiciones heterogéneas sobre el poder pero sí podemos establecer una característica en común: el poder no es una cosa, no se posee, apropia o abandona, es una entidad relacional que se produce en unas circunstancias y con unos efectos; en consecuencia, hablamos de *interacción*, intercambio entre dos sujetos y en un ámbito, un contexto donde se desarrolla la relación.<sup>19</sup>

Hasta este momento, el poder generalmente se concibe como un procedimiento para forzar los deseos, doblegar las voluntades, sea en función de reducir, convencer, castigar o comprar. Pero es a partir de los 70 cuando se produce un cambio en la conceptualización del poder, ahora es un valor explicativo y se halla presente en todas las situaciones. En consecuencia, éste ha pasado de localizarse en un lugar preciso a concebirse como un fenómeno inserto en el tejido social. Será el paradigma planteado por Michel Foucault, el que gobierne en la formulación del poder diferenciando dos vertientes: el paradigma jurídico y el paradigma estratégico.

El paradigma jurídico coincide con una noción de poder formal cuyo efecto final es producir la obediencia. Enuncia la ley, elabora y da a conocer la regla (lo permitido y lo franqueable). Para asegurar el cumplimiento de la regla se aplican las sanciones (fuerza, denegación de recompensas sociales, culpabilidad, auto-castigo, represión)<sup>20</sup>. Es una instancia de negación, no produce nada por sí misma, a no ser prohibiciones u órdenes. Se articula en torno a la figura del rey, que se encuentra en posición de poder porque dispone del saber.

Aparece el poder como algo se posee, que se adquiere, que se crea por contrato o por fuerza. Está en algunos lugares y desde allí se enuncia la ley a la que hay que obedecer por miedo a los efectos de la desobediencia.

<sup>18</sup> LASSWELL, H. D. "Poder y Sociedad". Londres, 1950 : Yale University Press, New Haven.

<sup>19</sup> FOUCAULT MICHEL. " *Microfísica del Poder*" Madrid 1978. Editorial la Piqueta.

<sup>20</sup> Op.cit. (12)

El paradigma del poder estratégico mantiene una concepción del poder inmanente, es decir, se confunde con lo social porque lo social es siempre relación. Tiene una presencia confusa, se origina en todo lugar social. Se presenta bajo la forma de norma. No es descendente sino ascendente, son los poderes locales quienes van conformando los niveles más generales, funcionando a partir de los sujetos. Aparece como una instancia productiva, productiva del saber. Sus mecanismos son el control, regulación, gestión y vigilancia.<sup>21</sup>

A partir de este enfoque foucaultiano, desarrolla T. Ibáñez su posicionamiento de la relación entre el poder y la libertad. Se había estudiado el poder en términos de mando/obediencia, conformidad/sanción o represión/limitación, es una concepción del poder basándose en el intercambio negociado y el intercambio coercitivo. Ahora se mantiene que *<<el poder en su acepción "positiva" mantiene una relación directa con la libertad, pues desplegar un poder es ejercitar la libertad de actuar en función de las necesidades o deseos propios, y recíprocamente, ser libre respecto a un aspecto determinado es tener el poder de realizar lo que uno desea con relación a él. La libertad tiene que ver con la ausencia de obstáculos que rindan impracticables los caminos elegidos">>* (Ibáñez, T.; 1983).

### PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género no es una teoría ni una metodología. Es, básicamente, una manera de mirar los diferentes hechos y procesos sociales enfatizando en las asimetrías, desigualdades, inequidades y/o exclusiones resultantes de concepciones, percepciones, normas, prejuicios, mitos, sentimientos y valores respecto de la condición femenina y/o masculina.<sup>22</sup>

Es importante diferenciar entre sexo y género, pues los dos términos, con frecuencia, se utilizan como sinónimos.

<sup>21</sup> Op cit (13).

<sup>22</sup> RUBIANO, NORMA. "Propuesta de indicadores para evaluar los servicios de salud reproductiva con una perspectiva de género". Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de investigaciones de Dinámica Social, 1996.

El sexo es una categoría biológica. Según ésta los seres humanos, de acuerdo a las diferencias fisiológicas y morfológicas, pueden ser clasificados como hembras y machos. El género es una construcción socio-cultural que define diferentes características emocionales, intelectuales y de comportamiento entre las personas por el hecho de ser hembras o machos. Distinguir entre sexo y género es útil para diferenciar lo que es "natural" (lo biológico) de aquello que no lo es (lo cultural).<sup>23</sup>

Por lo tanto, nos referimos al género, ya sea este femenino o masculino, en lugar de sexo femenino o masculino, cuando hablamos de las características de la mujer o del hombre, que son determinadas socialmente, estas características o roles que se les asigna a cada género, son un conjunto de reglas y normas, aprendidas, reforzadas y sancionadas dentro de la sociedad, de la cual el hombre y la mujer forman parte.

El sexo en contraposición, del género se refiere en cambio a las características del hombre y la mujer, que son determinadas biológicamente. El sexo biológico, no es lo mismo que la identidad adquirida, ya que podemos ver que lo que se considera femenino en una cultura en otra puede que sea masculino. Algunas tratadistas mencionan "que lo que hace femenina a una hembra y masculino a un varón no es biológico, sino que son características de género determinadas por el sexo".<sup>24</sup>

Dentro de la categoría del género se analizarán las relaciones existentes entre hombres y mujeres y posteriormente las características que son asignadas a cada género.

Las relaciones de los géneros son de vital importancia, y están vinculadas con las necesidades prácticas y estratégicas de la mujer, siendo las necesidades prácticas, las condiciones de vida insatisfactorias de la mujer, debido a la falta de agua, servicios de salud, etc. Las necesidades estratégicas, se refieren a la posición subordinada de la mujer en la sociedad. Actualmente se dan relaciones de explotación y opresión, relaciones de clase, de raza, etnia, de cultura, de edad, opción sexual, con esto lo que se quiere mejorar es la "posición" de la mujer, mediante más derechos y oportunidades.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> FAINHOLC BEATRIZ. "Hacia una escuela no sexista". Argentina. Aique grupo editorial 1994. p7.

<sup>24</sup> VALLE, T. del y SANZ. C "Género y Sexualidad". Madrid Fundación Universidad Empresa, 1991.

Las necesidades estratégicas, son tan importantes como las prácticas, a veces suele considerarse que las prácticas tienen mayor relevancia, por ser éstas de carácter inmediato, pero al no atender las segundas, puede dejar a la mujer en la misma posición que ya tenía.

Entre las características que se le asignan a cada género tenemos:<sup>26</sup>

a. TRABAJO: Existen diferencias marcadas, en cuanto a la asignación y ejecución de las actividades entre hombres y mujeres hay normas y reglas en la sociedad, que justifican y refuerzan la división del trabajo. Generalmente hay actividades estrictamente masculinas y estrictamente femeninas y algunas otras desarrolladas por ambos géneros. Algunos estudios han establecido que igual hay hombres débiles y mujeres fuertes, y que por lo tanto, no hay relación entre las características físicas y los trabajos a realizar, porque todos los trabajos, a excepción de la maternidad, se trata de construcciones culturales. Ahora bien, en el trabajo existe un triple rol que los hombres y mujeres desempeñan:

- Trabajo productivo: se refiere a la producción de deberes y servicios, para el consumo o para la venta.
- Trabajo reproductivo: es la reproducción biológica y social de la fuerza del trabajo.
- Reproducción social: se manifiesta en el hogar y en la sociedad, en el primer caso implica el mantenimiento del mismo; y en el segundo, la participación en las actividades sociales, tales como, organizaciones comunitarias, eventos de servicios, fiestas religiosas, etc.

Lo que trajo consigo estos roles es el estudio de la categoría del género.

b) IGUALDAD: La teoría del género, establece iguales oportunidades que el hombre y la mujer tienen, de desarrollar sus aptitudes y alcanzar sus ideales, se busca igualdad de un género frente al otro. Así también, la equidad de los beneficios, es decir, que los beneficios sean de igual valor para los hombres, como para las mujeres; el acceso a hacer uso de servicios o beneficios y tener capacidad para determinar el curso de esos servicios o beneficios.

<sup>25</sup> Artículo Extraído de página de Internet [www. google com](http://www.google.com) . *Fundación Colombiana de Violencia Intrafamiliar*, 2001.

<sup>26</sup> TANNER, D. *"Género y Discurso"* Editorial Paidós. Barcelona, 1996.

La teoría del género pretende:<sup>27</sup>

1. El empoderamiento, es decir, buscar la capacidad de autosugestión de mujeres en la toma de decisión, e incrementar su poder frente al hombre.
2. La autoestima, la estima que el individuo tiene sobre sus capacidades, para cumplir de la mejor manera con sus deberes.
3. La participación, una decidida participación de la población, en proyectos que traen consecuencias para su propio desarrollo, esto implica un proceso de educación muy complejo, usando para ello métodos de participación que aumenten la influencia de los individuos en los proyectos de investigación.

c) FAMILIA: Incluyendo esta a las personas, que comparten techo y comida, en forma permanente, todos los que viven en la misma casa. Establece que "familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial y el parentesco", siendo ésta a veces y en un número significativo de casos; presididas por mujeres.

Podemos decir entonces desde la perspectiva del ámbito privado, que las relaciones de poder que en él se desarrollan están condicionadas por el género y la posición de los sujetos en el entramado de las redes familiares.

El género se plantea como un elemento estructurante de las relaciones de poder. El ser humano dispone de la potencialidad de ejercer poder y en función de pertenecer al género masculino o femenino será distinto. Tradicionalmente se consideraba que el hombre ejercía el poder legítimo, decidir y controlar sobre la mujer y ésta aparece como un sujeto desposeído y carenciado que sólo ejercitaba poderes subalternos, aquellos que se buscan en la sexualidad, la maternidad y el erotismo.

Por todo lo anterior y si consideramos la problemática social que significa la violencia intra familiar, debido a los mecanismos sociales, familiares comunitarios y políticos que inciden en ella inciden y en cierta forma la mantienen, surge la necesidad de abordarla a través de una estrategia que dé cuenta de la multicausalidad presente en su origen. Esta estrategia ha sido canalizada a través de la conformación de **Redes Sociales** que promueven un trabajo mancomunado en la prevención y manejo de la violencia intra familiar.

<sup>27</sup> Op. Cit (19)

## PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y REDES DE APOYO

### Concepto de niveles de Prevención:

Este concepto enfatiza el momento u oportunidad de la intervención de acuerdo al grado de evolución del fenómeno. Según ello se considera que cualquier intervención es preventiva, incluso cuando la enfermedad o problema psicosocial ha alcanzado un nivel crónico y generado algún deterioro físico o psicosocial. Cuando esto sucede, como ocurre en las discapacidades, aún se puede evitar que las consecuencias negativas se profundicen o se generen otras nuevas.<sup>28</sup>

Se pueden distinguir los siguientes niveles de prevención:

◆ *Prevención Primordial o Promoción:*

Pretende disminuir la incidencia (casos nuevos). Su grupo objetivo es amplio (comunidad y grupos vulnerables). Se preocupa de los factores de riesgo y protectores para evitar los primeros y fomentar los últimos. Ejemplo: sensibilización y educación.

◆ *Prevención Primaria:*

Está orientada a disminuir la incidencia, pero a diferencia de la anterior, trabaja con grupos de riesgos, factores de riesgo y factores protectores que se encuentran más directamente ligados a la Violencia Intrafamiliar. Ejemplo: detección y modificaciones de condiciones de riesgo.

◆ *Prevención Secundaria:*

Busca disminuir la prevalencia (casos acumulados). Trabaja con casos atendidos por demanda espontánea o institucional, una vez que se ha producido el maltrato.

Busca detectar y tratar el problema en forma temprana para que no profundice. Ejemplo: diagnóstico y atención de casos.

◆ *Prevención Terciaria:*

Intenta disminuir las consecuencias negativas y secuelas físicas o psicosociales de un problema una vez que éste se encuentra en niveles avanzados de desarrollo.

<sup>28</sup> Comisión nacional para la superación de la pobreza. "Informe año 2002 Violencia Intrafamiliar". p.61.

Suele asimilarse al concepto de rehabilitación, recuperación o reparación. Algunos equipos de profesionales del Ministerio de Salud, reservan el término de rehabilitación para la intervención con agresores cuyo comportamiento abusivo se ha estabilizado o tienen algún tipo de psicopatología. No se aconseja utilizarlo para las víctimas, salvo en el caso de que presenten secuelas físicas, pues puede connotar un sentido de responsabilización de éstas. Por el contrario se prefiere hablar de reparación ya que se busca disminuir el daño que se ha producido en la familia y en los afectados a raíz del maltrato. Ejemplo: Intervención o apoyo en crisis.<sup>29</sup>

### **REDES DE APOYO EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Las redes de apoyo en Violencia Intrafamiliar agrupan a todos los actores sociales y han demostrado ser una herramienta eficiente y eficaz en las diversas intervenciones en desarrollo comunitario.

El trabajo en Red concebido como estrategia local para enfrentar la violencia Intrafamiliar parte de la premisa que ningún estamento de la sociedad por sí solo puede dar respuesta integral a este fenómeno social, requiriendo por tanto, del concurso y participación de todas las instancias vinculadas a su prevención y tratamiento.

La intervención en redes debe ser una actividad programada y con objetivos claros, donde se revele el intercambio y la coordinación de acciones que nutra a cada uno de los integrantes.

#### Funciones de las redes<sup>30</sup>:

Se definen respecto al foco al que se orienta el quehacer de la red.

- Si se trata de una Red primaria, en que el foco es la familia o un grupo más cercano de relaciones, su función es brindar apoyo en momentos de crisis y en situaciones de la vida cotidiana.

<sup>29</sup> op.cit. (22)

- Si se trata de un grupo más amplio, una institución u organización, su función es intercambiar y optimizar los recursos existentes (materiales, informaciones comunicacionales, servicios sociales, etc).
- En el caso de una Red Comunal, su función es coordinar la gestión de las distintas instituciones que la componen, estableciendo relaciones de distinto nivel.

#### Objetivo de las Redes:

Su objetivo es propiciar nuevas relaciones entre las organizaciones en las que problematice el tema de violencia intrafamiliar y se potencien cambios individuales y colectivos que se traduzcan en acciones de apoyo y prevención del maltrato.

Tienen como objetivo ***“ Impulsar espacios de coordinación entre las distintas instituciones, organizaciones y personas que están relacionadas con la problemática, de manera de hacer eficientes y potenciar los recursos existentes a través de la generación de estrategias y líneas de acción comunes en torno a la sensibilización, la prevención y el abordaje del problema en el ámbito que la red se proponga cubrir”***<sup>31</sup>

Por lo general en un primer momento, se desarrollan actividades de la coordinación entre las instituciones que están vinculadas a la atención de quienes viven la problemática. Se constituye lo que se denomina circuito de atención, cuyo propósito principal es hacer eficientes los recursos existentes para brindar atención a las mujeres que sufren violencia.

Luego, una vez que la red institucional está afianzada en su función, surge la necesidad de impulsar una estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar que integre no sólo a las instituciones relacionadas con la atención de la VIF, sino también a otras tales como, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, etc. existentes en la comuna, por lo tanto se está hablando de una Red de nivel Comunal. Las nuevas instituciones que se integrarán están vinculadas directamente al ámbito de la prevención.

<sup>30</sup> SERNAM. "Módulo de Prevención de Violencia Intrafamiliar", Santiago de Chile, 1999.

<sup>31</sup> Op.cit (24)

Es importante que desde un principio la red comunal visualice cuál es la orgánica que requiere para su existencia, de tal manera que cada sector que se integrará a ella la vea como una estrategia pertinente a sus intereses programáticos.

Las acciones de prevención y atención que realiza la red contemplan una función interdisciplinaria, en la cual las instituciones que participan en ella (desde los distintos sectores cuya acción se canaliza a través de lo que se ha llamado circuito de atención, donde participan entre otros sectores Justicia, Salud, Carabineros e Investigaciones, los Programas y/o Centros de Atención en VIF, educación, etc.) desarrollan actividades preventivas ( de información, educación, capacitación y difusión) y actividades de atención (detección, acogida, orientación, atención especializada, derivación). Es importante entonces que todas las acciones que la red emprende en beneficio de las personas que viven una relación de violencia se realicen de manera integral, ya que como hemos visto, el problema de violencia intrafamiliar abarca distintas dimensiones, tanto personales como sociales.

Dentro de las acciones en el tema VIF el presente estudio abordará principalmente la Educación como área prioritaria de intervención a través de la promoción de estilos de relaciones saludables, enseñar a resolver conflictos de manera no violenta, educar respecto a cómo convivir como pareja, como familia, etc.

Para ello nos referiremos a continuación a las diferentes conceptualizaciones pertinentes en relación con Resolución de conflictos y posteriormente las distintas formas de abordarlos.

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Con la denominación *resolución de conflictos* se conoce internacionalmente a la disciplina del conflicto; una disciplina innovadora que recoge los conocimientos con que cuenta la Humanidad para intentar hallar soluciones a uno de sus problemas ancestrales: la conflictividad. Junto con los problemas medioambientales, los conflictos forman parte de los retos con que nace este nuevo siglo. Conflictos que llegan no sólo al campo de las relaciones internacionales, sino también al ámbito diverso del conocimiento y de las relaciones sociales y personales en su sentido más amplio.

La Humanidad ha dedicado buena parte de sus esfuerzos a encontrar solución a sus conflictos, unos conflictos que han llegado a ser aceptados como una desgracia, un problema irresoluble propio de la condición humana, que, como máximo, podía aspirar a intentar regular, gestionar o reprimir. La importancia de esto ha llevado a todas las sociedades a dotarse de instituciones que procuren conducir los conflictos hacia soluciones razonables de convivencia. Con menor o mayor éxito, éste es el sentido de la Política, de la Justicia, de la Religión, del Ejército y de la Policía; también lo es de buena parte de los esfuerzos de psicólogos, muchos médicos, pedagogos y de muchos otros que procuran preservar el fruto del trabajo productivo, por la seguridad de que permita disfrutarlo, de que busque formas de convivencia que alejen la guerra o que la detengan.<sup>32</sup>

Los campos de aplicación de la resolución de conflictos abarcan todas las manifestaciones humanas y sociales, desde los conflictos con uno mismo hasta conflictos internacionales, pasando por los conflictos familiares, comunitarios, laborales y sociales; conflictos presididos siempre por alguna de las innumerables expresiones de la violencia; conflictos que siempre tienen un mismo origen, un similar comportamiento, que pueden ser entendidos; que pueden ser, por tanto, susceptibles de encontrar solución, soluciones sin violencia, incluso sin imponer nada, interviniendo más en el entorno que sobre los autores mismos de los conflictos.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> *Revista de Conflictología*: Barcelona. Ediciones Edimurtra.p.12.

<sup>33</sup> Entrevista realizada en calidad de Experto al Sr. Benjamín Núñez. Sociólogo y Psicólogo. Profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Catedrático Postítulo de Criminología.

Ahora ya no podemos invocar la fatalidad de la condición humana entregada a la guerra y a los conflictos. Los conocimientos de que disponemos nos indican la conveniencia urgente de contribuir a implementar y desarrollar una forma distinta de solucionar los problemas, que ya no pasa por su inútil represión, por la amputación violenta de éstos; sabemos que los conflictos pueden ser transformados en algo positivo y que el bien común no es ninguna desgracia. Aportaciones desde el campo de la biología, de la psicología, de la historia o de la sociología, por citar algunas visiones, han contribuido a configurar un cuerpo teórico sobre el conflicto, fundamentado en la observación clínica, la reflexión y comprobación histórica, el uso de modelos matemáticos y la constatación sociológica o económica sobre los costes de los conflictos, sus causas y la forma en que se desarrollan y crecen.<sup>34</sup>

Los y las jóvenes deben saber que el conflicto es un aspecto permanente en sus vidas y un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Como todo proceso de construcción social, el conflicto, diferenciado de los distintos tipos de violencia puede ser positivo o negativo con posibilidades de ser resuelto, conducido, transformado y superado.

El origen del conflicto puede deberse a diversas causas, como la escasez de recursos, el uso del poder, la posición social o predominio cultural de los actores, y produce una situación real generadora de acciones conflictivas. Las personas se enfrentan diariamente a múltiples problemas que han de solucionar a través de la fuerza vital inherente, condicionadas por el contexto o medio en el que se desenvuelven. Esa fuerza vital o agresividad necesaria para superar los obstáculos y limitaciones que se les presentan a los individuos provoca comportamientos positivos o negativos.

Un conflicto es resuelto violentamente cuando se ponen en acción comportamientos (de personas o instituciones) que constituyen una violación o arrebató de algo esencial a la persona (integridad física, derechos, satisfacción de necesidades, etc.)

<sup>34</sup> BURTON, J. "Conflicto: Resolución y Prevención". Londres. Macmillan, 1990.

Para gestionar un conflicto existen dos condiciones de fundamental importancia que se producen en dos partes en conflicto o en el interior de cada una, que influyen en la manera de afrontar dicha situación: El grado de confianza o desconfianza; y el grado de comunicabilidad o distancia. Es obvio que para mantener un conflicto en los límites de lo positivo es necesario un mínimo de confianza por lo que se necesita tener en cuenta tanto el mundo de las percepciones como los estereotipos. Facilitar espacios de comunicación entre los adversarios es esencial para buscar soluciones a sus controversias. En algunas circunstancias puede ser útil para las partes contendientes reducir o interrumpir completamente los contactos.<sup>35</sup>

La resolución no violenta de conflictos persigue la cooperación como forma de resolver las disputas y representa un modo ventajoso para ambas partes, pues cada una cede una porción de sus intereses en beneficio de una colaboración que satisface tanto las necesidades como los intereses recíprocos. No siempre los conflictos se resuelven gracias a la voluntad de las partes en litigio y necesitan la intervención de terceros: De un intermediario (proporciona un canal de comunicación entre partes contrarias), de un mediador (facilita el diálogo y la negociación de las partes), o el arbitraje (intervención de un agente neutral, aceptado por ambas partes que ayuda a encontrar soluciones o arbitra una solución aceptable que las partes se han comprometido previamente a aceptar).

Como se ha mencionado anteriormente los conflictos son parte de la vida social que nos rodea. Los profesionales del área social y particularmente los Asistentes Sociales, se encuentran cotidianamente con conflictos personales, familiares y sociales a los que dar respuesta. La habilidad para tratar los mismos, requiere de la adquisición de una serie de capacidades, técnicas y habilidades para una adecuada y eficaz resolución.

Es en este contexto en el cual se pretende promocionar métodos alternativos de resolución de conflictos para prevenir la problemática de Violencia Intra familiar, todos los que tienen una característica en común: enfatizan la no-violencia, la cooperación y el progresivo aumento de las capacidades personales para interactuar con otros en la vida cotidiana<sup>36</sup>.

<sup>35</sup>BURGESS, H. "Enciclopedia de Resolución de conflictos" Santa Bárbara, California. Editorial ABC-CLIO. 1991.

<sup>36</sup> Centro de Investigación para la paz: "Habilidades para la resolución de conflictos", Barcelona, 2001(Art).

Tienen algunas diferencias: van desde la mayor libertad de las partes y el respeto absoluto hacia su autodeterminación, como en la mediación, hasta el desplazamiento de la capacidad de decidir la disputa hacia el árbitro.

Dentro de los más difundidos a nivel nacional, se encuentran:

### **1. Mediación:**

La Mediación es un mecanismo de resolución alternativa de conflictos (MARC) que ayuda a resolver en forma pacífica diferentes tipos de conflictos.

La mediación también se define como un sistema de negociación asistida, mediante el cual las partes involucradas en un conflicto intentan resolverlo por sí mismas, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador), que actúa como conductor de la sesión, **ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que sea satisfactoria para ambas partes.**

En la mediación, la decisión a la que lleguen las partes será elaborada por ellas mismas y no por el mediador. Se reafirma así la capacidad de la mediación de devolverle el poder a las partes para que sean ellas mismas las protagonistas de la decisión, y no el mediador.

### **2. Negociación:**

La negociación consiste básicamente en una total sumisión de los afectos a la lógica necesaria para convencer a la otra parte.

Hay tres modelos diferentes de la negociación:

- a) la negociación es una habilidad que se basa en saber manejar una cantidad de dilemas;
- b) negociación es un proceso, con una estructura desarrollada a través del tiempo;
- c) Es un complejo de varios tipos de actividades simultáneas.

### 3. Arbitraje:

Es considerado una de las formas más antiguas de resolución de disputas.

Es vastamente utilizado en la actualidad para dirimir conflictos comerciales, puesto que constituye un procedimiento rápido, flexible, confidencial y más económico.

### 4.- Conciliación:

Conciliar supone avenimiento entre intereses contrapuestos; es armonía establecida entre dos o más personas con posiciones disidentes. El verbo viene del latín *conciliatio*, que significa composición de ánimos en diferencia.<sup>37</sup>

En cada una de estas precisiones está presente la intención de solucionar pacíficamente el problema que afrontan voluntades encontradas; arreglo que se puede lograr dentro o fuera del mismo proceso, y antes o después de habérselo promovido.

Finalmente, y para concluir este apartado en donde se expusieron las diferentes perspectivas teóricas que orientan el presente estudio, podemos señalar que la sociología de la familia, durante los años cincuenta y sesenta, basada en la teoría del funcionalismo estructural de Talcott Parsons, abordaba las relaciones del espacio doméstico desde el consenso. Aparecía una definición clara de los diferentes papeles desempeñados por hombres y mujeres en el seno familiar apoyándose en el aspecto sexual. No se planteaba cabida a términos como poder, oposición y conflicto, ya que lo establecido era lo bueno, lo funcional.

Actualmente se ha girado la orientación hacia una perspectiva de la dialéctica del conflicto y no se acepta el establecimiento de la dicotomía y separación de lo privado y lo público, ya que esto significaba el encasillamiento de la mujer en el ámbito doméstico y el hombre en el campo público, proveedor del hogar.

<sup>37</sup> Gozaini Osvaldo. *Formas alternativas para la resolución de conflictos*. Ediciones Depalma Buenos Aires, 1995.

Las frecuentes vinculaciones entre la violencia en el hogar y otras formas de violencia, refuerzan la necesidad de adoptar un enfoque integrado también entre la violencia en la familia y la comunidad para enfrentar el problema de manera adecuada y efectiva.

### VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

➤ *Características sociodemográficas de las mujeres sujeto de estudio.*

En relación con:

- ◆ Localidad.
- ◆ Edad.
- ◆ Escolaridad.
- ◆ Estado civil.

➤ *Percepción de las mujeres respecto del fenómeno social de violencia Intrafamiliar.*

En relación con:

- ◆ Creencias culturales arraigadas por diferenciación de género.
- ◆ Reconocimiento de tipos de violencia.
- ◆ Episodios de violencia vividos en sus interacciones cotidianas.

➤ *Nivel de conocimiento y percepción que poseen las mujeres respecto de las instituciones de prevención y/o diagnóstico vinculadas al tema VIF.*

En relación con:

- ◆ Identificación de instituciones vinculadas al tema VIF.
  - ◆ Rol asignado a las instituciones vinculadas al tema VIF.
  - ◆ Utilización de instituciones vinculadas al tema VIF.
-

- *Nivel de conocimiento respecto de los métodos alternativos de resolución de conflictos.*

En relación con:

- ◆ Formas de resolver conflictos.
- ◆ Reconocimiento de métodos alternativos de resolución de conflictos.

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación pretende desarrollar una visión de la violencia Intrafamiliar a partir de las multidimensionales características que posee, con el propósito de describir situaciones, es decir cómo es y cómo se manifiestan determinados fenómenos.

En virtud de lo anterior y considerando la información obtenida y modalidad del estudio se define la presente investigación como Descriptiva Exploratoria, ya que no existen estudios anteriores que den cuenta de esta situación en mujeres rurales.

### **UNIDAD DE ANÁLISIS**

#### ❖ UNIVERSO:

“Todas las mujeres entre 15 y 29 años pertenecientes a las localidades de Puchucaví, Horcón, Ventanas y La Greda”.

Cabe señalar que el Universo fue registrado a través de Fichas estadísticas Municipales facilitadas por la Oficina de CAS II.

El número de mujeres de las localidades seleccionadas para el presente estudio correspondió a 252 aproximadamente.



**❖ TIPO DE MUESTRA:**

No probabilística, del tipo estratificada proporcional con asignación al azar. El cálculo para el muestreo se realizó con el Programa Estadístico computacional STATS.<sup>38</sup>

**❖ TAMAÑO DE LA MUESTRA:**

La muestra quedó compuesta por 252 mujeres las 4 localidades seleccionadas. El cálculo consideró un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, lo que permite una adecuada representatividad en el proceso investigativo.

### **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las Técnicas de recolección de información a utilizadas fueron las siguientes:

- Cuestionarios.
- Entrevistas semiestructuradas
- Entrevista informal y conversacional.
- Focus Group.
- Observación Simple.
- Revisión de Documentación Institucional.

<sup>38</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. "Metodología de la Investigación" Editorial Mc Graw Hill. Ciudad de México. 1996.

El instrumento cuantitativo en relación con la muestra seleccionada se aplicará de la siguiente manera:

**APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO SEGÚN LOCALIDAD Y TRAMO DE EDAD.**

LOCALIDAD	PUCHUNCAVÍ	VENTANAS	HORCÓN	LA GREDA	TOTAL MUESTRA POR EDAD
TRAMO DE EDAD					
15 a 19	33	26	8	13	80
20 a 24	33	29	10	12	84
25 a 29	33	29	15	11	88
TOTAL MUESTRA POR LOCALIDAD	99	84	33	88	252

**PLAN DE ANÁLISIS**

Para analizar los datos recopilados a través de la presente investigación, la alumna seminarista realizará un Enfoque combinado<sup>39</sup>, a través del análisis Cualitativo y Cuantitativo de la información, lo cual se complementará con análisis porcentuales, gráficos y cuadros descriptivos.

- Cualitativo: Representado a través del Análisis de la Información.
- Cuantitativo: Por medio de estadística descriptiva graficada en tablas de Frecuencia.

<sup>39</sup> Opinión en calidad de Experto del Sr. Fernando Pastén Cordovez, Docente Cátedra Metodología Investigación Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

# CAPÍTULO III

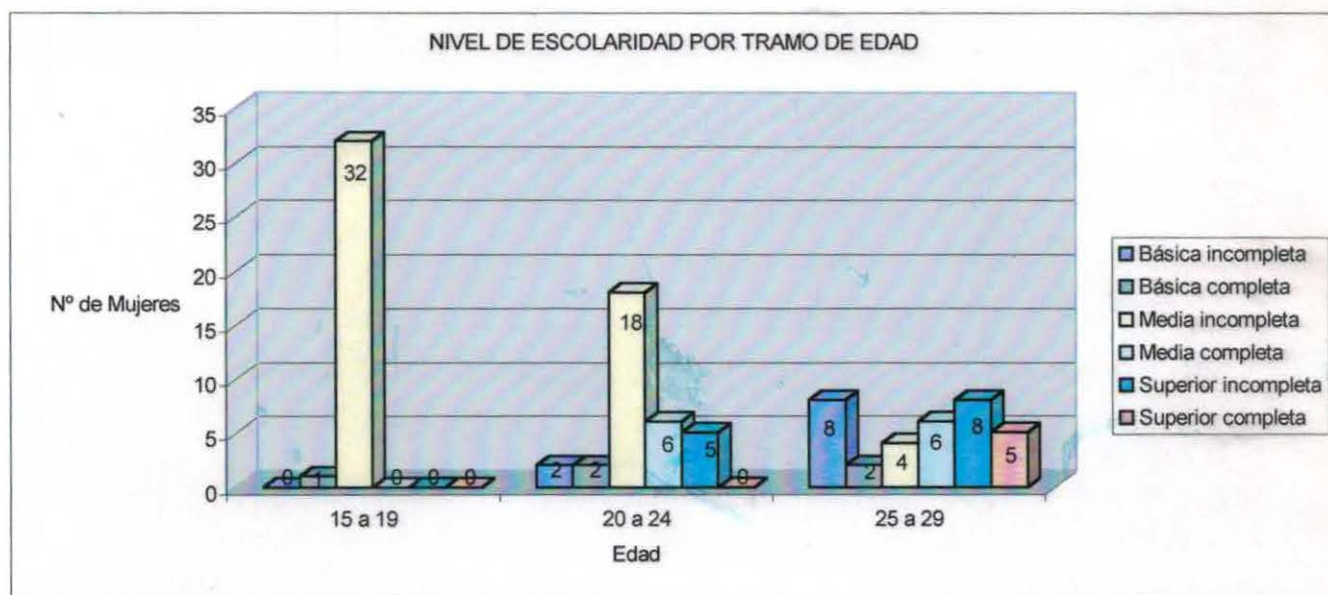
## Diagnóstico

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS POR LOCALIDAD

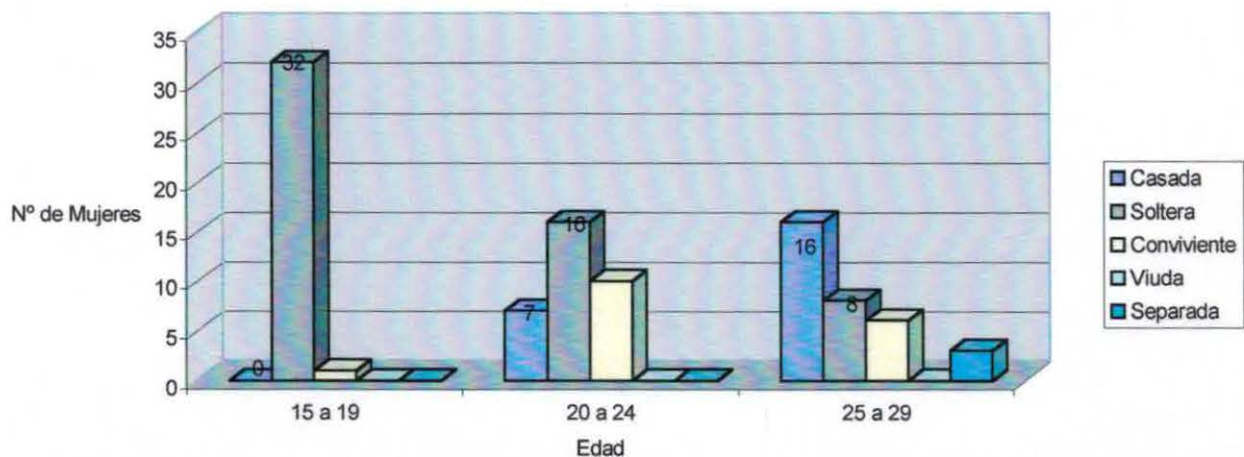
En el presente capítulo se presentarán los resultados obtenidos a través de la aplicación de los distintos instrumentos de investigación. En primer lugar se hará referencia a los hallazgos cuantitativos los cuales se esquematizarán a través de cuadros porcentuales. Cabe mencionar que en este apartado se mostrarán los resultados por localidad y rango etareo, lo que permitirá posteriormente establecer las posibles similitudes y/o diferencias entre los distintos tramos de edad y localidades estudiadas en el presente documento.

Posteriormente se presentarán los resultados arrojados a través de la investigación cualitativa, lo cual pretenderá complementar el estudio y enriquecer el análisis de la información obtenida.

### PUCHUNCAVÍ.



ESTADO CIVIL SEGÚN TRAMO DE EDAD



15 a 19 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrade a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	15%	85%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	15%	85%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	70%	30%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	9%	91%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	3%	91%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	15%	85%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0.6%	28.5%	79.9%	100%
Psicológica	8.3%	39.4%	52.3%	100%
Sexual	0%	2%	98%	100%
Económica	0%	13.6%	86.4%	100%

## Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	10.3%	89.7%	100%
Psicológica	3.8%	30.3%	65.9%	100%
Sexual	0%	3.2%	96.9%	100%
Económica	0	10.7%	89.3%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	100%	0%	100%
Psicológico	77%	23%	100%
Sexual	95%	5%	100%
Económico	77%	23%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	6%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	94%
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	6.1%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	81.8%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	3%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	3%
No hace nada hasta que se solucione solo.	6.1%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	76%
Hago una denuncia	15%
Hablo con otra persona para que haga algo	9%
No hago nada	0%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	3%
Negociación	15.1%
Arbitraje	3%
Conciliación	18.2%
Ninguno	60.7%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	20.2%
Carabineros	30.4%
Colegios	13.9%
Municipalidad	19 %
Centros de Madres	3.8%
Organizaciones comunitarias	5.1%
Otras	5.1%
Ninguna	2.5%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	11.3%	11%	0%	88.9%
Carabineros	13.8%	4.7%	77.5%	0%
Colegios	18.7%	25%	3.2%	0%
Municipalidad	25%	15.6%	3.2%	11.1%
Centros de Madres	12.5%	28.1%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	18.7%	15.6%	16.1%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	3%
Carabineros	15%
Colegios	3%
Municipalidad	3%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	6%
Ninguna	70%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	75%	25%	100%
Carabineros	60%	40%	100%
Colegios	100%	0%	100%
Municipalidad	0%	100%	100%
Casa de la Mujer	20%	80%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	15.2 %
Sin Información	84.8 %
Total	100%

20 a 24 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	12%	88%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	15%	85%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	79%	21%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	9%	91%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	0%	100%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	12%	88%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	5.4%	26.6	68%	100%
Psicológica	14.4%	33.3%	52.2%	100%
Sexual	0%	4%	96%	100%
Económica	1.5%	24.3%	74.2%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	1.8%	13.3%	84.9%	100%
Psicológica	7.6%	24.2%	68.2%	100%
Sexual	0%	2.1%	97.9%	100%
Económica	3.1%	12.1%	84.8%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	81.8%	18.2%	100%
Psicológico	70%	30%	100%
Sexual	81.8%	18.2%	100%
Económico	77.3	22.7%	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	15.2%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	84.8%
Total	100%

Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	12.1%
Con Insultos	0%
Con Golpes	6.1%
Conversando	54.6%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	3%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	6.1%
No hace nada hasta que se solucione solo.	18.1%
Total	100%

Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	54.6%
Hago una denuncia	18.1%
Hablo con otra persona para que haga algo	12.1%
No hago nada	15.2%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	0%
Negociación	12.1%
Arbitraje	0%
Conciliación	18.2%
Ninguno	69.7%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	22%
Carabineros	38%
Colegios	10 %
Municipalidad	14%
Centros de Madres	0 %
Organizaciones comunitarias	0 %
Otras	4 %
Ninguna	12 %
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	7%	16.9%	0%	88.8%
Carabineros	21.1%	15%	87%	5.6%
Colegios	15.8%	20.3%	0%	0%
Municipalidad	31.6%	15%	13%	0%
Centros de Madres	14%	20.3%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	10.5%	12.5%	0%	5.6%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	6%
Carabineros	33%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	61%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	80%	20%	100%
Carabineros	55%	45%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	6.1 %
Sin Información	93.9 %
Total	100%

25 a 29 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	12%	88%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	24%	76%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	79%	21%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	0%	100%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	15%	85%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	34%	66%	100%

## Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	5.4%	23.6%	71%	100%
Psicológica	4.5%	31.8%	63.6%	100%
Sexual	0%	2%	98%	100%
Económica	4.5%	13.7%	81.8%	100%

## Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	12.1%	87.9%	100%
Psicológica	2.3%	22%	75.7%	100%
Sexual	0%	11.1%	88.9%	100%
Económica	4.5%	15.2%	80.3%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	83.3%	16.7%	100%
Psicológico	70%	30%	100%
Sexual	78.8%	21.2%	100%
Económico	71.2%	28.8%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	21.2%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	78.8%
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	12.1%
Con Insultos	0%
Con Golpes	2 %
Conversando	72.7%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	2%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	1%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	2%
Busca ayuda u opinión en otras personas	5.1%
No hace nada hasta que se solucione solo.	8.1%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	63.6%
Hago una denuncia	18.2%
Hablo con otra persona para que haga algo	0%
No hago nada	18.2%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	6.1%
Negociación	6.1%
Arbitraje	3.1%
Conciliación	9.1%
Ninguno	75.6%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	29.4%
Carabineros	35.3%
Colegios	11.8%
Municipalidad	14.7%
Centros de Madres	5.9 %
Organizaciones comunitarias	2.9%
Otras	0%
Ninguna	0%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	7.7%	18.5%	0%	82.1%
Carabineros	9.6%	3.7%	100%	0%
Colegios	15.4%	33.4%	0%	0%
Municipalidad	27%	33.4%	0%	0%
Centros de Madres	19.2%	18.5%	0%	10.7%
Organizaciones comunitarias	21.1%	18.5%	0%	7.2%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	6.1%
Carabineros	9.1%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	84.8%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	50%	50%	100%
Carabineros	50%	50%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	21.2 %
Sin Información	78.8 %
Total	100%

## ANÁLISIS DE LOS DATOS POR LOCALIDAD

### LOCALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

En lo referente a las creencias culturales arraigadas en las mujeres por diferenciación de género podemos afirmar que las pertenecientes al rango etáreo entre 15 y 19 años manifiestan desacuerdo entre un 9% y un 30% de los casos, principalmente en lo que respecta a que los varones no debieran realizar labores domésticas. Esto indicaría un tipo de socialización que dificulta a las mujeres desestereotipar el rol atribuido en su connotación histórica como encargada de las tareas del hogar. Similar situación se presenta en las mujeres entre 20 y 24 años. En el rango etáreo de 25 y 29 años llama la atención lo manifestado por las mujeres en atribuir como deber de la mujer o esposa la relación sexual, alcanzando a un 34% en este tramo de edad. Esta situación podría ser indicador importante de algún tipo de abuso, ya que al considerarlo como algo normal se limitaría la posibilidad por parte de la mujer en reconocer que no le corresponde aceptar alguna actividad de tipo sexual en contra de su voluntad.

En relación con las experiencias de violencia vividas por las mujeres de la Localidad de Puchuncaví, el mayor porcentaje lo ocupa la categoría "Nunca" en los tres tramos de edad. No obstante es importante señalar el reconocimiento por parte de dichas mujeres en lo que se refiere al haber vivenciado "A veces" violencia de tipo físico, y especialmente la de carácter psicológico, que en los tres tramos de edad alcanza entre el 31.8 y el 39.4% de los casos. La violencia de tipo sexual alcanza un porcentaje bastante menor, ya que ninguna de las mujeres consultadas alude a este tipo de maltrato. Sólo en la categoría "A veces", aparece entre un 2,5 y un 4.0%. En lo referente al maltrato de tipo económico no se evidencia un porcentaje importante de casos, aunque se reconoce a veces este tipo de maltrato, especialmente en las mujeres entre 20 y 24 años, llegando al 24% de los casos.

En lo que respecta a la situación de violencia actual la mayoría de las mujeres consultadas no manifiesta estar viviendo algún tipo de maltrato, y por ende una disminución en comparación a lo que fue en su niñez. Sin embargo, aún cuando es menor, igual sigue ocupando un considerable porcentaje la categoría "A veces", en lo que se refiere al maltrato de tipo psicológico fluctuando entre un 22 y un 30.3% de los casos respectivamente.

En lo relacionado al reconocimiento de maltrato manifestado por las mujeres, el tipo de maltrato más reconocido es el de tipo físico en más del 80% en los todos los tramos de edad, seguido a éste el maltrato de tipo sexual.

La violencia de tipo psicológica, si bien se reconoce como tal hay un porcentaje considerable que no lo hace, especialmente en el tramo de edad entre 25 y 29 años, llegando a ocupar un porcentaje del 32.9%.

Un aspecto que amerita análisis es la ausencia de reconocimiento por parte de las mujeres en lo que respecta al maltrato de tipo económico, llegando incluso a un 88.5% en el rango etareo de 15 a 19 años, a diferencia de las del tramo de 25 a 29 años que lo reconocen en un 66.6% de los casos.

De lo anterior se deduce que la mujer logra identificar claramente el maltrato de tipo físico y sexual, y no en forma tan categórica los otros tipos de maltrato especialmente el económico.

Si llevamos esto a un contexto más amplio se podrían buscar explicaciones que reducen la violencia sólo al aspecto físico, ligadas a las formas cotidianas en las que se ha internalizado la violencia como algo natural dentro de las relaciones personales e incluso como una forma legítima de control social.

En cuanto a la percepción de violencia por parte de las mujeres en lo referente al estrato socioeconómico, las mujeres de Puchuncaví afirman que se da en todos los niveles socioeconómicos, oscilando en un 78.8 y un 94% esta categoría. Un porcentaje menor, el 21.2%, afirma que se da sólo en el estrato socioeconómico bajo, especialmente en el tramo de edad entre 25 y 29 años.

Al ser consultadas las mujeres en la forma en cómo resuelven los conflictos la mayoría manifiesta que lo hace "Conversando", alcanzando esta categoría un 82% en las mujeres entre 15 y 19 años, un 54.6% en las mujeres entre 20 y 24 años y un 72.7% en las de 25 a 29 años. Las otras categorías que ocupan un porcentaje importante ( aunque menor), son los que dicen relación con "Dejando de hablar" y "No hace nada hasta que se solucione solo".

En lo referente a las acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF las mujeres de esta localidad en su mayoría se inclinan por la opción "Habría con ella e intento ayudarle entre un 54,6 y un 76%, seguido de la categoría "Hago una denuncia", entre un 15 y un 18.2% de los casos.

En relación al conocimiento por parte de las consultadas de los Métodos alternativos de resolución de conflictos, el porcentaje mayor lo ocupa la categoría "Ninguno de los anteriores" ubicándose entre un 61 y un 75.6% de los casos. De las que dicen conocer alguno de los métodos, se refieren principalmente a la Conciliación, fundamentando ésta principalmente en frases como "ponerse en buena con otros", "perdonando" y "olvidarse de los malos momentos". Ninguna de las mujeres consultadas entrega una respuesta acertada de este tipo de resolución de conflictos.

Dentro de las instituciones vinculadas al tema VIF, la más reconocida por parte de las mujeres es la de Carabineros de Chile, seguida del Consultorio de Salud y Municipalidad, respectivamente. Los Colegios, Centros de Madres y otras Organizaciones comunitarias son reconocidas en un porcentaje bastante menor, y en algunos casos consideradas inexistentes. Otras instituciones reconocidas escasamente dicen relación con SERNAM, iglesias, centros juveniles, no superando de todas formas el 5.1%.

En relación a las funciones que les atribuyen a estas instituciones hay un marcado énfasis en reconocer en Carabineros la función de sanción entre un 77.5 un 100% de los casos por tramo de edad. Otra institución de importancia es el Consultorio de Salud, adjudicándole principalmente la función de tratamiento entre un 82.1 y un 88.8% de los casos.

La función atribuida al Municipio es básicamente de Información y Orientación, aunque en un porcentaje bastante inferior en relación a las dos instituciones mencionadas anteriormente.

En cuanto al uso que han hecho estas mujeres de las instituciones vinculadas al tema VIF, entre un 61 y un 84.8% manifiesta no haber acudido a ninguna. Sin embargo del porcentaje de mujeres que han acudido las instituciones más utilizadas son las de Carabineros en un 33% y el Consultorio de Salud en un 6% respectivamente.

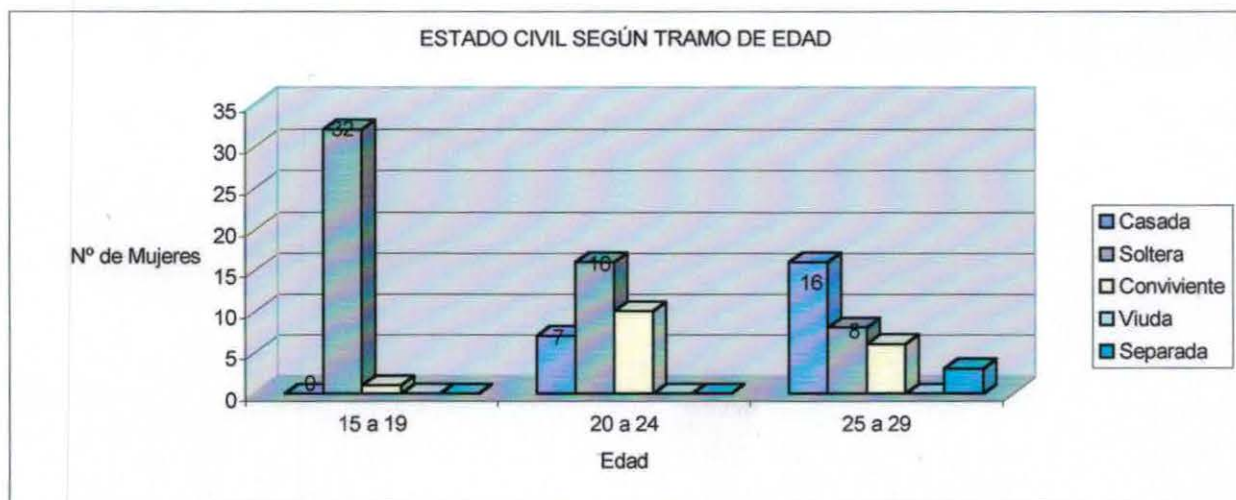
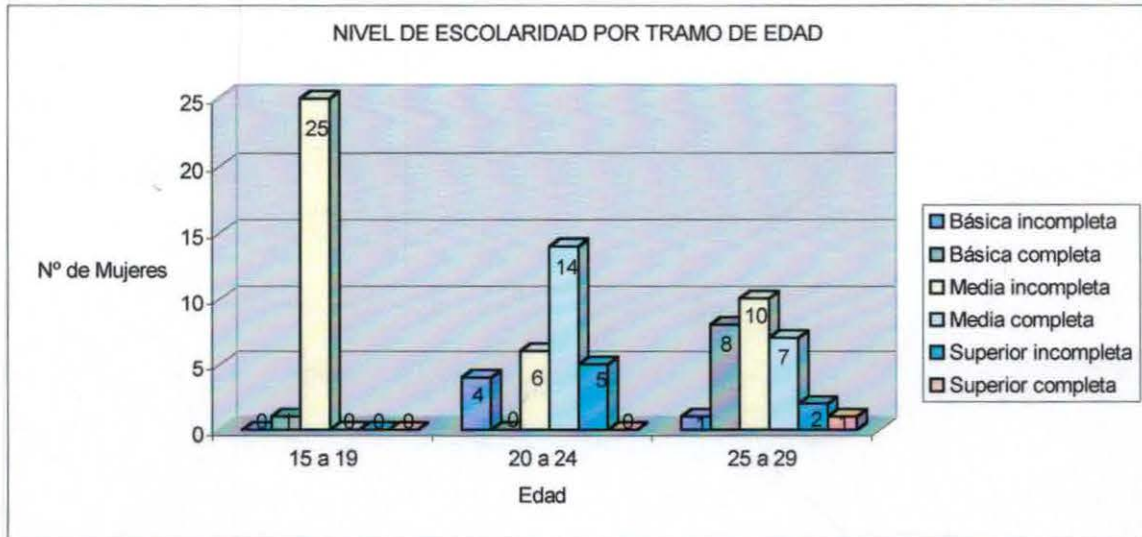
En relación a la atención recibida por parte de estas instituciones la mayoría la considera como oportuna y suficiente, aún cuando hay un marcado acento en calificarlas como "sólo oportunas".

En lo que respecta a la información que poseen las mujeres de la localidad de Puchuncaví en relación a la existencia de la Red Comunal de apoyo en VIF, en promedio un 85% de las consultadas afirmó no saber de la existencia de esta Red. El 15% aproximado que manifestó conocerla, se habría informado principalmente por la Municipalidad, Consultorio de Salud y por amigos cercanos.

Referente a la pregunta de qué le parece que en la Comuna exista una Red que se preocupe del tema VIF, el 100% de las mujeres lo calificó como Excelente, argumentando en su mayoría frases como las siguientes: "Es bueno contar con una institución que proteja a la mujer, sobre todo en esta Comuna que la violencia Intrafamiliar es más recurrente de lo que parece. " Me parece bien que tomen en cuenta a los pueblos rurales, que es en donde menos se atreven a hablar las mujeres por el qué dirán" y otras frases recurrentes como "Yo he estado en casos de violencia Intrafamiliar, al menos ahora sé dónde puedo acudir".

VENTANAS:

Mujer y nivel de Escolaridad.



15 a 19 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	8%	92%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	19%	81%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	81%	19%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	8%	92%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	23%	77%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	8%	92%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	1.5%	27.7%	70.8%	100%
Psicológica	4.8%	30.8%	64.4%	100%
Sexual	1.3%	2.6%	96.1%	100%
Económica	1.9%	7.7%	90.4%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	12.3%	87.7%	100%
Psicológica	3.8%	28.8%	67.4%	100%
Sexual	1.3%	2.6%	96.1%	100%
Económica	1.9%	5.8%	92.3%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	88.5	11.5	100%
Psicológico	71.1	28.9	100%
Sexual	90.3	9.7	100%
Económico	65.3	34.7	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	19.2%
Personas de alto nivel socioeconómico	3.8%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	77%
Total	100%

Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	3.8%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0 %
Conversando	77%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	3.8%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	3.8%
No hace nada hasta que se solucione solo.	11.6%
Total	100%

Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	65.4%
Hago una denuncia	27%
Hablo con otra persona para que haga algo	3.8%
No hago nada	3.8%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	7.7%
Negociación	7.7%
Arbitraje	3.8%
Conciliación	11.6%
Ninguno	69.2%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	10.5%
Carabineros	50%
Colegios	13.2%
Municipalidad	10.5 %
Centros de Madres	0%
Organizaciones comunitarias	5.3%
Otras	2.6%
Ninguna	7.9%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	12.7%	10.2%	4.8%	90%
Carabineros	11%	2.6%	86%	0%
Colegios	12.7%	38.5%	0%	0%
Municipalidad	32.7%	10.2%	9.2%	0%
Centros de Madres	14.5%	20.5%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	16.4%	18%	0%	10%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	0%
Carabineros	19.3%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	80.7%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Carabineros	65%	35%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	11.5 %
Sin Información	88.5 %
Total	100%

20 a 24 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	10%	90%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	14%	86%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	83%	17%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	14%	86%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	14%	86%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	24%	76%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	13.8%	86.2%	100%
Psicológica	6.9%	35.3%	57.8%	100%
Sexual	0%	2.3%	97.7%	100%
Económica	0%	3.4%	96.6%	100%

## Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	6.2%	93.8%	100%
Psicológica	3.5%	20.7%	75.8%	100%
Sexual	0%	2.3%	97.7%	100%
Económica	0%	8.6%	91.4%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	96.5%	3.5%	100%
Psicológico	77.6%	22.4%	100%
Sexual	96.5%	3.5%	100%
Económico	77.6%	22.4%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	20.7%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	79.3%
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	20.7%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	55.2%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	10.3%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	0%
No hace nada hasta que se solucione solo.	13.8%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	62 %
Hago una denuncia	27.6 %
Hablo con otra persona para que haga algo	0%
No hago nada	10.4%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	10.4%
Negociación	3.4%
Arbitraje	3.4%
Conciliación	6.9%
Ninguno	75.9%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	18.2%
Carabineros	25.4%
Colegios	10.9 %
Municipalidad	20%
Centros de Madres	7.2 %
Organizaciones comunitarias	12.8 %
Otras	3.7 %
Ninguna	1.8 %
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	25.7%	19.3%	0%	78.7%
Carabineros	6.4%	12.6%	81%	0%
Colegios	17%	19.3%	6.4%	7.1%
Municipalidad	36%	9.7%	6.3%	7.1%
Centros de Madres	4.3%	16.1%	6.3%	7.1%
Organizaciones comunitarias	10.6%	23%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	0%
Carabineros	6.9%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	93.1%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Carabineros	20%	80%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	6.9 %
Sin Información	93.9 %
Total	100%

25 a 29 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrade a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	31%	69%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	48%	52%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	69%	31%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	38%	62%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	83%	17%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	34%	66%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	38%	62%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	4.8%	25.5%	69.7%	100%
Psicológica	3.5%	47.4%	49.1%	100%
Sexual	1.1%	13.8%	85.1%	100%
Económica	0%	32.8%	67.2%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	4.1%	20%	75.9%	100%
Psicológica	1.7%	28.4%	69.9%	100%
Sexual	1.2%	8.0%	90.8%	100%
Económica	05	20.7%	79.3%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	89.7%	10.3%	100%
Psicológico	86.2%	89.7%	100%
Sexual	89.7%	10.3%	100%
Económico	62%	38%	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	34.5%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	65.5%
Total	100%

Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	24.2%
Con Insultos	0%
Con Golpes	6.9 %
Conversando	44.9%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	3.4%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	3.4%
Busca ayuda u opinión en otras personas	10.3%
No hace nada hasta que se solucione solo.	6.9%
Total	100%

Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	65.5%
Hago una denuncia	17.2%
Hablo con otra persona para que haga algo	13.8%
No hago nada	3.5%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	8.3%
Negociación	4.8%
Arbitraje	2.4%
Conciliación	7.3%
Ninguno	77.2%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	23.1%
Carabineros	40.7%
Colegios	12.2%
Municipalidad	10.2%
Centros de Madres	2.5 %
Organizaciones comunitarias	6%
Otras	2.1%
Ninguna	3.2%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	18%	13.5%	0%	100%
Carabineros	4.5%	19%	100%	0%
Colegios	14.9%	21.6%	0%	0%
Municipalidad	32.8%	21.6%	0%	0%
Centros de Madres	14.9%	10.8%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	14.9%	13.5%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	6.9%
Carabineros	31 %
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	62.1%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	100%	0%	100%
Carabineros	60%	40%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	17.2 %
Sin Información	82.8 %
Total	100%

### LOCALIDAD DE VENTANAS

En esta localidad es en donde se visualiza el mayor porcentaje de mujeres socializadas por diferenciación de género. Llama principalmente la atención en el tramo de 24 a 29 años que alrededor del 50% de las encuestadas considera que la mujer es la que debe realizar las labores del hogar, perpetuando así la asimetría en relación con los roles domésticos. También cabe destacar que un 38% considera que la relación sexual es un deber de la esposa o pareja y un 38% afirma que las situaciones de malos tratos son situaciones normales dentro de la pareja. Lo anterior nos indica un marcado acento en la adscripción al modelo machista y patriarcal, que al contrastarlo con la teoría afirmaríamos que estas situaciones son características de los sectores rurales, condicionados a factores de pobreza y educación.

En lo que respecta a la historia de violencia en esta localidad, ésta arroja cifras bastante similares a las de la localidad de Puchuncaví, ya que un número significativo de mujeres manifiesta no haber vivido "Nunca" algún tipo de violencia durante su niñez. La excepción la sigue marcando la categoría "A veces" en lo referente a la violencia de tipo psicológica acentuándose mayoritariamente en el tramo de 25 a 29 años, la cual alcanza un porcentaje de un 47.4%. En importante señalar además que en este tramo hay un aumento significativo en el maltrato de tipo económico, llegando a un 32.8% de los casos. El maltrato de tipo sexual ocupa un porcentaje bastante inferior en comparación a los demás tipos, evidenciándose sólo en un 13.8% en la categoría "A veces", en este mismo tramo de edad.

Relacionado con la vivencia actual de VIF, hay un leve aumento en la categoría "Nunca" en todos los tipos de violencia, aún cuando se mantiene en la categoría "A veces" la vivencia de maltrato de tipo psicológico y económico en el tramo de 25 a 29 años.

En lo que concierne al reconocimiento de maltrato sigue ocupando un lugar importante el maltrato de tipo físico y sexual. No obstante en el de tipo psicológico existe un considerable porcentaje que no lo reconoce como tal, oscilando en todos los tramos de edad entre un 24.1 y un 31.9%. También se acentúa esta falta de reconocimiento en el maltrato de tipo económico, obteniendo un porcentaje entre un 34.8 y un 37.5 de los casos respectivamente.

Con relación a la percepción de violencia según estrato socioeconómico alrededor del 74% de las mujeres reconoce que se da en todos los niveles socioeconómicos, un 24.8 lo atribuye principalmente al estrato socioeconómico bajo y sólo un 1.2% lo relaciona en personas de alto nivel socioeconómico.

En la pregunta acerca de cómo resuelve los conflictos, cuando éstos se presentan la mayoría afirma que lo hace "Conversando", aún cuando el porcentaje disminuye al aumentar la edad en los distintos tramos. El más alto de un 77% es en las mujeres entre 15 y 19 años, y el más bajo en el tramo de 25 a 29 años, alcanzando un 44%. Las otras formas reconocidas de resolver conflictos, especialmente en este tramo de edad dicen relación con las categorías "Dejando de hablar" en un 24.1% y la de "Busca ayuda u opinión en otros" y "No hace nada hasta que se solucione solo", en un 6% cada una respectivamente.

Al consultar respecto a las acciones que llevaría a cabo si conociese un caso de VIF, el mayor porcentaje lo ocupa la categoría "Hablo con ella e intento ayudarle" en un 64.3% de los casos, seguido de "Hago una denuncia" en un 24%. En un porcentaje bastante menor aparecen las categorías de "Hablo con otro para que haga algo" y "No hago nada".

Respecto al conocimiento que poseen las mujeres de los Métodos alternativos de resolución de conflictos. El primer lugar lo ocupa la categoría "Ninguna de las anteriores" con un 77%. De las que reconocieron saber acerca de alguno de estos métodos se encuentra la Mediación en un 8.3% en donde se definía como un "intermediario" o "el que reparte en partes iguales". Sólo una mujer respondió que "por medio de un tercero neutral, un mediador se llega a un acuerdo entre las partes en conflicto". En un porcentaje bastante menor se reconocía la Negociación como "vender cosas" o "colocarse de acuerdo a través del dinero". Las mujeres que manifestaron reconocer como método alternativo el Arbitraje lo calificaron principalmente como "lo que se hace en el fútbol" y la Conciliación como "arreglarse de las peleas" y "perdonar".

En lo relacionado al reconocimiento de las instituciones vinculadas al tema VIF, las que obtuvieron mayor reconocimiento fueron Carabineros, Consultorio de Salud y Municipalidad, alcanzando Carabineros alrededor del 50% en los tramos de edad de 15 a 19 y 20 a 24 años. Los Colegios, Centros de Madres y Organizaciones comunitarias ocuparon un porcentaje bastante inferior. En la categoría Otras, las mencionadas fueron principalmente la Casa de acogida a la mujer y el SENAME.

Consecuente con lo anterior las funciones atribuidas a estas instituciones fueron principalmente la de sanciones a Carabineros en un 84%. Con similar porcentaje el Consultorio de Salud en relación al tratamiento en un 90%. La función atribuida al Municipio es básicamente de Información en un 34% y de Orientación en un 15% de los casos.

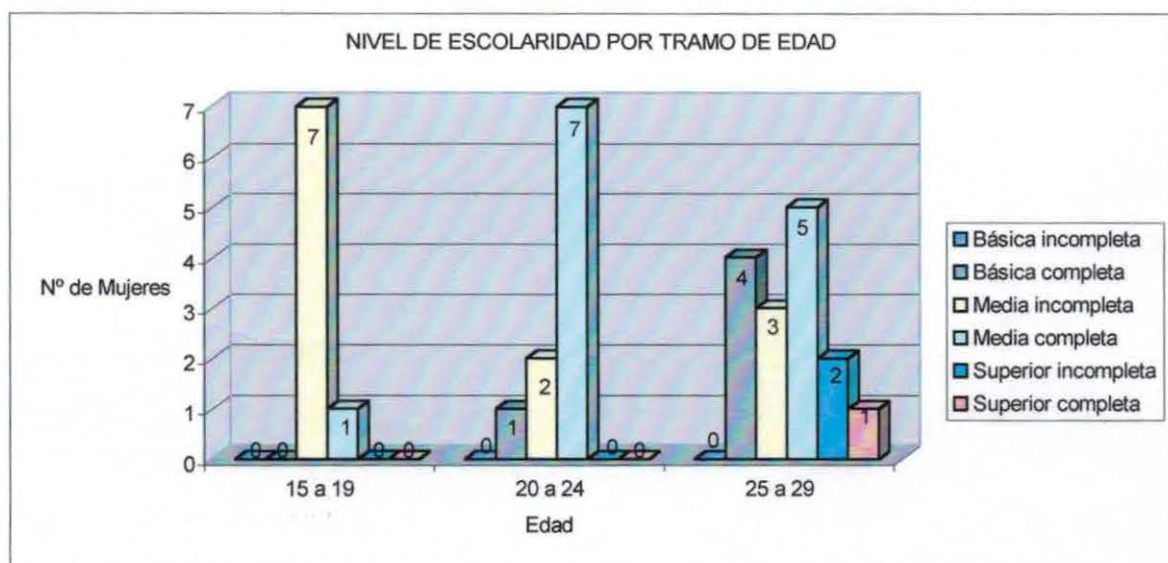
Respecto al uso de las instituciones, las mujeres manifestaron no haber acudido a ninguna en un 78.6%. De las que afirmaron haber asistido a alguna institución lo hicieron en Carabineros en un 19% y un 6% al Consultorio de salud.

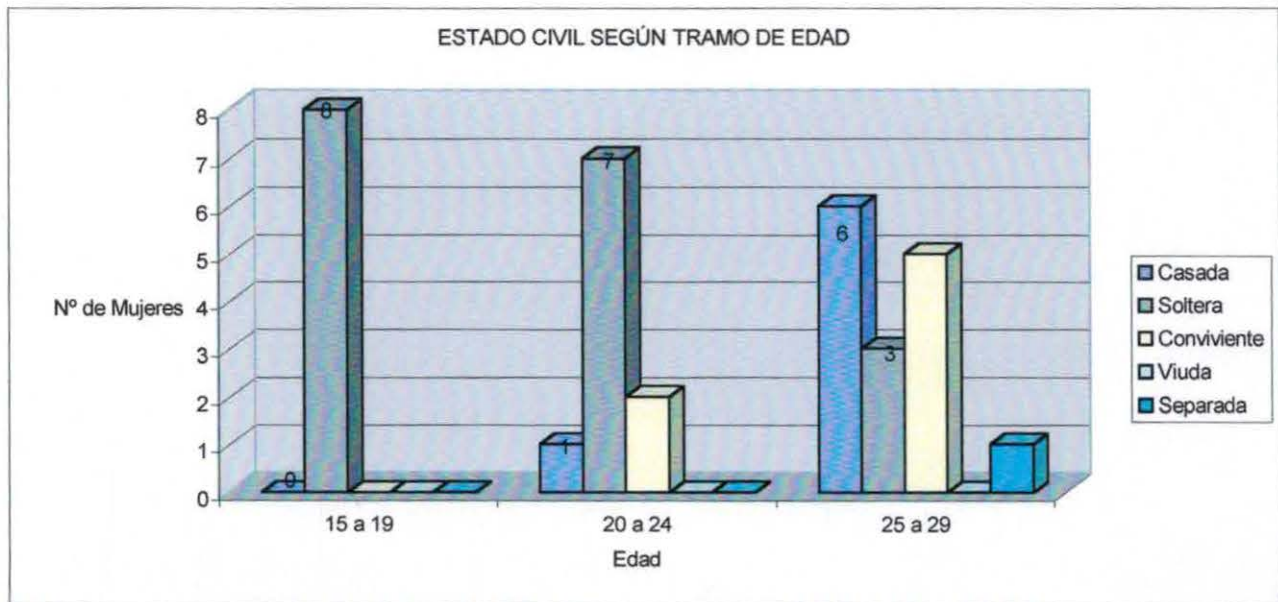
Al ser consultadas por la atención recibida en las instituciones utilizadas, un 55% la consideró sólo oportuna y un 45% sólo suficiente.

En cuanto al nivel de información que poseen las mujeres de la existencia de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF, un 88% manifestó no saber que en la comuna existía dicha Red. El 12% que dijo conocerla se habría informado a través de la Municipalidad, Consultorio de Salud y por el Complejo Educacional Sargento Aldea de Ventanas, a través de una profesora que forma parte de esta Red social.

En lo referente a la pregunta que le parece que exista en la Comuna una Red que se preocupe del tema VIF, el 100% de las mujeres lo consideró como Excelente, y se repitieron argumentos tales como: " Ahora las mujeres de Puchuncaví podemos contar con la atención que queremos cuando la necesitemos sin tener que ir a Viña o Valparaíso". "Es bueno porque aquí en la comuna hay mucha mujer maltratada y no sabe qué hacer". " Es bueno que exista esta Red pero deberían promocionarla más, porque se conoce poco de su existencia".

#### HORCÓN:





15 a 19 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	0%	100%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	12%	88%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	50%	50%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	12%	88%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	12%	88%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	25%	75%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	5%	20%	75%	100%
Psicológica	15.6%	34.4%	50%	100%
Sexual	4.2%	12.5%	83.3%	100%
Económica	0%	37.5%	62.5%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	5%	95%	100%
Psicológica	12.4%	18.8%	68.8%	100%
Sexual	0%	0%	100%	100%
Económica	0%	25%	75%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	75%	25%	100%
Psicológico	75%	25%	100%
Sexual	75%	25%	100%
Económico	75%	25%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	37.5%
Personas de alto nivel socioeconómico	0%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	62.5%
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	12.5%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	62.5%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	0%
No hace nada hasta que se solucione solo.	25%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	100%
Hago una denuncia	0%
Hablo con otra persona para que haga algo	0%
No hago nada	0%
Total	100%

## Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	0%
Negociación	12.5%
Arbitraje	0%
Conciliación	0%
Ninguno	87.5%
Total	100%

## Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	25%
Carabineros	50%
Colegios	0%
Municipalidad	12.5 %
Centros de Madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	12.5%
Ninguna	0%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	0%	14.3%	0%	83.3%
Carabineros	16.6%	7.2%	100%	16.7%
Colegios	5.6%	42.8%	0%	0%
Municipalidad	39%	0%	0%	0%
Centros de Madres	22.2%	21.4%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	16.6%	14.3%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	12.5%
Carabineros	25 %
Colegios	25%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	50%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	50%	50%	100%
Carabineros	0%	100%	100%
Colegios	50%	50%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	25 %
Sin Información	75 %
Total	100%

20 a 24 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	0%	100%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	30%	70%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	80%	20%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	20%	80%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	90%	10%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	60%	40%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	20%	80%	100%

## Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	18%	22%	100%
Psicológica	0%	50%	50%	100%
Sexual	0%	26.7%	73.%	100%
Económica	0%	15%	85%	100%

## Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	7%	96%	100%
Psicológica	0%	17.5%	82.5%	100%
Sexual	0%	0%	100%	100%
Económica	0%	0%	100%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	100%	0%	100%
Psicológico	85%	15%	100%
Sexual	100%	0%	100%
Económico	65%	35%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	10 %
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	90 %
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	10%
Con Insultos	0%
Con Golpes	10%
Conversando	60%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	20%
No hace nada hasta que se solucione solo.	0%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	90 %
Hago una denuncia	10 %
Hablo con otra persona para que haga algo	0%
No hago nada	0%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	10 %
Negociación	20%
Arbitraje	0%
Conciliación	10%
Ninguno	60%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	25%
Carabineros	37.5%
Colegios	12.5 %
Municipalidad	0 %
Centros de Madres	0 %
Organizaciones comunitarias	0 %
Otras	0%
Ninguna	25 %
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	33.3%	0%	0%	67.7%
Carabineros	0%	0%	32.3%	0%
Colegios	16.7%	66 %	80%	0%
Municipalidad	33.3%	0%	0%	0%
Centros de Madres	16.7%	0%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	0%	34%	20%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	10%
Carabineros	20%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	70%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	100%	0%	100%
Carabineros	50%	50%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	0 %
Sin Información	100 %
Total	100%

25 a 29 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	7%	93%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	13%	87%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	73%	27%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	20%	80%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	87%	13%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	20%	80%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	13%	87%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	22.7%	12%	65.3%	100%
Psicológica	20%	16.7%	63.3%	100%
Sexual	11.1%	15.6%	73.3%	100%
Económica	3.3%	10%	86.7%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	1.3%	8%	90.7%	100%
Psicológica	0%	15%	85%	100%
Sexual	0%	6.7%	93.3%	100%
Económica	0%	0%	100%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	93.3%	6.7%	100%
Psicológico	86.7%	13.3%	100%
Sexual	90%	10%	100%
Económico	73.3%	26.7%	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	20%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	80%
Total	100%

Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	20%
Con Insultos	0%
Con Golpes	6.7%
Conversando	46.7%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	13.3%
No hace nada hasta que se solucione solo.	13.3%
Total	100%

Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	80%
Hago una denuncia	6.7%
Hablo con otra persona para que haga algo	13.3%
No hago nada	0%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	0%
Negociación	13.3%
Arbitraje	0%
Conciliación	13.3%
Ninguno	73.4%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	46.1%
Carabineros	38.5%
Colegios	7.7%
Municipalidad	17.7%
Centros de Madres	0 %
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	7.7%
Ninguna	0%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	66.6%	25%	0%	71.4%
Carabineros	11.1%	25%	80%	0%
Colegios	0%	0%	0%	0%
Municipalidad	33.3%	25%	0%	14.3%
Centros de Madres	0%	25%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	0%	0%	20%	14.3%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	13.3%
Carabineros	20 %
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	66.7%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	50%	50%	100%
Carabineros	25%	75%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	20 %
Sin Información	80 %
Total	100%

### LOCALIDAD DE HORCÓN

En relación a los datos obtenidos en esta localidad podemos mencionar que las creencias culturales por diferenciación de género se mantienen con cifras similares en los tres tramos de edad, a excepción del rango entre 15 y 19 quienes consideran en un 50 % de los casos que los varones no debieran realizar labores domésticas. Además otro dato relevante lo presenta el tramo de edad entre 20 y 24 años quienes opinan en un 60% que el jefe de hogar debe ser el hombre, minimizando así el derecho de toda mujer a la igualdad en la toma de decisiones al interior de la familia.

En el análisis de los datos obtenidos en la localidad de Horcón en relación a la historia de la violencia, si bien, un porcentaje importante reconoce, (al igual que en las otras localidades) haber vivenciado "Nunca" algún tipo de maltrato, vuelve a cobrar relevancia el maltrato de tipo psicológico en la categoría "A veces", llegando incluso a un 50% en las mujeres entre 20 y 24 años. Además aumenta en esta misma categoría el maltrato de tipo sexual entre un 12.5 y un 26.7% de los casos.

En lo referente al maltrato económico hay un aumento significativo, también en la categoría "A veces" en el tramo de edad de 15 a 19 años, alcanzando un 37.5%.

En lo concerniente a la vivencia actual de violencia se evidencia una disminución en todos los tipos de violencia, aún cuando aparece nuevamente en la categoría "A veces" lo relacionado al maltrato de tipo psicológico, oscilando entre el 8.3 y el 18.8% respectivamente.

También sigue ocupando un importante porcentaje en esta misma categoría el maltrato de tipo económico en las mujeres entre 15 y 19 años, alcanzando el 25% de los casos.

Relacionado con el reconocimiento de maltrato por parte de las mujeres de esta localidad, la gran mayoría reconoce el maltrato de tipo físico y sexual.

No obstante, el maltrato de tipo psicológico y económico no son reconocidos como tales en un importante porcentaje de mujeres consultadas, llegando el primero a no ser reconocido en un 32.1% en el tramo de edad entre 15 y 19 años y el segundo, en todos los tramos de edad, fluctuando entre un 20 y un 37.5%.

En lo referente a la percepción de violencia según nivel socioeconómico, las mujeres opinaron que se presenta en todos los niveles socioeconómicos alcanzando un 77.5%. Un 22.5% lo considera un problema que se da principalmente los niveles socioeconómicos bajos.

En relación a las formas de resolver conflictos, la categoría "conversando" es la que obtiene un mayor porcentaje alcanzando un 56%. Es importante señalar que un 5.6% de las mujeres afirma resolver los conflictos mediante insultos. Un 16.4% manifiesta que resuelve los conflictos "Dejando de hablar", "Buscando ayuda u opinión en otras personas lo hace un 13.3% y finalmente un 25% de mujeres entre 15 y 19 años responde que "No hace nada, hasta que se solucione solo".

En lo concerniente a las acciones que llevaría a cabo si conociese una situación de VIF, la mayoría se inclina por la categoría "Hablo con ella e intento ayudarle en un 90% de los casos. El 5.6% manifiesta que "Haría una denuncia", y un 4.4% "Hablo con otra persona para que haga algo".

Al ser consultadas las mujeres de esta localidad en relación al conocimiento que poseen respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos, un 78% reconoce no conocer ninguno. El 13% afirmó saber que es la Negociación, definiéndola como "llegar a un trato económico con otra persona" o "Hacer negocio vendiendo algo". Del 6% que afirmó conocer la Conciliación lo definió como "arreglarse en las peleas y perdonar". Sólo una mujer supo definir Mediación como "Existe un intermediario que establece un canal de comunicación entre partes contrarias y tiene la característica de ser neutral".

Al preguntarles a las mujeres sobre las instituciones relacionadas con el tema VIF, reconocieron a Carabineros, Consultorio de Salud y Municipalidad. Por otro lado los Colegios, Centros de madres y Organizaciones comunitarias resultaron ser inexistentes en opinión de las mujeres. La categoría Otra, ocupó una preferencia y se aludió al SERNAM.

Dentro de las funciones que se les atribuyen a las instituciones vinculadas al tema VIF, destaca Carabineros con un 87% en las sanciones. El Consultorio de Salud es reconocido en un 73.2% en lo que respecta al tratamiento. El Municipio en la Información y Orientación. También aparece en esta localidad reconocido el Colegio con un 34.2% en la función de Orientación.

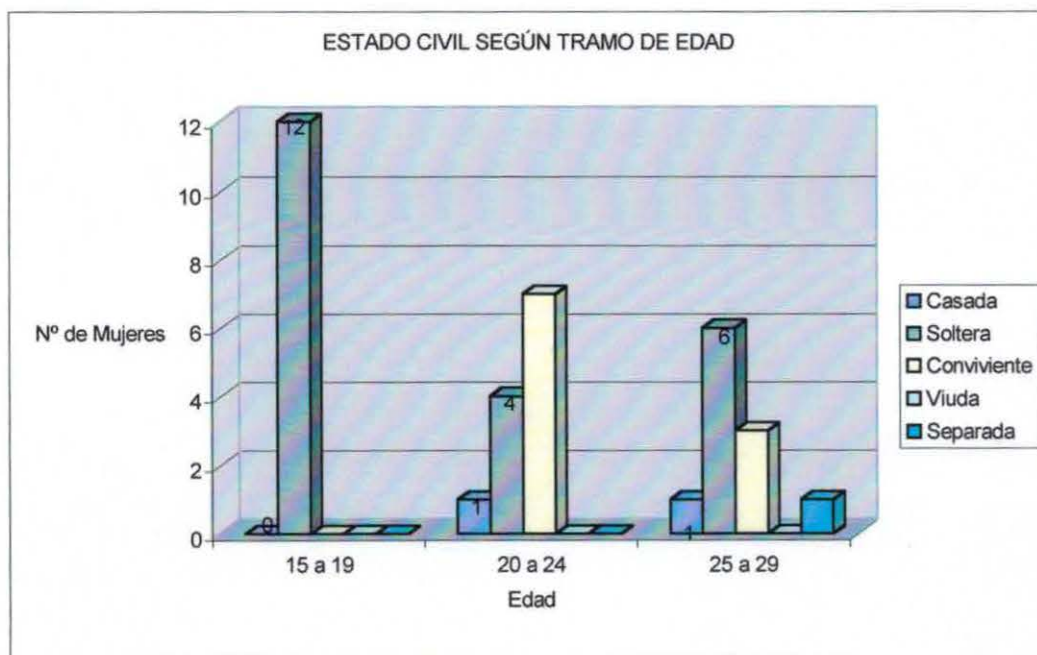
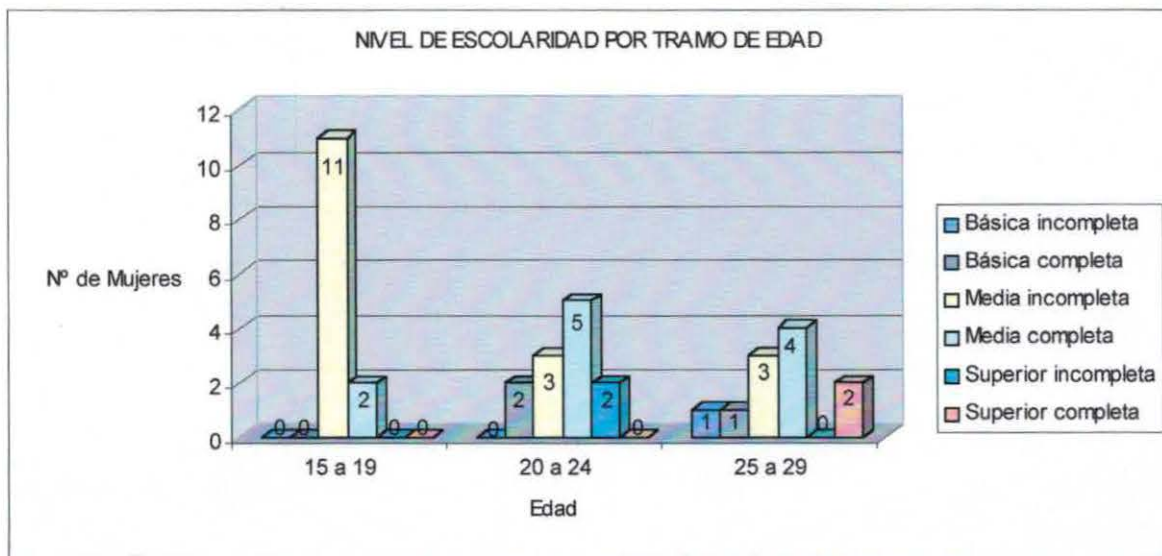
En relación al uso de las instituciones de atención en VIF, un 62% afirma no haber acudido a ninguna de ellas. De las que han acudido un 22% lo ha hecho en Carabineros, mientras que un 12% ha solicitado atención en Consultorio de Salud y un 4% manifiesta haber sido atendida en el Colegio.

Respecto al atención recibida en las instituciones consultadas, el total de mujeres atendidas en Carabineros la califica como oportuna y suficiente, el Consultorio de Salud más oportuna que suficiente y el Colegio oportuna y suficiente.

En lo concerniente al nivel de información de las mujeres de esta localidad en lo que se refiere a la existencia de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF, el 85% de las mujeres consultadas afirmó no saber de la existencia de esta Red, el 15% que respondió afirmativamente se informó a través de la Municipalidad, Consultorio de Salud y por familiares.

Finalmente, al preguntarle a las mujeres qué les parece que en la Comuna exista una Red que se preocupe del tema VIF, la totalidad de las mujeres entrevistadas lo calificó como muy positivo aludiendo a argumentos como los siguientes: "Esta comuna tiene muchos problemas de violencia Intrafamiliar y las mujeres lo ocultan porque les da miedo hablar, así con esto se pueden atrever más", " Esta bueno, pero deberían llevarla a todas las localidades, incluso a las más apartadas", " Es excelente para nuestra comuna porque nadie se había preocupado de nosotras, ahora al menos podemos dar nuestra opinión"

LA GREDA.



15 a 19 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	8%	92%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	31%	69%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	69%	31%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	0%	100%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	8%	92%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	46%	54%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	4.6%	95.4%	100%
Psicológica	11.5%	23.1%	65.4%	100%
Sexual	0%	0%	100%	100%
Económica	0%	0%	100%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	4.6%	95.4%	100%
Psicológica	5.8%	13.5%	80.7%	100%
Sexual	0%	0%	100%	100%
Económica	0%	7.7%	92.3%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	84.6%	15.4%	100%
Psicológico	65.3%	34.7%	100%
Sexual	84.6%	15.4%	100%
Económico	34.6%	65.4%	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	0%
Personas de alto nivel socioeconómico	0%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	100%

Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	7.7%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	76.9%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	7.7%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	0%
No hace nada hasta que se solucione solo.	7.7%
Total	100%

Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	69.2%
Hago una denuncia	15.4%
Hablo con otra persona para que haga algo	7.7%
No hago nada	7.7%
Total	100%

Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	7.7%
Negociación	7.7%
Arbitraje	7.7%
Conciliación	15.4%
Ninguno	61.5%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	22.2%
Carabineros	38.9%
Colegios	22.2%
Municipalidad	5.6 %
Centros de Madres	11.1%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	0%
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	6.7%	7.1%	0%	50%
Carabineros	6.7%	7.1%	100%	10%
Colegios	6.7%	43%	0%	0%
Municipalidad	53.3%	7.1%	0%	0%
Centros de Madres	13.3%	14.3%	0%	20%
Organizaciones comunitarias	13.3%	21.4%	0%	20%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	12.5%
Carabineros	25 %
Colegios	25%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	50%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	50%	50%	100%
Carabineros	25%	75%	100%
Colegios	25%	75%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	0 %
Sin Información	100%
Total	100%

20 a 24 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agradece a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	8%	92%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	17%	83%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	75%	25%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	8%	92%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	92%	8%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	25%	75%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	8%	92%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	20%	80%	100%
Psicológica	0%	22%	78%	100%
Sexual	0%	5%	95%	100%
Económica	0%	17%	83%	100%

## Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	3%	97%	100%
Psicológica	0	15%	85%	100%
Sexual	0%	0%	100%	100%
Económica	0%	17%	83%	100%

## Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	100%	0%	100%
Psicológico	73%	27%	100%
Sexual	100%	0%	100%
Económico	66%	34%	100%

## Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	16.7 %
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	83.3 %
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	8.3%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	66.7%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	16.7%
No hace nada hasta que se solucione solo.	8.3%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	75 %
Hago una denuncia	16.7 %
Hablo con otra persona para que haga algo	8.3%
No hago nada	0%
Total	100%

## Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	0 %
Negociación	8.3%
Arbitraje	0%
Conciliación	16.7%
Ninguno	75%
Total	100%

Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	27.2%
Carabineros	36.5%
Colegios	0 %
Municipalidad	27.2 %
Centros de Madres	9.1%
Organizaciones comunitarias	0 %
Otras	0%
Ninguna	0 %
Total	100%

Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	18.2%	11.1%	0%	75%
Carabineros	0%	0%	100%	25%
Colegios	9.1%	44.4 %	0%	0%
Municipalidad	36.3%	22.3%	0%	0%
Centros de Madres	18.2%	11.1%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	18.2%	11.1%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	8.3%
Carabineros	16.7%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	75%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	50%	50%	100%
Carabineros	100%	0%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	8.3 %
Sin Información	91.7 %
Total	100%

25 a 29 años.

Creencias culturales arraigadas por diferenciaciones de Género.

	De acuerdo	En desacuerdo	Total
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.	9%	91%	100%
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.	9%	91%	100%
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.	82%	18%	100%
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja	9%	91%	100%
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.	100%	0%	100%
El jefe de hogar debe ser el hombre.	9%	91%	100%
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.	9%	91%	100%

Historia de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	14.5%	85.5%	100%
Psicológica	0%	18.2%	81.8%	100%
Sexual	0%	15.2%	84.8%	100%
Económica	0%	4.5%	95.5%	100%

Vivencia Actual de Violencia:

	Siempre	A veces	Nunca	Total
Física	0%	1.8%	98.2%	100%
Psicológica	0%	11.4%	88.6%	100%
Sexual	0%	0%	0%	100%
Económica	0%	4.5%	95.5%	100%

Reconocimiento de malos tratos:

	Sí	No	Total
Físico	100%	0%	100%
Psicológico	86.4%	13.6%	100%
Sexual	100%	0%	100%
Económico	77.3%	22.7%	100%

Percepción de Violencia según nivel socioeconómico:

Personas de bajo nivel socioeconómico.	27.3%
Personas de todos los niveles socioeconómicos.	72.7%
Total	100%

## Formas de resolver conflictos:

Dejando de hablar	9.1%
Con Insultos	0%
Con Golpes	0%
Conversando	63.6%
Espera que otros en su familia encuentren la solución	0%
Usted decide cómo resolverlo sin pedir opinión.	0%
Los demás deciden qué hacer sin preguntarle	0%
Busca ayuda u opinión en otras personas	18.2%
No hace nada hasta que se solucione solo.	9.1%
Total	100%

## Acciones que llevaría a cabo si conociera un caso de VIF:

Hablo con ella e intento ayudarle	72.7%
Hago una denuncia	27.3%
Hablo con otra persona para que haga algo	0%
No hago nada	0%
Total	100%

## Nivel de conocimiento respecto de los Métodos alternativos de resolución de conflictos:

Mediación	9.1%
Negociación	0%
Arbitraje	0%
Conciliación	18.2%
Ninguno	72.7%
Total	100%

## Reconocimiento de Instituciones vinculadas al tema VIF:

Consultorio de Salud	27.3%
Carabineros	36.3%
Colegios	27.3%
Municipalidad	9.1%
Centros de Madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	0%
Total	100%

## Funciones atribuidas a las Instituciones vinculadas al tema VIF:

	Información	Orientación	Sanciones	Tratamiento
Consultorio de Salud	18.2%	11.1%	0%	100%
Carabineros	9.1%	0%	100%	0%
Colegios	9.1%	33.3%	0%	0%
Municipalidad	45.4%	33.3%	0%	0%
Centros de Madres	9.1%	11.2%	0%	0%
Organizaciones comunitarias	9.1%	11.1%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Uso de las Instituciones de atención en el tema VIF.

Consultorio de Salud	18.2%
Carabineros	18.2%
Colegios	0%
Municipalidad	0%
Centro de madres	0%
Organizaciones comunitarias	0%
Otras	0%
Ninguna	63.6%
Total	100%

Atención recibida en las Instituciones consultadas:

	Sólo oportuna	Sólo suficiente	Total
Consultorio de Salud	75%	25%	100%
Carabineros	50%	50%	100%

Información respecto de la Red Comunal de apoyo en el tema VIF.

Con Información	18.2 %
Sin Información	81.8 %
Total	100%

### **LOCALIDAD DE LA GREDA**

En este sector estudiado en lo que respecta a las creencias culturales por diferenciación de género podemos visualizar cifras similares a las arrojadas en el resto de las localidades. Aún cuando principalmente llama la atención en el tramo entre 15 y 19 años que un 47% de las mujeres entrevistadas afirma que la relación sexual es un deber de la mujer, ya sea esta esposa o pareja. Es preocupante esta cifra, ya que la totalidad de mujeres en este tramo de edad son solteras. Si nos proyectamos en este sentido en lo que pudiera ser su vida adulta y de pareja, podrían ser potenciales víctimas en el aspecto sexual.

En lo referente a la historia de violencia en las mujeres de la localidad de la Greda, la mayoría, como en el resto de las localidades manifiesta haber vivido "Nunca" situaciones de violencia durante su niñez en un importante número de casos. En lo que respecta al maltrato de tipo psicológico y especialmente en la categoría "A veces", este tipo de maltrato es el que ocupa un mayor porcentaje en las mujeres consultadas, oscilando entre un 18.2 y un 23.2% de los casos.

En lo relacionado a la violencia de tipo sexual el tramo de edad entre 25 y 29 años, lo reconoce "A veces", en un 15.2% .

En lo concerniente a la vivencia actual de violencia manifestada por parte de las mujeres de esta localidad , la mayoría alude principalmente a la categoría "Nunca" en lo que se refiere especialmente a la violencia de tipo sexual en el 100% de los casos.

La categoría " A veces" obtiene un porcentaje entre un 11.4 y un 14.6% en lo que respecta a la vivencia actual de violencia de tipo psicológico.

En relación al reconocimiento de tipos de maltrato, sigue siendo el más reconocido por parte de las mujeres el de tipo físico y sexual, no así el de tipo psicológico que en el tramo de edad entre 15 y 19 años alcanza al 45% de mujeres que no lo reconocen como tal.

El maltrato de tipo económico no es reconocido por las mujeres en todos los tramos de edad entre un 22.7% y un 38.5%.

En lo referente a la percepción de violencia según nivel socioeconómico, el 85.3% de las mujeres expresó que se produce en todos los niveles socioeconómicos. Sólo un 14.7% lo atribuyó al estrato socioeconómico bajo.

En la pregunta acerca de cómo resuelve los conflictos la principal categoría la obtuvo la alternativa "Conversando" en un 69%. " Busca ayuda u opinión en otras personas un 8.3% de las mujeres consultadas. También un mismo porcentaje que el anterior dijo resolverlo "Dejando de Hablar". Las que opinaron que "No hacen nada hasta que se solucione solo", lo hicieron en un 15.4% de los casos.

Al ser consultadas por las acciones que llevaría a cabo si conocieran un caso de VIF, el 73% manifestó "Hablar con ella e intentar ayudarle". Seguido de "Hago una denuncia" en un 20% de los casos. Las que respondieron " Hablar con otra persona para que haga algo" lo hicieron en un 4.5% y finalmente un 2.5% de las mujeres manifestó "No hacer nada".

En relación al conocimiento de los Métodos alternativos de resolución de conflictos el 70% de las mujeres reconoció no saber de ninguno de los métodos enumerados. Un porcentaje de un 16.8% afirmó conocer la Conciliación calificándola como "perdonar ", " arreglar los asuntos de pareja con amor" y "arreglarse por las buenas". Un 5.6% dijo saber lo que es Mediación adjudicándoles calificativos como " arreglar a la gente que piensa distinto", e " interceder por los otros". El Arbitraje y la Negociación ocuparon porcentajes inferiores relacionando al primero como " disputas del fútbol, y al segundo como" llegar a acuerdos económicos".

En lo que respecta al conocimiento que tienen las mujeres de las instituciones vinculadas al tema VIF las principales siguen siendo Carabineros, Consultorio de Salud, sumando como tercera preferencia el Colegio en un 25.6%. Cabe destacar que es la primera localidad que reconoce a esta institución con un porcentaje considerablemente significativo. El reconocimiento por parte del Municipio desciende a un 7.9% en comparación con las otras localidades estudiadas. Los Centros de madres son reconocidos en un 4%.

En cuanto a las funciones atribuidas a las instituciones vinculadas al tema VIF, el 100% de las mujeres de esta localidad atribuye a Carabineros la función de sanción. El Consultorio de salud obtiene un 75% en lo que respecta a tratamiento. En un menor porcentaje aparece la Municipalidad con un 48% en información y un 20% en el rol de orientación.

Respecto al uso de las instituciones vinculadas al tema VIF, el 66.6% de las mujeres afirma no haber acudido a ninguna. Las que lo han hecho han asistido a Carabineros en un 24.4% de los casos y al Consultorio de salud en un 8.8%.

La atención recibida la califican como sólo oportuna en la mayoría de las situaciones.



En lo concerniente al nivel de información de la existencia de la Red comunal de apoyo en VIF, un 91% no sabe de la existencia de dicha Red. Este es el porcentaje más alto respecto de las demás localidades. Sólo un 9% manifiesta conocerla, principalmente a través de la Municipalidad y el Consultorio de Salud.

Finalmente, con relación a la pregunta de qué les parece que en la Comuna exista una Red de apoyo en el tema VIF, la consideran, al igual que en el resto de las localidades como algo tremendamente positivo, aludiendo comentarios tales como: " Deben tratarlo porque es un problema que crece a diario, sobre todo en los sectores rurales que están alejados de los centros de atención en este tema", "Está muy bien, pero debería hacerle más propaganda", " Es bueno porque tenemos mujeres que vivimos el problema en nuestras familias y no sabíamos dónde acudir".

### **ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación cualitativa se llevó a cabo a través de la técnica etnográfica denominada Focus Group.

La pauta de entrevista estuvo relacionada con los tres grandes temas que aborda el presente seminario de título, a saber: Violencia Intrafamiliar, Redes sociales de apoyo en el tema VIF y Métodos Alternativos de resolución de conflictos.

Esta técnica se aplicó en tres grupos diferentes: El primero estuvo dirigido a 8 mujeres del Colegio General Velásquez de Puchuncaví. El segundo a 7 integrantes de organizaciones comunitarias, especialmente a mujeres pertenecientes a Centros de Madres, Juntas de vecinos y una organización social comunal denominada " Grupo de ayuda a la Comunidad". El tercer grupo lo conformaron 7 integrantes de la Red comunal de apoyo en VIF.

El tiempo de duración de esta técnica fue de aproximadamente una hora y media en los dos primeros grupos y alrededor de dos horas en el último grupo.

A continuación se expondrán los resultados de la presente intervención.

El primer grupo, al abordar el primer tema con la pregunta abierta de ¿Qué saben de la violencia Intrafamiliar?, Manifestaron tener muy en claro que es un problema que afecta a toda la sociedad y que es tan importante que “Hasta la televisión da cabida para que ayuden a prevenirla”. Aún cuando se evidencia cierta sensibilización respecto del tema, las participantes reconocen como violencia Intrafamiliar, principalmente el abuso físico y sexual, atribuido este último principalmente a los menores y a las mujeres. En un menor grado la violencia de tipo psicológica, e ignorando totalmente la violencia de tipo económica, aún cuando se les entregó algunos ejemplos no la consideraran como un tipo de violencia, ni tampoco grave comparándolas con las de tipo físico y sexual calificándolas de “muy fuerte”.

En el segundo gran tema relacionado con las Redes sociales de apoyo, la mayoría no sabía de la existencia de la Red en Puchuncaví. En este punto cabe destacar la inquietud manifestada por las jóvenes en relación a saber qué hace cada integrante de la red y cómo funciona ésta. Manifestaron saber sólo de las instituciones más “famosas”, nombrando entre ellas SERNAM Y PRODEMU, identificadas principalmente a través de afiches publicitarios y por algunos medios de comunicación social entre ellos, diarios, radio y televisión.

En el Tercer tema relacionado con los métodos alternativos ninguna supo explicar la definición de ellos, relacionando principalmente, a modo de ejemplo, el método de la Conciliación con el concepto popular de “reconciliarse...” es como cuando uno termina y después vuelve con su pololo”. El concepto de mediación fue atribuido a situaciones tales como “cuando alguien se mete para ayudarte con alguien.., Por lo general siempre es un amigo”, la Negociación relacionada con “intereses económicos” y el Arbitraje atribuido a las competencias deportivas, principalmente al fútbol.

Esta actividad cobró significativa importancia en términos de recolección de información, ya que permite relacionarlo con el análisis del cuestionario aplicado a 252 mujeres, evidenciando que arrojan similares resultados.

El segundo Focus Group realizado con organizaciones comunitarias, tuvo similares resultados a los del grupo anterior en términos de contenidos, aunque con matices distintos, especialmente en lo relacionado con la participación y nivel de comunicación.

En lo que respecta al primer gran tema, se evidenció un reconocimiento total en relación a la violencia física y sexual. A diferencia del primer grupo éste no consideró la violencia psicológica como algo tan grave, atribuyéndole mayor importancia a la violencia de tipo económico.

En relación al tema de las redes la mayoría de los integrantes reconocieron saber las funciones de las redes. Sólo 3 de los 7 participantes afirmaron saber de la existencia de la red Comunal en VIF. En relación a ésta opinaron "no saca nada con existir si la gente no sabe que funciona". Una mujer manifestó .."Cuando en el centro de madres hay un problema de este tipo le sugerimos que vaya a la Casa de la Mujer de Quintero, pero las mujeres desisten porque es muy lejos y hay que disponer de plata y tiempo para poder ir y ahí queda todo...".

Al pasar al tema de los métodos alternativos sólo una mujer dijo haber escuchado sobre la mediación y la pudo definir medianamente bien, porque había leído unos folletos del SERNAM, el resto de los participantes le adjudicó similares calificativos a los métodos alternativos. Finalmente opinaron que "sería interesante informar sobre estos métodos para que la gente los conozca y los pueda utilizar cuando los necesite o también para enseñárselos a otras personas".

El último grupo formado por 7 integrantes de la Red comunal, entre ellos, 3 Asistentes sociales, 2 profesoras, un representante de Carabineros y un encargado del Departamento de Seguridad Ciudadana municipal. Al abordar el primer tema reconocieron la importancia de trabajarlo de lleno por el aumento que está significando en la realidad comunal en términos de aumento de denuncias y en solicitudes de atención en los distintos servicios y por el interés de las personas por informarse y mejorar su situación de violencia. Se habló además de abordarlo como un tema de prevención prioritario a nivel general.

En el tema de la Red, el grupo reconoce las falencias en términos de difusión y promoción de la Red, proponiendo impulsar estrategias que permitan articularla con la comunidad. Se reconoce como principal fortaleza la coordinación interna existente y el compromiso por trabajar en equipo de manera multidisciplinaria.

En relación a los métodos alternativos se considera una estrategia importante en la prevención de la violencia Intrafamiliar en la comuna, proponiendo un trabajo masivo en términos de promoción y difusión.

### **SÍNTESIS DIAGNÓSTICA**

A partir del proceso de intervención realizado por la alumna y el producto obtenido a través del análisis del mismo, existe la posibilidad de proyectar dichos resultados permitiendo en cierto modo superar las falencias que ha presentado la presente investigación.

Como se ha señalado en el presente documento el fenómeno social de violencia intrafamiliar arrastra en su interior rasgos de machismo por una estructuración de modelo patriarcal en nuestra sociedad que legitima y naturaliza dicho fenómeno.

El no reconocimiento por parte de las mujeres en visualizar los distintos tipos de abusos y sus implicancias económicas, sociales y culturales, se traduce en un factor obstaculizador para disminuir este flagelo social.

Por otro lado la escasa difusión de los organismos de prevención y/o diagnóstico vinculados a la problemática impide a las mujeres acercarse a estos centros al momento de requerir algún tipo de ayuda y orientación.

Sumado a lo anterior está el hecho que se desconocen y no se promueven formas alternativas de resolver conflictos, lo que contribuye a acentuar la asimetría en las relaciones de género.

Por tanto, se puede deducir que resulta fundamental la realización de distintas actividades que dirigidas a difundir y promover la prevención en el tema VIF, la Red de apoyo Comunal y los métodos alternativos de resolución de conflictos en la comuna de Puchuncaví.

### **PRONOSIS**

Finalmente, se considera que de no mediar intervención profesional se mantendría esta situación de Desconocimiento respecto del tema VIF y Redes de apoyo, lo que impediría ampliar las posibilidades de revertir dicha situación a través de la prevención comunitaria, pudiendo pronosticar un aumento en las situaciones de violencia o una mayor desinformación en lo que respecta a formas alternativas de resolver conflictos sin llegar a la violencia, lo que no sólo tendría consecuencia negativas a nivel personal, sino también en las familias y en la sociedad en general.

# CAPÍTULO IV

## Programación

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

Al considerar el problema de la Violencia Intra familiar como un problema social, se producen desde distintas instancias de Gobierno, estatales y municipales mecanismos dirigidos a abordar el tema, utilizando como estrategias las líneas de Prevención, Atención y Tratamiento.

Consecuentemente con esto la Municipalidad de Puchuncaví, a través de la Oficina de la Mujer ha generado un espacio de trabajo para abordar la Violencia Intra familiar desde la *Prevención Primordial*, a través de la Promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos.

A Partir de los resultados obtenidos en la investigación realizada por la alumna Seminarista es posible señalar que existe un fuerte arraigo sociocultural en relación con la aceptación a la violencia por parte de las mujeres sujeto de estudio. Si bien la mayoría de las encuestadas reconoce haber sufrido algún tipo de maltrato en su niñez, el del tipo psicológico y económico no se consideran como tal. Esto se traduce entonces en la necesidad de Sensibilizar y estimular la toma de conciencia en la población femenina local en el tema VIF, a través de la entrega de información, procurando dimensionar la magnitud de este fenómeno social y la necesidad de impulsar acciones preventivas.

Además es preciso señalar la escasa información que poseen las mujeres respecto de las instituciones de prevención y/o diagnóstico comunales vinculadas a la problemática VIF oscilando el porcentaje de mujeres que no sabe la existencia de la Red comunal entre un 80 y 100% de los casos. Esto se traduce principalmente en la dificultad (por desconocimiento), de acceder a los servicios y apoyo que brinda esta Red social comunal.

Con relación a las formas de resolver conflictos, el gran porcentaje de encuestadas manifiesta hacerlo a través de la *Conversación*. No obstante, estas mismas mujeres al ser consultadas por su vivencia actual declaran ser víctimas de algún tipo de maltrato, lo que se transforma en una paradoja, ya que por un lado afirman resolver los conflictos sin llegar a conductas violentas, en sus interacciones cotidianas prevalece esta forma de relación de la cual son víctimas.

En consideración de las deficiencias encontradas a partir de los distintos procesos de investigación, se planeó una intervención social a través de un Programa que contiene 3 proyectos.

- El Primer proyecto está orientado a informar a las mujeres respecto del fenómeno social de VIF y Red social de Apoyo Comunal. Este proyecto cuenta con tres fases relacionadas con la motivación y sensibilización, Diseño y Difusión.
- El segundo proyecto está dirigido a la Difusión y promoción de Métodos alternativos de resolución de conflictos en las localidades seleccionadas para el presente estudio. Este proyecto contempla dos fases que son las de Diseño y Difusión.
- Finalmente el tercer proyecto está orientado a la realización del Primer Seminario Comunal de VIF, en el cual se pretende abordar de manera integral la problemática de VIF, las redes de apoyo comunales y los métodos alternativos de resolución de conflictos. En este proyecto se diseñaron cinco fases para su cumplimiento y son las siguientes: Coordinación, Diseño, Difusión, Implementación y Evaluación.

**Dependencia Administrativa:**

- Municipalidad de Puchuncaví. Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Comunal de la Mujer.

**Estrategia Evaluativa del Programa:**

- Para abordar este punto se utilizará el modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton, considerando sus principales características, las que serán abordadas en el Capítulo N° 6 del presente documento.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria del programa implementado por la Alumna seminarista durante su proceso de intervención está definida como todas las mujeres residentes en las localidades de Puchuncaví, Ventanas, Horcón y La Greda.

**Responsables del Proyecto:**

Alumna Seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, con el patrocinio de la Municipalidad de Puchuncaví, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

**General:** “Implementar acciones dirigidas a prevenir el fenómeno de violencia intrafamiliar en las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda a través de la Promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos y la red social de apoyo en el tema.”

### Específicos:

- Sensibilizar a las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda respecto del fenómeno social de la violencia intrafamiliar a través de la entrega de información referente al tema, con el fin de disminuir la incidencia de este problema en la Comuna.
- Difundir los métodos alternativos de resolución de conflictos en las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda a través de la entrega de información referente al tema, con el fin de promover estilos de convivencia no violentos para prevenir el fenómeno social de la violencia intrafamiliar en la Comuna.
- Realizar un Seminario Comunal a través de exposiciones que consideren los ejes temáticos de violencia intrafamiliar, red social comunal y métodos alternativos de resolución de conflictos de manera integral, dirigida a las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda, con el fin de informar y dar a conocer la situación actual de violencia en las mujeres de la comuna propendiendo a la disminución de la incidencia de este fenómeno social.

## Proyecto N° 1

**Objetivo:** Sensibilizar a las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda respecto del fenómeno social de Violencia Intra familiar a través de la entrega de información referente al tema , con el fin de disminuir la incidencia de este problema en la Comuna.

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS
• Motivación y sensibilización	Establecer contactos con los integrantes de la Red comunal con el fin de elaborar una estrategia común para abordar el tema VIF y red social de apoyo.	• Reuniones de coordinación entre la alumna seminarista y la red social comunal de apoyo en violencia intrafamiliar.	⇒ 2 semanas	➤ Entrevistas ➤ Reuniones de coordinación
• Diseño	Preparar material de apoyo para difundir el tema VIF y Red social de apoyo comunal.	• Confección del material de apoyo para difundir el tema de violencia intrafamiliar la red social de apoyo comunal.	⇒ 2 semanas	➤ Trabajo en equipo para confección de material
• Difusión	Informar a la comunidad respecto del tema de violencia intrafamiliar y red social de apoyo comunal.	• Instalar un módulo informativo en el Consultorio de Salud de Puchuncaví. • Instalar un módulo informativo en el Consultorio de Salud de Ventanas • Distribuir el material elaborado en el Colegio General Velásquez de Puchuncaví. • Distribuir el material elaborado en el Complejo Educacional Sargento Aldea de Ventanas. • Distribuir el material elaborado en la Posta de Horcón. • Distribuir el material elaborado en el Centro de Madres "Economía del hogar " de La Greda.	⇒ 2 semanas	➤ Difusión

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES E INSTITUCIONALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Integrantes de la red social comunal de apoyo en violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material Fungible</li> <li>• Computador</li> <li>• Impresora</li> <li>• Espacio físico</li> <li>• Teléfono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá como logrado el objetivo, si asiste y se logra el compromiso al menos del 70% de los integrantes de la red social comunal de apoyo en violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lista de asistencia</li> <li>➤ Carta Compromiso</li> <li>➤ Pauta de observación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> <li>⇒ Asistente social Consultorio Puchuncaví</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá logrado el objetivo, al finalizar esta fase se cuenta con el material de difusión debidamente elaborado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trípticos</li> <li>➤ Información para ser presentada en el módulo informativo.</li> <li>➤ Afiches.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> <li>⇒ Público participante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá logrado el objetivo, si se entrega el material elaborado en un 100% de los lugares seleccionados para la difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Módulo informativo.</li> <li>➤ Trípticos.</li> <li>➤ Registro fotográfico.</li> <li>➤ Pauta evaluativa antes- después.</li> </ul>

TABLA GANTT PROYECTO N° 1

FASE	SEMANAS							
	09-13 Septiembre	16-20 Septiembre	23-27 Septiembre	30 Sept. al 04 Octubre	07- 11 Octubre	14-18 Octubre	21-25 Octubre	28-31 Octubre
Motivación y sensibilización	..... **	..... *****	..... *****					
Diseño				..... *****				
Difusión					..... *****	..... *****		

**SIMBOLOGÍA:**

..... Tiempo Programado

..... Tiempo Holgura

\*\*\*\*\* Tiempo Real

## Proyecto N° 2

Objetivo: "Difundir los métodos alternativos de resolución de conflictos en las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y la Greda a través de la entrega de información referente al tema, con el fin de promover estilos de convivencia no violentos para prevenir el fenómeno social de la violencia intra familiar".

FASE	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS
Diseño	Preparar material de apoyo para difundir los métodos alternativos de resolución de conflictos en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección del material de apoyo para difundir el tema de métodos alternativos de resolución de conflictos.</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo para confección de material.</li> </ul>
Difusión	Difundir los métodos alternativos de resolución de conflictos en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir el material elaborado en el Consultorio de Salud de Puchuncaví.</li> <li>• Distribuir el material elaborado en el Consultorio de Salud de Ventanas.</li> <li>• Distribuir el material elaborado en el Colegio General Velásquez de Puchuncaví.</li> <li>• Distribuir el material elaborado en el Complejo Educativo Sargento Aldea de Ventanas.</li> <li>• Distribuir el material elaborado en la Posta de Horcón.</li> <li>• Distribuir el material elaborado en el Centro de Madres "Economía del Hogar" de La Greda.</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Difusión</li> </ul>

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES E INSTITUCIONALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá logrado el objetivo, al finalizar esta fase se cuenta con el material de difusión debidamente elaborado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trípticos</li> <li>➤ Afiches.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna Seminarista.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá logrado el objetivo, si se entrega el material elaborado en al menos el 100% de los lugares seleccionados para la difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trípticos.</li> <li>➤ Afiches</li> <li>➤ Registro fotográfico.</li> <li>➤ Pauta evaluativa antes-después.</li> </ul>

TABLA GANTT PROYECTO N° 2

FASE	SEMANAS							
	09-13 Septiembre	16-20 Septiembre	23-27 Septiembre	30 Sept. al 04 Octubre	07-11 Octubre	14-18 Octubre	21-25 Octubre	28-31 Octubre
Diseño								
Difusión								

**SIMBOLOGÍA:**

Tiempo Programado

Tiempo Holgura

Tiempo Real.

## Proyecto N° 3

**Objetivo:** “ Realizar un Seminario Comunal a través de exposiciones que consideren los ejes temáticos de violencia intra familiar, Red social comunal y métodos alternativos de resolución de conflictos de manera integral, dirigida a las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y La Greda, con el fin de informar y dar a conocer la situación actual de violencia en las mujeres de la comuna propendiendo a la disminución de la incidencia de este fenómeno social .

FASE	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación</li> </ul>	Establecer contactos con personas vinculadas al tema VIF, con el fin de coordinar la preparación del Seminario Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación con los integrantes de la red comunal de violencia intrafamiliar.</li> <li>Contactos telefónicos con los expositores invitados al Seminario comunal de VIF.</li> <li>Entrevista con el encargado del recinto a utilizar para la realización del Seminario Comunal de VIF.</li> <li>Gestionar los recursos necesarios para la realización del Seminario comunal de VIF.</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas</li> <li>Reuniones de coordinación</li> <li>Contactos telefónicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> </ul>	Preparar el material necesario para la implementación y difusión del Seminario Comunal de VIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confección programa del Seminario Comunal de VIF.</li> <li>Elaboración de material de difusión del Seminario Comunal de VIF.</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en equipo para confección de material</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión</li> </ul>	Difundir El Seminario Comunal de Violencia Intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución del material de difusión elaborado para la realización del Seminario Comunal de VIF.</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación</li> </ul>	Realizar el Seminario Comunal de VIF en la Casa de la cultura de la comuna de Puchuncaví.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del Primer Seminario Comunal de VIF en la Puchuncaví.</li> </ul>	1 semana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de contenidos</li> <li>Atención y escucha.</li> <li>Trabajo en equipo para preparación de Cocktail.</li> </ul>

• Evaluación	Evaluar el Seminario Comunal de VIF realizado.	• Reflexión evaluativa al término del Seminario Comunal de VIF por el público participante.	1 semana	➤ Reflexión y análisis.
--------------	--	---	----------	-------------------------

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES E INSTITUCIONALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Director de Desarrollo Comunitario Puchuncaví.</li> <li>• Integrantes de la red social comunal de apoyo en violencia intrafamiliar.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> <li>• Expositores de la jornada.</li> <li>• Encargado de Casa de la Cultura, Puchuncaví.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá como logrado el objetivo si al finalizar esta fase se logra el compromiso de todos los participantes para la realización del Seminario Comunal de VIF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de las entrevistas.</li> <li>➤ Carta compromiso.</li> <li>➤ Autorización Municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> <li>• Supervisora institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio físico.</li> <li>• Computador.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Material Fungible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá como logrado el objetivo si al término de la fase está confeccionado el programa del Seminario Comunal de VIF.</li> <li>• Se entenderá logrado el objetivo si al término de la fase está confeccionado el material de difusión del Seminario Comunal de VIF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa del Seminario Comunal de VIF.</li> <li>➤ Afiches.</li> <li>➤ Invitaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo municipal</li> <li>• Material fungible</li> <li>• Teléfono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá como logrado el objetivo si al término de esta fase se encuentran elaborados y distribuidos los instrumentos de difusión del Seminario Comunal de VIF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afiches</li> <li>➤ Invitaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumna seminarista</li> <li>• Autoridades participantes</li> <li>• Integrantes de la red comunal de apoyo en violencia intrafamiliar</li> <li>• Expositores</li> <li>• Comunidad en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material fungible</li> <li>• Data show</li> <li>• Cámara Fotográfica.</li> <li>• Preparación Cocktail</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entenderá como logrado el objetivo si se realiza el Seminario Comunal planificado, con la participación de autoridades, integrantes de la red comunal de apoyo en violencia intra familiar, Expositores y comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de asistencia.</li> <li>➤ Realización del Seminario.</li> <li>➤ Registro fotográfico.</li> <li>➤ Cocktail de finalización del Seminario.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Alumna seminarista</li><li>• Autoridades participantes</li><li>• Integrantes de la red comunal de apoyo en violencia intrafamiliar</li><li>• Expositores</li><li>• Comunidad en general</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Material fungible</li></ul>	Se entenderá como logrado el objetivo si al menos el 70% de los asistentes a la jornada logra reconocer fortalezas y debilidades del evento realizado.	➤ Pauta de evaluación
---	---	--	-----------------------

TABLA GANTT PROYECTO N° 3

FASE	SEMANAS							
	09-13 Septiembre	16-20 Septiembre	23-27 Septiembre	30 Sept. al 04 Octubre	07-11 Octubre	14-18 Octubre	21-25 Octubre	28-31 Octubre
Coordinación	●●●●●●●●●● *****		●●●●●●●●●● *****					
Diseño			●●●●●●●●●● *****		●●●●●●●●●● *****			
Difusión				●●●●●●●●●● *****		●●●●●●●●●● *****		
Implementación							●●●●●●●●●● *****	
Evaluación							●●●●●●●●●● *****	

**SIMBOLOGÍA**



Tiempo Programado



Tiempo Holgura



Tiempo Real

# **CAPÍTULO V**

## **Ejecución**

## PROYECTO N° 1.

**Objetivo:** "Sensibilizar a las mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y la Greda respecto del fenómeno social de VIF a través de la entrega de información referente al tema, con el fin de disminuir la incidencia de este problema en la Comuna".

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
Motivación y sensibilización	Establecer contactos con los integrantes de la Red comunal con el fin de elaborar una estrategia común para abordar el tema VIF y red social de apoyo.	Presentación de propuesta de trabajo a la supervisora institucional, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer e integrante de la Red Comunal de VIF en Puchuncaví.	12 de Septiembre de 2002.	Supervisora Institucional. Alumna Seminarista.	Coordinación de la Red Comunal en VIF.	Se acuerda día, hora y lugar para realizar una reunión informativa con la Red Comunal de VIF. Se elabora invitación a todos los integrantes de la Red Comunal de VIF.
		Contactos telefónicos con los integrantes de la Red comunal de VIF	13 de Septiembre de 2002.	Supervisora Institucional. Alumna Seminarista.	Propuesta de trabajo en Red.	Se propone reunión informativa para el día 23 de Septiembre de 2002 a las 15.00 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Puchuncaví.
		Reunión con los Integrantes de la Red Comunal de VIF.	23 de Septiembre de 2002.	Alumna Seminarista. Integrantes Red Comunal VIF.	Estrategias de Difusión de la Red. Hoja de registro de atención en el tema VIF.	Se define la estrategia de difusión las distintas instituciones de prevención y/o diagnóstico comunales vinculadas al tema VIF.

Diseño	Preparar material de apoyo para difundir el tema VIF y Red social de apoyo comunal.	Confección de material de apoyo para difundir el tema VIF y Red social de apoyo comunal.	30 de Septiembre al 10 de octubre.	Alumna Seminarista. Asistente Social de Consultorio Puchuncaví. Supervisora Institucional.	Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de VIF. Instituciones Comunes vinculadas al tema VIF. Pauta de evaluación de la difusión. Registro de asistencia de la difusión.	Se elabora pauta común de atención para registrar información en temas vinculados a la VIF.  Se elaboran los trípticos relacionados con los tipos de VIF. Se confeccionan trípticos relacionados con la ley de VIF. Se elaboran afiches relacionados con el ciclo de la VIF. Se confeccionan afiches relacionados con las instituciones de prevención y/o diagnóstico vinculadas al tema VIF en la comuna. Se diseña pauta evaluativa. Se diseña registro de asistencia.
Difusión	Informar a la comunidad respecto del tema VIF y Red social de apoyo comunal	Instalación de Módulo informativo en Consultorio de Salud de Puchuncaví.	08 de Octubre de 2002.	Mujeres asistentes al Consultorio de Puchuncaví. Asistente Social de Consultorio Puchuncaví. Supervisora Institucional. Alumna Seminarista.	Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de la VIF. Presentación de Instituciones vinculadas al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.	Se instala Módulo en el Consultorio de salud de Puchuncaví y se presentan los contenidos abordados.  Se informa a las mujeres visitantes respecto del fenómeno social de VIF y las instituciones de prevención que en ella participan. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman registro de asistencia a la actividad.

		<p>Instalación de Módulo informativo en Consultorio de Salud de Ventanas.</p>	<p>09 de Octubre de 2002.</p>	<p>Mujeres asistentes al Consultorio de Ventanas. Asistente Social de Consultorio de Ventanas. Supervisora Institucional. Alumna Seminarista.</p>	<p>Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de la VIF. Presentación de instituciones vinculadas al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.</p>	<p>Se instala Módulo en el Consultorio de salud de Ventanasí y se presentan los contenidos abordados. Se informa a las mujeres visitantes respecto del fenómeno social de VIF y las instituciones de prevención que en ella participan. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman registro de asistencia a la actividad.</p>
		<p>Distribución de material elaborado en Colegio General Velásquez de Puchuncaví.</p>	<p>11 de Octubre de 2002.</p>	<p>Subdirectora de Colegio G.V de Puchuncaví. Alumnas de Colegio G.V de Puchuncaví. Alumna Seminarista.</p>	<p>Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de VIF. Presentación de instituciones vinculadas Al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.</p>	<p>Se distribuye el material elaborado en el Colegio G.V de Puchuncaví. Se presentan y explican los contenidos abordados y se aclaran dudas respecto del tema. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman registro de asistencia a la actividad realizada.</p>
		<p>Distribución de material elaborado en Complejo Educacional de Ventanas.</p>	<p>14 de octubre de 2002.</p>	<p>Jefa de U.T.P Complejo Educacional Ventanas. Alumnas de Complejo Educacional Ventanas. Alumna Seminarista.</p>	<p>Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de VIF. Presentación de instituciones vinculadas al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.</p>	<p>Se distribuye el material elaborado en el Complejo educacional de Ventanas con la presencia de la Jefa de la U.T.P. Se presentan y explican los contenidos abordados. Se disipan dudas respecto del tema. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman registro</p>

		Distribución de material elaborado en la Posta de Horcón.	17 de Octubre de 2002.	Mujeres asistentes a la Posta de Horcón. Asistente Social Posta de Horcón. Alumna Seminarista.	Tipos de VIF. Ley de VIF. Ciclo de VIF. Presentación de instituciones vinculadas al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.	de asistencia a la actividad.  Se distribuye el material preparado en la Posta de Horcón. Se explica a las mujeres asistentes lo relacionado al tema VIF y Redes de apoyo comunales. Se disipan dudas especialmente en relación a las instituciones vinculadas al tema. Se aplica pauta evaluativa. Se registra asistencia de las participantes.
		Distribución del material elaborado en el Centro de Madres "Economía del hogar" de la Greda.	15 de Octubre de 2002.	Integrantes del Centro de Madres "Economía del hogar" de la Greda. Alumna Seminarista.	Tipos de VIF. Ley de VIF Ciclo de VIF. Presentación de Instituciones vinculadas al tema VIF en la comuna. Pauta evaluativa. Registro de asistencia.	Se presenta el material preparado en el Centro de madres "Economía del hogar" de la localidad de la Greda y se procede a la posterior explicación Las mujeres reconocen la importancia de dar a conocer estos temas sugiriendo se masifiquen a todas las localidades de la comuna. Se aplica pauta evaluativa. Se registra asistencia de mujeres participantes en la actividad.

**PROYECTO N° 2.**

**Objetivo:** "Difundir los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y la Greda a través de la entrega de información referente al tema, con el fin de promover estilos de convivencia no violentos para prevenir el fenómeno social de Violencia Intrafamiliar".

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
Diseño	Preparar material de apoyo para difundir los Métodos alternativos de resolución de conflictos en la Comuna.	Confección de material de apoyo para difundir los métodos alternativos de resolución de conflictos.	7 al 10 de Octubre de 2002.	Supervisora Institucional. Alumna Seminarista.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Confección de pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión.	Se diseñan afiches para difundir estilos de convivencia saludables.. Se confección trípticos alusivos a las distintas alternativas de resolución de conflictos sin violencia.
Difusión	Difundir los Métodos alternativos de resolución de conflictos en las localidades seleccionadas.	Distribución del material elaborado en el Consultorio de salud de Puchuncaví.	14 de Octubre de 2002.	Alumna Seminarista. Supervisora institucional. Asistente social de Consultorio de Puchuncaví. Mujeres asistentes ala consultorio de salud de Puchuncaví.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia	Se distribuyen los trípticos informativos a las mujeres asistentes al Consultorio de salud de Puchuncaví. Se colocan afiches en algunos paneles del recinto. Se explica a las mujeres las distintas formas de resolver conflictos sin violencia. Se aclaran dudas respecto de los

					a la difusión.	contenidos presentados. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman asistencia.
		Distribución del material elaborado en el Consultorio de salud de Ventanas.	15 de Octubre de 2002.	Alumna Seminarista. Supervisora institucional. Asistente social de Consultorio de Puchuncaví. Mujeres asistentes al consultorio de salud de Ventanas.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión	Se colocan afiches respecto del tema a difundir en el Consultorio de salud de Ventanas. Se distribuyen los trípticos con los métodos alternativos de resolución de conflictos a las mujeres asistentes al recinto. Se explican los contenidos tratados y se disipan las dudas que surgen en relación a los mismos. Se aplica pauta evaluativa. Las participantes firman registro de asistencia a la actividad.
		Distribución de material elaborado en Colegio General de Velásquez de Puchuncaví.	17 de Octubre de 2002.	Subdirectora de Colegio G.V de Puchuncaví. Alumnas de Colegio G.V de Puchuncaví. Alumna Seminarista.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión	Se distribuye el material elaborado a las alumnas del Colegio G.V de Puchuncaví. Se colocan en las aulas afiches relacionados con estilos de convivencia no violentos. Se procede a explicar los contenidos de los afiches y los trípticos. Se aplica pauta evaluativa. Las alumnas firman registro de asistencia.

		Distribución de material elaborado en Complejo Educacional de Ventanas.	23 de Octubre de 2002.	Jefa de U.T.P Complejo Educacional Ventanas. Alumnas de Complejo Educacional Ventanas. Alumna Seminarista.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación.  -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión	Se realiza distribución de trípticos alusivos a los métodos alternativos de resolución de conflictos en el Complejo educacional de Ventanas y se colocan afiches de promoción de estilos de convivencia no violentos en las distintas aulas. Se explican los contenidos abordados en la difusión. Se aplica pauta evaluativa, Se registra asistencia de las alumnas participantes.
		Distribución de material elaborado en la Posta de Horcón.	18 de Octubre de 2002.	Mujeres asistentes a la Posta de Horcón. Asistente Social Posta de Horcón. Alumna Seminarista.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión	Se realiza la distribución del material preparado en las mujeres asistentes a la Posta de Horcón. Se colocan afiches relacionados con estilos de convivencia no violentos y se entregan los trípticos alusivos a los métodos alternativos de resolución de conflictos. Se explican los contenidos y las dudas que surgen en relación a los mismos. Se aplica pauta evaluativa. Se registra asistencia a las mujeres presentes en la actividad de difusión.

		Distribución del material elaborado en el Centro de Madres "Economía del hogar" de la Greda.	22 de Octubre de 2002.	Integrantes del Centro de Madres "Economía del hogar" de la Greda. Alumna Seminarista.	Estilos de convivencia saludables. Métodos alternativos de resolución de conflictos: -Mediación. -Negociación. -Arbitraje. -Conciliación. -Pauta evaluativa. -Registro de asistencia a la difusión.	Se distribuye el material confeccionado en el Centro de madres "Economía del hogar" de la localidad de la Greda. Se entregan afiches y trípticos relacionados con estilos de convivencia saludables y métodos alternativos de resolución de conflictos. Se explican los contenidos a las participantes. Se aplica pauta evaluativa. Se registra asistencia a las mujeres presentes a la actividad.
--	--	--	------------------------	--	--	--

**PROYECTO N° 3.**

**Objetivo:** "Realizar un Seminario Comunal a través de exposiciones que consideren los ejes temáticos de VIF, Red social comunal y métodos alternativos de resolución de conflictos de manera integral, dirigido a las Mujeres de las localidades de Puchuncaví, Horcón, Ventanas y la Greda, con el fin de informar y dar a conocer la situación actual de violencia en las mujeres de la comuna propendiendo a la disminución de la incidencia de este fenómeno social".

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
Coordinación	Establecer contactos con personas vinculadas al tema de VIF, con el fin de coordinar la preparación del Seminario Comunal.	Reunión con integrantes de la Red Comunal en VIF.	13 de Septiembre de 2002.	Integrantes Red Comunal VIF. Alumna Seminarista.	Temáticas a abordar en el Seminario: - Generalidades de VIF. - Ley de VIF. - Redes sociales de apoyo en VIF. - Diagnóstico comunal elaborado por alumna seminarista.	Se establece el acuerdo de realizar el Seminario comunal en la casa de la Cultura de Puchuncaví el día 31 de octubre de 2002 a las 10.00. Se definen los posibles expositores.
		Contactos telefónicos con los Expositores al Seminario comunal de VIF.	16 de Septiembre de 2002.	Alumna Seminarista. Supervisora institucional. Supervisora académica. Representante de SERNAM V Región.	Propuesta de temáticas a abordar por parte de las expositoras en el tema VIF.	Las expositoras confirman su participación en el Seminario comunal y definen contenidos de su exposición, abordando las temáticas propuestas.

		Entrevista con el Encargado de la Casa de la Cultura de Puchuncaví.	16 de Septiembre de 2002.	Encargado de la Casa de la Cultura de Puchuncaví. Alumna Seminarista. Supervisora institucional.	Petición formal del recinto para realización del Seminario comunal.	Se fija como fecha definitiva para la realización del Seminario comunal el día 31 de Octubre de 2002 a las 10.00 en la Casa de la Cultura de Puchuncaví y se gestiona autorización municipal.
		Entrevista con el Director de Desarrollo comunitario.	16 de Septiembre de 2002.	Alumna Seminarista. DIDECO. Supervisora institucional.	Solicitud de apoyo financiero para la realización del Seminario Comunal de VIF.	Se aprueba el financiamiento del Seminario Comunal considerando los siguientes ítems: Material fungible. Cocktail.
Diseño	Preparar material necesario para la implementación y difusión del Seminario comunal de VIF.	Confección del Programa del Seminario comunal. De VIF. Confección de material de difusión del Seminario comunal. Confección de invitaciones,	24 al 27 de Septiembre de 2002.	Alumna Seminarista. Supervisora institucional.	Programa de actividades del Seminario Comunal. Afiches de difusión. Invitaciones. Pauta de Evaluación.	Se elabora carpeta con el programa del Seminario comunal en VIF. Se elaboran afiches de difusión para el Seminario comunal. Se elaboran invitaciones a los asistentes al Seminario comunal de VIF. Se diseña Pauta de evaluación.
Difusión	Difundir el Seminario comunal de VIF.	Distribución del material de difusión elaborado para la realización del Seminario comunal en VIF.	1 al 10 de Octubre	Alumna Seminarista. Integrantes Red comunal de VIF. Dirigentes comunitarios. Autoridades municipales. Comunidad en general.	Afiches. Invitaciones.	Se difunde la realización del Seminario comunal en VIF y se extiende invitación a expositores, integrantes de la Red comunal, dirigentes comunitarios y comunidad en general.  Confirman su participación los

Implementación	Realizar el Seminario Comunal de VIF en la Casa de la Cultura de la Comuna de Puchuncaví.	Contactos telefónicos con invitados al Seminario comunal en VIF.  Implementación del Primer Seminario comunal de VIF.	11 al 15 de Octubre de 2002.  31 de Octubre de 2002.	Alumna Seminarista. Integrantes Red comunal de VIF. Dirigentes comunitarios. Autoridades municipales. Comunidad en general.  Alumna Seminarista, Personal municipal DIDECO. Integrantes de la Red comunal en VIF. Expositoras invitadas. Autoridades municipales. Dirigentes comunitarios. Comunidad en general.	Confirmación de asistencia a los invitados.  Generalidades sobre VIF. Ley de VIF. Redes sociales vinculadas al tema VIF. Exposición resultados de Diagnóstico comunal año 2002 en VIF. Pauta de evaluación. Registro de Asistencia.	invitados al Seminario comunal para el día 31 de octubre de 2002 a las 10.00 en la casa de la Cultura de Puchuncaví.  Se realiza el Primer Seminario Comunal de VIF en la Casa de la Cultura de Puchuncaví abordando la totalidad de los contenidos programados para dicho efecto, con la participación de los invitados al evento. Se aplica pauta de Evaluación. Se registra asistencia de participantes. Culmina el encuentro con un Cocktail para los invitados.
Evaluación	Evaluar el Seminario comunal de VIF realizado el día 31 de Octubre de 2002 en la casa de la Cultura de Puchuncaví.	Reflexión evaluativa al término del Seminario comunal de VIF por el público participante.	31 de Octubre de 2002.	Público asistente al Seminario. Alumna Seminarista.	Evaluación respecto a: Claridad en la entrega de contenidos. Metodología utilizada en la presentación. Dominio del tema por parte de expositores. Coherencia en el desarrollo de la actividad. Fortalezas del Seminario. Debilidades del Seminario. Aportes y/o Sugerencias.	El público asistente evalúa el Seminario comunal de VIF realizado en relación a los contenidos entregados. Se identifican claramente las fortalezas y debilidades del evento.

# CAPÍTULO VI

## Evaluación

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Al tenor de Jorge Corsi y reflexionando en relación a su postura, pensar el problema de violencia intrafamiliar desde una perspectiva multidimensional, implica renunciar a todo intento simplificador de explicar el fenómeno a partir de un factor causal, para abrir la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema.

Es en este sentido y en términos de control y evaluación, el modelo utilizado corresponde al Modelo de evaluación iluminativo, el cual se complementa plenamente con la perspectiva teórica del tema propuesto.

El representante máximo de este modelo es M. Parlett, quien realizó las primeras experiencias prácticas en su aplicación y que posteriormente fue desarrollado por D. Hamilton<sup>40</sup>.

Entre los principales conceptos desarrollados por el autor, encontramos que su enfoque se caracteriza por su perspectiva **holística**, ya que persigue evaluar el programa de una manera global, es decir, se interesa en describir el conjunto de contextos involucrados para comprender el proceso total. Dada su connotación holística se interesa por lo que el Programa es de acuerdo a todos sus matices, y no sólo a lo que sus objetivos reflejan en el papel, ni a su descripción.

Otro elemento clave de este modelo consiste en atribuir una gran importancia al lenguaje como la expresión de los significados que tienen los programas para los involucrados y los procesos que de él se derivan, lo cual se denomina **hermenéutica**.

Del mismo modo, destaca su connotación **interpretativa**, ya que se apoya principalmente en metodologías y técnicas que privilegian lo cualitativo y lo etnográfico, sin por ello descartar lo cuantitativo para describir los significados, lenguajes y hechos observados que tiene la experiencia evaluada para los que están en ella involucrados.

<sup>40</sup> Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas. Editorial UCV/REDUC. Valparaíso. 1990.

Asociado a lo anterior, usualmente es conocido como evaluación iluminativa, ya que pretende examinar todos los enfoques o visiones que posea el programa, lo que está relacionado con su carácter holístico, y la búsqueda de presentar una aproximación general de la realidad, poniendo énfasis en el aspecto **sensible**, ya que tiene especial preocupación por responder a las interrogantes de todos los actores involucrados en el proyecto.

Además, según H. Walker<sup>41</sup>, la utilización de este modelo sería la más adecuada a programas de tamaño reducido o microprogramas, por ejemplo, en términos de extensión temporal y financiera, lo cual corresponde a las características del programa en evaluación.

La motivación de colaborar en la promoción de relaciones más armónicas en un contexto local específico, ha sido uno de los propósitos fundamentales de la elección del tema por parte de la alumna.

En este sentido, es necesario señalar que el modelo se adecúa plenamente a la intencionalidad del programa, en relación a la sensibilización referida al cambio cultural que se desea promover con miras a la resolución no violenta de conflictos entre los miembros del grupo familiar, en el marco de la educación no formal y participativa.

Respecto de las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados en este enfoque iluminativo se centra en técnicas como el Focus Group, entrevistas, observación simple, principalmente de tipo cualitativo. Dichas técnicas se complementan para los fines del presente trabajo con antecedentes estadísticos, además de instrumentos de planificación y control como Tabla Gantt y registro de asistencia de las participantes lo que en conjunto permitió complementar positivamente este trabajo.

Entre otros instrumentos, como se consigna en los anexos, se utilizó un cuestionario de tipo mixto que contenía además preguntas abiertas aplicadas a las mujeres de las localidades.

---

<sup>41</sup> *Op cit.*

A lo anterior se agregan entrevistas semiestructuradas con mujeres de las diferentes localidades que participaron en las actividades del proyecto, además de funcionarios de instituciones tales como, colegios, consultorio, carabineros, funcionarios municipales y dirigentes comunitarios entre otros.

Estos instrumentos se complementaron con la observación directa, en base a pautas de evaluación de actividades, dirigidas a las participantes en las intervenciones También en entrevistas con diferentes agentes locales, en su calidad de profesionales vinculados al tema VIF, y a otros profesionales en calidad de expertos.

En relación los Focus Group, podemos decir fue de gran utilidad, ya que permitió un acercamiento más profundo en lo que se refiere a la temática estudiada, los participantes dieron luces claras para orientar la intervención, lo que permitió complementar perfectamente la utilización de las diversas técnicas utilizadas.

En relación a las entrevistas tanto de los profesionales de la Comuna como de los expertos en el tema permitieron, por un lado, un acercamiento a las características propias de las mujeres de este sector rural.

Los profesionales en calidad de expertos, lograron brindar una orientación teórica para abordar el fenómeno social de la violencia intrafamiliar y así contextualizar los ejes que servirían de soporte a la intervención realizada.

En relación al instrumento aplicado a las 252 mujeres que conformaron la muestra, se considera de gran validez, ya que por un lado fue posible aplicarlo en su totalidad y de paso iniciar la investigación difundiendo el tema. Además fue posible registrar toda la información que sirvió de base, a través de su análisis, para idear el programa que guió la ejecución del mismo.

En lo que concierne al tiempo, graficado éste en la tabla Gantt, podemos resaltar la importancia que el programa se haya ejecutado en los plazos contemplados, ya que el tiempo fue suficiente para la ejecución de la totalidad de las actividades previstas, lo que indica una planificación adecuada a la realidad propuesta en las actividades fijadas.

Por todo lo anterior, resulta indispensable considerar lo enriquecedor que puede transformarse una investigación de esta naturaleza, aplicando un enfoque combinado entre técnicas cualitativas y cuantitativas, intentando así dar una visión más amplia del tema estudiado. } decisif

En relación al impacto en el desarrollo local, si comparamos la situación inicial, con la situación al término del presente estudio, encontramos que el tema de Violencia Intrafamiliar en la comuna estaba siendo abordado de modo asistemático, por cuanto instancias paralelas realizaban duplicidad de esfuerzos en temas específicos, como la orientación, información y difusión, existiendo una descoordinación entre las instituciones de prevención y/ o diagnóstico comunales, lo que quedó reflejado en los resultados de investigación respecto al conocimiento que poseían las mujeres en relación a la Red social comunal. Lo anterior implicaba además una pérdida de tiempo y recursos debido básicamente al desconocimiento de los roles y funciones que los diversos agentes desempeñaban como asimismo la ausencia de instancias de coordinación que permitieran aunar criterios y definir métodos de trabajo compartido para abordar el problema de modo más integral, desde la perspectiva de VIF como fenómeno social.

Durante el transcurso de la intervención profesional fue posible observar en los participantes que este fenómeno es susceptible de ser tratado coordinadamente, lo cual quedó reflejado en los espacios de discusión que permitieron las definiciones de estrategias básicas para tratar el tema, situación que queda plasmada en el registro de ejecución del programa, logrando un trabajo mancomunado con la red social y acrecentando la preocupación de importantes autoridades municipales en relación al tema de violencia en la comuna, reflejado también en la participación activa de éstos en el Primer encuentro comunal de VIF realizado como finalización del proceso de ejecución.

En síntesis, lo anterior implica un referente empírico del impacto de esta intervención en el ámbito institucional, con miras a la formación de un Centro comunal de Violencia Intra familiar que permita atender a las mujeres de este sector rural que, ya sea por dispersión geográfica o por falta de recursos no puede acceder a los beneficios que brinda un centro de esta naturaleza en las grandes ciudades.

A lo anterior cabe agregar la manifestación de la población objetivo en el presente estudio respecto de su satisfacción por el hecho que, desde el ámbito local (en este caso el Municipio) se esté abordando el tema de una necesidad sentida por la comunidad a través de la Oficina municipal de la Mujer.

Además en esta intervención no sólo se benefició a las mujeres seleccionadas para el presente estudio, sino también permitió incorporar a mujeres de distintas edades y localidades de la zona que participaron en las actividades planificadas. También es importante señalar que en la Oficina Municipal de la Mujer, en los últimos dos meses se han hecho frecuentes las consultas referente al tema de Violencia intrafamiliar, ya sea para pedir información acerca de la Red social comunal de apoyo o información en general.

En relación a aspectos cuantitativos, podríamos decir que la ejecución de las actividades programadas ha generado en términos de productos una adecuada relación con respecto a los insumos y recursos humanos involucrados. Se trata, sin duda, de una inversión de bajo costo si comparamos numéricamente la población beneficiaria, con el monto de los recursos dispuestos en un área de alta rentabilidad social. A la luz de este análisis amerita mencionar una reflexión sobre el concepto de *capital social* desarrollado por Pierre Bourdieu,<sup>42</sup> quien plantea que esto sería la suma de recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo en virtud de que estos poseen una red duradera de relaciones, de conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados. Se trata de las redes sociales de conocimiento pero, ante todo, de reconocimiento que permiten a las personas movilizar en su favor y en determinados momentos una serie de apoyos, de garantías, de influencias, que le proporcionan algún tipo de bien material o simbólico.

Luego de esta reflexión cabe señalar, sin embargo, que existe capacidad subutilizada en término de recursos económicos, ya que el presupuesto municipal estaría en condiciones de contemplar una línea de acción específica para abordar los grupos más vulnerables relacionados al tema VIF.

<sup>42</sup> BOURDIEU, PIERRE. "La Distinción: Capítulo Economía de las prácticas". España. Editorial Taurus. 1999.

A esto se agrega que otras instituciones vinculadas a la problemática poseen insumos necesarios para desarrollar acciones de mayor impacto extendiéndola a todas las localidades, principalmente en lo que se refiere a la prevención y educación comunitaria.

Sumado a lo anterior es preciso señalar que los recursos humanos, como financieros e institucionales fueron suficientes para el logro de las actividades programadas. En términos de calidad, y a la luz de los antecedentes disponibles, podemos afirmar que este proceso tuvo una gran fortaleza en lo que respecta al trabajo en equipo. El acompañamiento constante a la labor desarrollada por la alumna se transformó en un factor tremendamente facilitador y motivador para realizar las acciones emprendidas, situación que se constata en el registro de ejecución en donde el recurso humano disponible fue satisfactorio en lo que se refiere a lo institucional, comunal y académico, con una orientación permanente que permitió guiar el proceso desde el inicio al término del mismo. Por ello podemos afirmar que este proceso reúne las características de un trabajo en equipo y transdisciplinario.

También es necesario resaltar específicamente la importancia que tuvo la Institución patrocinante en el logro del producto alcanzado. Una gran fortaleza dice relación con la seriedad y profesionalismo con que se abordó el tema desde la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Puchuncaví, brindando apoyo constante a las actividades emprendidas. La rigurosidad y disposición de los Asistentes Sociales que allí laboran, se transformó en un referente motivador para la alumna, lo que permitió un mayor acercamiento a la realidad estudiada en el contexto local específico.

Estos elementos han contribuido a la legitimidad del proceso de intervención desde la perspectiva de la comunidad, como también de las instituciones que han colaborado activamente durante todo el presente estudio.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO**

En relación al proceso metodológico podemos mencionar que las distintas etapas del ciclo tecnológico fueron implementadas con la flexibilidad necesaria para adecuarse a la realidad social, siempre cambiante y dinámica, con el rigor que la aplicación de una tecnología exige.

La alumna considera entonces, que el proceso de investigación se realizó a través de aproximaciones sucesivas con fases claramente diferenciadas en las cuales se incorporaron las adecuaciones metodológicas referidas.

Por otra parte, la naturaleza del tratado se adecua claramente a un enfoque desde la perspectiva de las ciencias sociales, con una visión holística que busca destacar el valor de las personas y sus vivencias en materias de alta sensibilidad social.

## **EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA TEMÁTICA ABORDADA.**

Cabe consignar primeramente que al inicio de la presente investigación el conocimiento que poseía la alumna frente al tema era bastante débil, principalmente a lo que respecta a los fundamentos teóricos y sus implicancias prácticas. Posteriormente al involucrarse con la problemática en cuestión se lograron visualizar las distintas formas de mirar este fenómeno social, tarea no fácil sobre todo en una sociedad que legitima y perpetúa la violencia en sus distintas manifestaciones.

Un punto importante de la comprensión del tema por parte de la alumna fue el buscar acercamientos teóricos que sirvieran de referente para el estudio y fueran de utilidad para la construcción del mismo. En relación con esto, se considera acertada la elección de los ejes temáticos que dieron forma a la investigación.

Por otra parte, existía una preocupación de contextualizar y trabajar esta problemática sobre todo en un tema tan complejo y sobre todo si el radio de acción correspondía a una comuna cuya subcultura posee patrones patriarcales fuertemente arraigados en la mentalidad de sus habitantes, es decir, desde un contexto de ruralidad.

A medida que se fue estructurando el proceso de investigación se visualizó una posibilidad real de hacer un trabajo comunitario en el tema, de acuerdo a las necesidades sentidas manifestadas por las propias mujeres y la institución patrocinante.

Aún cuando la autora considera que la elaboración de una panorámica acerca de las perspectivas de poder desarrolladas en el seno familiar es una tarea ardua ya que las relaciones de poder no son directamente observables, sino relacionales y potenciales.

Por lo anterior, se considera de gran importancia la temática estudiada sobre todo desde la óptica en que se abordó, clarificando el accionar a seguir y partiendo de la base que ninguna persona tiene derecho a vivir situaciones de violencia. Por otro lado al considerar este fenómeno como algo cultural y aprendido, se asumió la idea que también es posible deconstruirlo culturalmente.

# CAPÍTULO VII

## Consideraciones Finales.

## CONCLUSIONES

Partiendo de la base de que si existe un acuerdo en todas las instituciones, ya sean éstas gubernamentales o no gubernamentales en considerar el tema de la Violencia Intra familiar como un problema social, cualquier actividad dirigida a prevenir y/o tratar el tema resulta significativo como aporte al desarrollo social de la región y del país.

Un aporte importante es poder intervenir profesionalmente en esta temática, considerando y adaptando estrategias nacionales a las particularidades propias de una comuna con características de ruralidad, y así impulsar en el futuro la reaplicación del estudio en otras zonas similares de nuestra región.

Además, a través del presente seminario de título y con las acciones desarrolladas se pretendió dejar una capacidad instalada en las mujeres beneficiarias, por medio de la internalización de conocimientos adquiridos a través de la intervención, pudiendo reaplicar en otros la experiencia recogida, ya sean éstos familiares, grupo de pares o la comunidad en general.

A modo de reflexión más general y no obstante lo expuesto anteriormente podemos decir con cierto grado de optimismo que en este momento apreciamos el cambio social que se refleja en la familia en el lento tránsito hacia una *redefinición de los roles conyugales*, con una distribución de las tareas domésticas más igualitaria que la que caracteriza a la familia nuclear tradicional.

A pesar de definirse los sujetos a favor del modelo simétrico, el reparto de tareas entre los cónyuges no se entiende necesariamente como un reparto igualitario; además no debe olvidarse que una vez que se han constituido las familias, ha de negociarse entre la pareja el contenido real de los roles.

En la institución familiar ya se perfila un cambio que hay que fortalecer a través de acciones como las emprendidas en el presente estudio: se goza de un elevado grado de democratización de las relaciones entre los padres y los hijos. La autoridad ya no se expresa a través de la imposición sino que existe una negociación, una comprensión de los valores, actitudes y modelos de comportamiento. El modelo ideal de padre ya no es autoritario pero sigue

siendo símbolo y la madre tiene más poder pero no real, es mediadora, ejerce el poder doméstico, y por ello tiene mayor relación con los hijos.

Aquí también el enfoque genérico aporta una visión renovada y diferente para comprender la dinámica de las relaciones familiares como elemento condicionante que aún persiste, siendo el género masculino hegemónico.

Finalmente se considera, que si bien los logros no serán inmediatos, a largo plazo es factible disminuir las alarmantes cifras y los acontecimientos que a diario nos enfrentamos en el tema de la Violencia Intra familiar.

Frente a esto es prioritaria la formulación de políticas desde una perspectiva de género con el fin de corregir las desventajas enfrentadas por la mujer de nuestra sociedad, específicamente ante de una situación de Violencia Intra familiar.

### **HALLAZGOS PROFESIONALES Y PROYECCIONES**

La temática abordada tiene una importancia enorme para el quehacer profesional del Asistente social, quien centra su atención en individuos, grupos y comunidades vulnerables propendiendo a revertir sus estados de necesidad. Aún cuando sabemos que la violencia cruza edades, niveles sociales y culturales existen ciertas condiciones y contextos que facilitarían su aparición y están relacionados con los grupos vulnerables de nuestra sociedad, entre ellos los niños, mujeres y los adultos mayores quienes generalmente son nuestros principales clientes.

En relación con lo anterior vale la pena mencionar que la situación de discriminación social, cultural, económica y política que sufren las mujeres, sumadas a las de género es mayor en las zonas rurales, existen trabas que impiden su acceso a la propiedad, trabajo remunerado, crédito, al mercado, a la información, capacitación y tecnología, por lo que es necesario desarrollar acciones orientadas a disminuir estas brechas de género tan profundas en las zonas rurales. De ahí la importancia de incluir la perspectiva de género en las políticas para el desarrollo rural, teniendo como principio fundamental que la construcción de la equidad de género es una condición básica para lograr el desarrollo sostenible.

Por lo mismo considero que aquí surge la imperiosa necesidad de prepararnos profesionalmente para abordar este fenómeno, que sin duda afecta a la mayoría de las personas que están en riesgo social.

Por lo general siempre este fenómeno es intervenido desde otras áreas de las ciencias sociales, especialmente desde la Psicología, con la limitación de considerarlo como un problema que puede ser resuelto, por ejemplo, a través de terapias individuales.

Por otro lado, es decir, desde el Derecho la óptica general es visualizarlo como un problema jurídico sólo por el cual se sanciona.

Además si pensamos que la literatura referente al tema de Violencia Intrafamiliar, desde Trabajo Social resulta insuficiente es porque la mayoría de estudios y publicaciones desde las Ciencias Sociales, provienen de disciplinas como Sociología, Psicología, Antropología, entre otros.

En razón de lo anterior, considero de mucha utilidad intervenir metodológicamente en la problemática descrita y posteriormente, a través de la sistematización del estudio, generar literatura desde nuestra profesión contribuyendo a la retroalimentación entre las distintas disciplinas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, R. y otra (1996) " Taller de orientación de primer apoyo en VIF". Programa de capacitación a funcionarios públicos, ANDARES Ltda. SERNAM V Región.
2. Albornoz, N. y otras. (1997) " Implementación de un Programa de desarrollo social agrícola en localidades rurales de la Comuna de Puchuncaví". Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
3. Ander Egg, E. (1995) "Diccionario de Trabajo Social". Editorial Lumen. Buenos Aires.
4. Apuntes de Asignatura Electiva. (2001) "Violencia Intrafamiliar". Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social.
5. Arévalo, A. y otras. (1999) "Un estudio en el área socio productiva y propuesta de desarrollo del sector pesquero artesanal de la Comuna de Puchuncaví. V Región. Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
6. Artículo extraído de página de Internet. (2001) "Fundación Colombiana de Violencia Intrafamiliar".
7. Bourdieu, P. ( 1999) "La Distinción: Capítulo Economía de las Prácticas". Editorial Taurus. España.
8. Burgess, H. (1991) " Enciclopedia de Resolución de Conflictos". Editorial ABC-CLIO. Santa Bárbara, California.
9. Burton, J. (1990) " Conflicto: Resolución y Prevención".Editorial Mc Millan. Londres.
10. Centro de Investigación para la paz: (2001) "Habilidades para la resolución de conflictos", Barcelona. España.

11. Corsi, J. (1997) "Violencia Intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Editorial Paidós. Buenos Aires.
12. Diccionario de la Real Academia Española. (1992) Vigésima Primera Edición Editorial Espasa Calpe. Madrid.
13. Documento de SERNAM. (1997) "Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos".
14. Droguett, N. y otras. (1999). Intervención profesional en la relación familiar del menor sujeto de atención del Programa de rehabilitación conductual "La Sociedad de ayuda mutua" de la CAJ Valparaíso a través del procedimiento de mediación de posibilidades. Seminario de título. Escuela de trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
15. Fainholc, B. (1994) "Hacia una Escuela no sexista". Aique grupo Editorial, Buenos Aires. Argentina.
16. Foucault, M. (1978) "Microfísica del Poder". Editorial la Piqueta. Madrid. España.
17. Gozaíni, O. (1995) "Formas Alternativas de Resolución de Conflictos". Ediciones Depalma. Buenos Aires. Argentina.
18. Hernández Sampieri, R y otros (1995) "Metodología de la Investigación" Editorial Mc-Hill. Madrid, España.
19. Ibáñez, T. (1992) "Poder y Libertad". Editorial Hora. Barcelona, España.
20. Informe Comisión Nacional para la Superación de la Pobreza (2002) "Informe Violencia Intrafamiliar"
21. Lagarde, M. (1991) "Poder y Liderazgo". Editorial Puntos de Encuentro. Managua. Nicaragua.
22. Lasswell, H. D. (1950) "Poder y Sociedad". Yale University Press, New Haven. Londres.

23. Ley N° 18.695. "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades". Ediciones Publiley. Chile. 2000
24. Ley N° 19.325. " Ley de Violencia Intra familiar" Ediciones Publiley. Chile. 2000.
25. Lenski, G.E (1989) " Poder y Privilegio". Editorial Piadós. Barcelona, España.
26. Luna, L y otra. (2000) "Estrategia de Intervención con menores infractores de la Ley penal e instituciones vinculadas al trabajo con jóvenes reclusos en las secciones de menores en las Unidades Penales de las Provincias de Quillota y Valparaíso". Seminario de título. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
27. MIDEPLAN. Encuesta CASEN 2000.
28. Miranda, C. (1998) "Compendio de Práctica de Trabajo Social de Comunidad", Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
29. Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas. (1990) Editorial UCV/REDUC. Valparaíso.
30. Municipalidad de Puchuncaví. Ficha CAS II, al 11/06/2002.
31. Pastén F.( 1991) " La Técnica cualitativa en Servicio Social, su teoría y aplicación". Editorial Edeval. Valparaíso. Chile.
32. Pastén F.(1995) "Metodología dela Investigación Social". Editorial Edeval. Valparaíso. Chile.
33. Revista de Conflictología: Ediciones Edimurtra. P.12. Barcelona. España.
34. Rodríguez, T.( 1993) " Violencia contra la mujer: Un problema social". Revista de Trabajo Social N° 63, Art.

35. Rubiano, N (1996) "Propuesta de indicadores para evaluar los servicios de salud reproductivos con una perspectiva de género". Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de investigaciones de Dinámica Social.
36. Sanz, D.(1999) "El fenómeno de la Violencia intra familiar". Centro de Orientación, Contención y Derivación del Maltrato Infanto- Juvenil. Servicios del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Argentina.
37. SERNAM. (1999) "Módulo de Prevención de Violencia Intrafamiliar". Santiago Chile.
38. SERNAM. (2001) "Documento informativo sobre el Estudio de Detección, Análisis y Prevalencia de la VIF". Centro de Análisis de políticas Públicas. Universidad de Chile. Santiago.
39. SERNAM (2001) "Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres" Santiago de Chile.
40. Tanner, D. (1996) " Género y Discurso". Editorial Paidós. Barcelona. España.
41. Valle, T del Y Sanz. C. (1991) " Género y Sexualidad" Fundación Universidad Empresa. Madrid. España.
42. Vinyamata Camp. E (1999) " Manual de Prevención y Resolución de Conflictos". Ariel. Barcelona. España.
43. Weber, M. (1979)." Economía Y Sociedad". Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

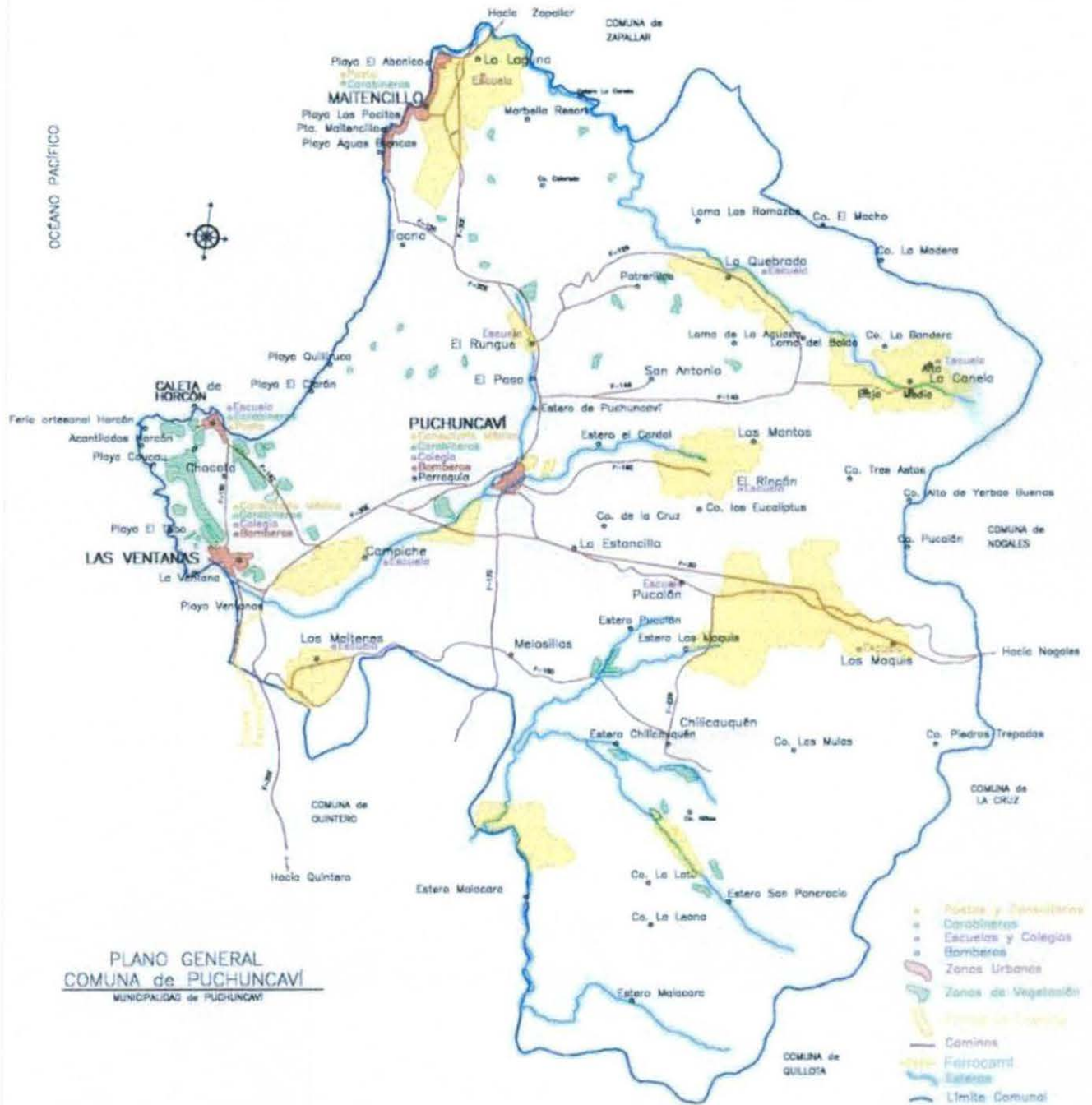
**Entrevistas:**

- ❖ Núñez, Benjamín. Sociólogo, Psicólogo. Profesor Titular de Diplomado y Magíster en Criminología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ❖ Uriate, Maite. Encargada Área Calidad de Vida. SERNAM V Región.
- ❖ Bilbao, Josefina. Directora Regional de PRODEMU. V Región.
- ❖ Moraga, Paulina. Coordinadora Centro provincial VIF. Valparaíso.
- ❖ Lolly, Ada. Abogada. Centro provincial VIF. Valparaíso.
- ❖ Arraigada, Jaime. Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Puchuncaví.
- ❖ Trujillo, Alejandra. Asistente Social. Consultorio de Salud de Puchuncaví.
- ❖ Quezada, María Cecilia. Asistente Social. Departamento de Educación. Puchuncaví.
- ❖ Osses, Fernando. Teniente de Carabineros de Puchuncaví.
- ❖ Pastén, Fernando. Asistente Social. Director y Académico Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- ❖ Santander, Enrique. Sociólogo y Estadístico. Secretario Académico. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- ❖ Salinas, Dagoberto. Asistente Social. Académico Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso y Universidad Católica de Valparaíso.

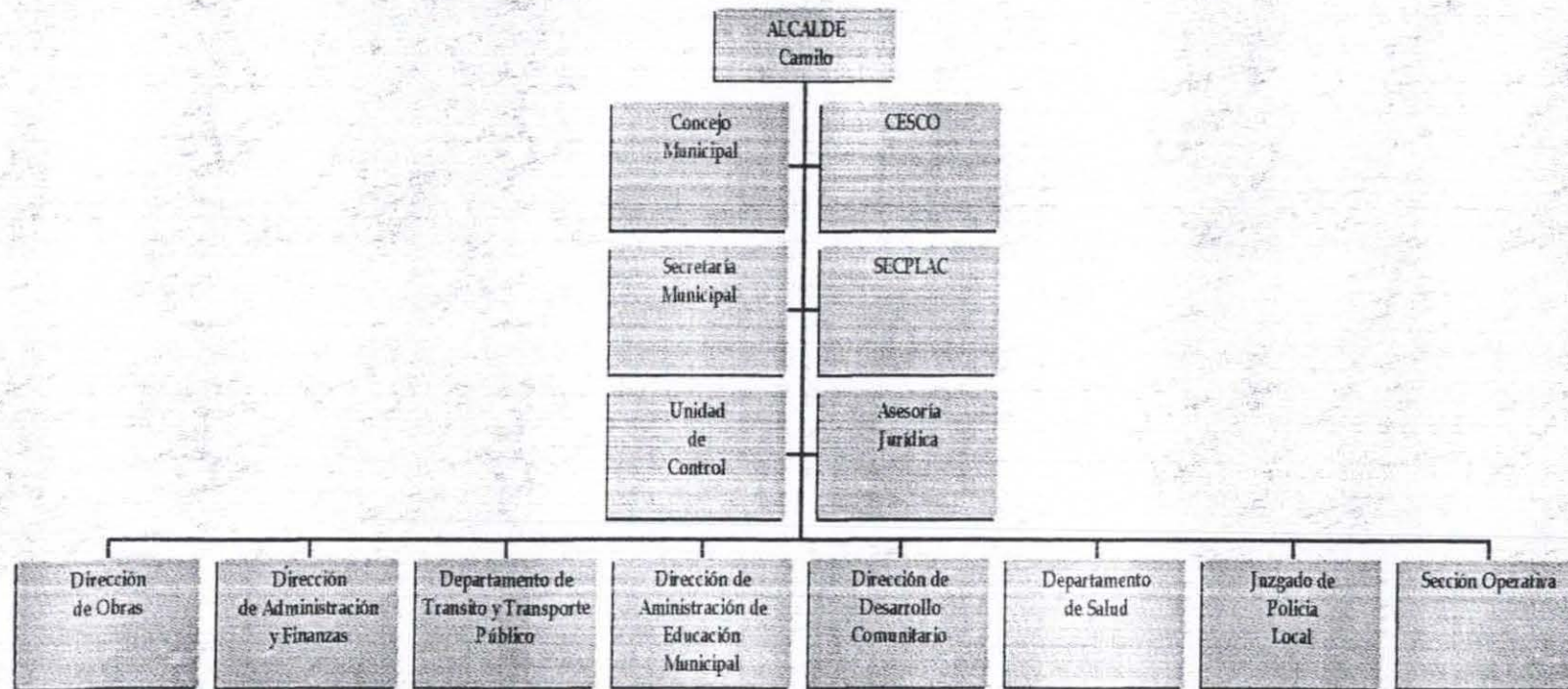


# ANEXOS

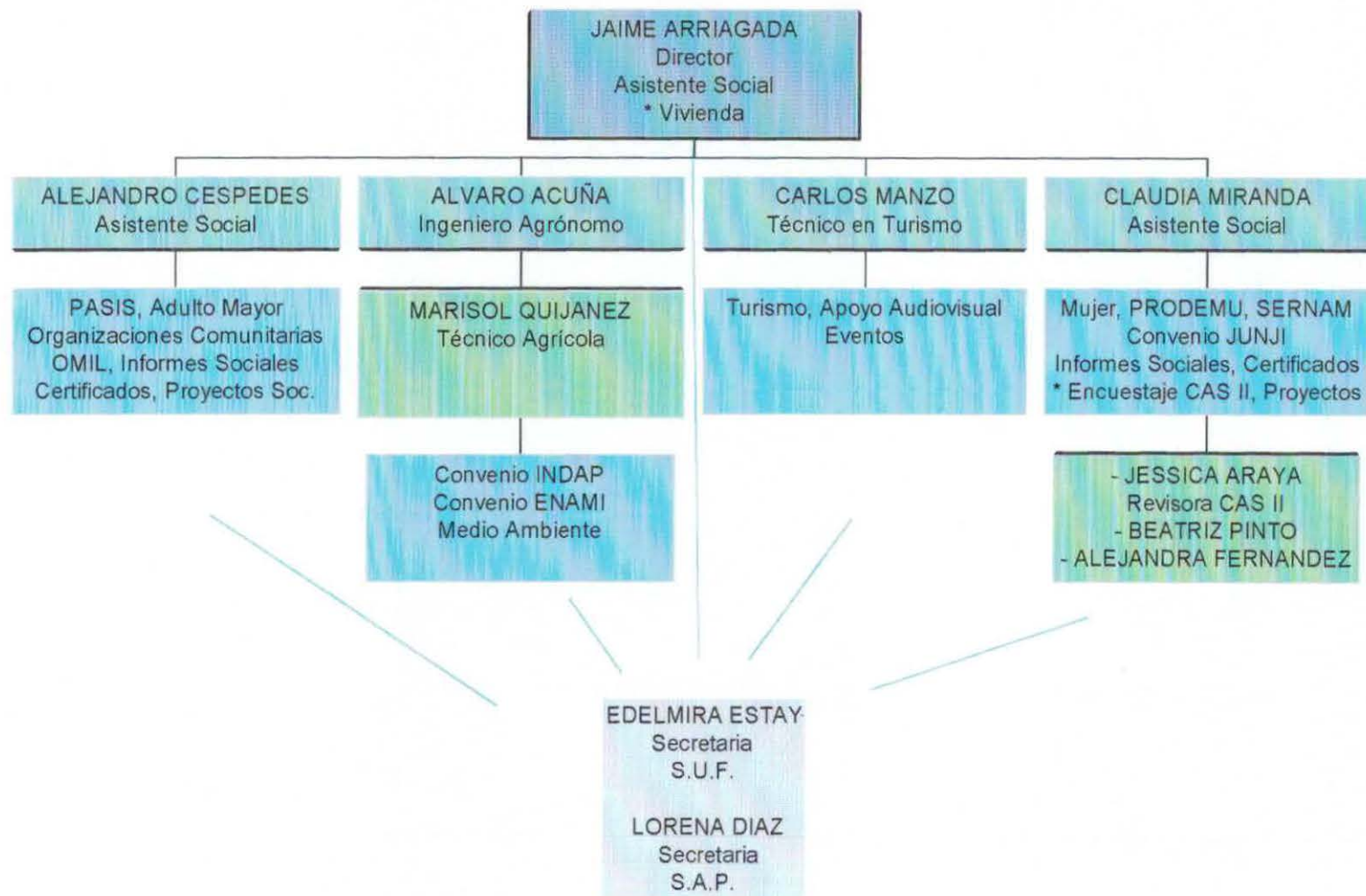
# PLANO GENERAL COMUNA DE PUCHUNCAVÍ



# MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ



## ORGANIGRAMA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



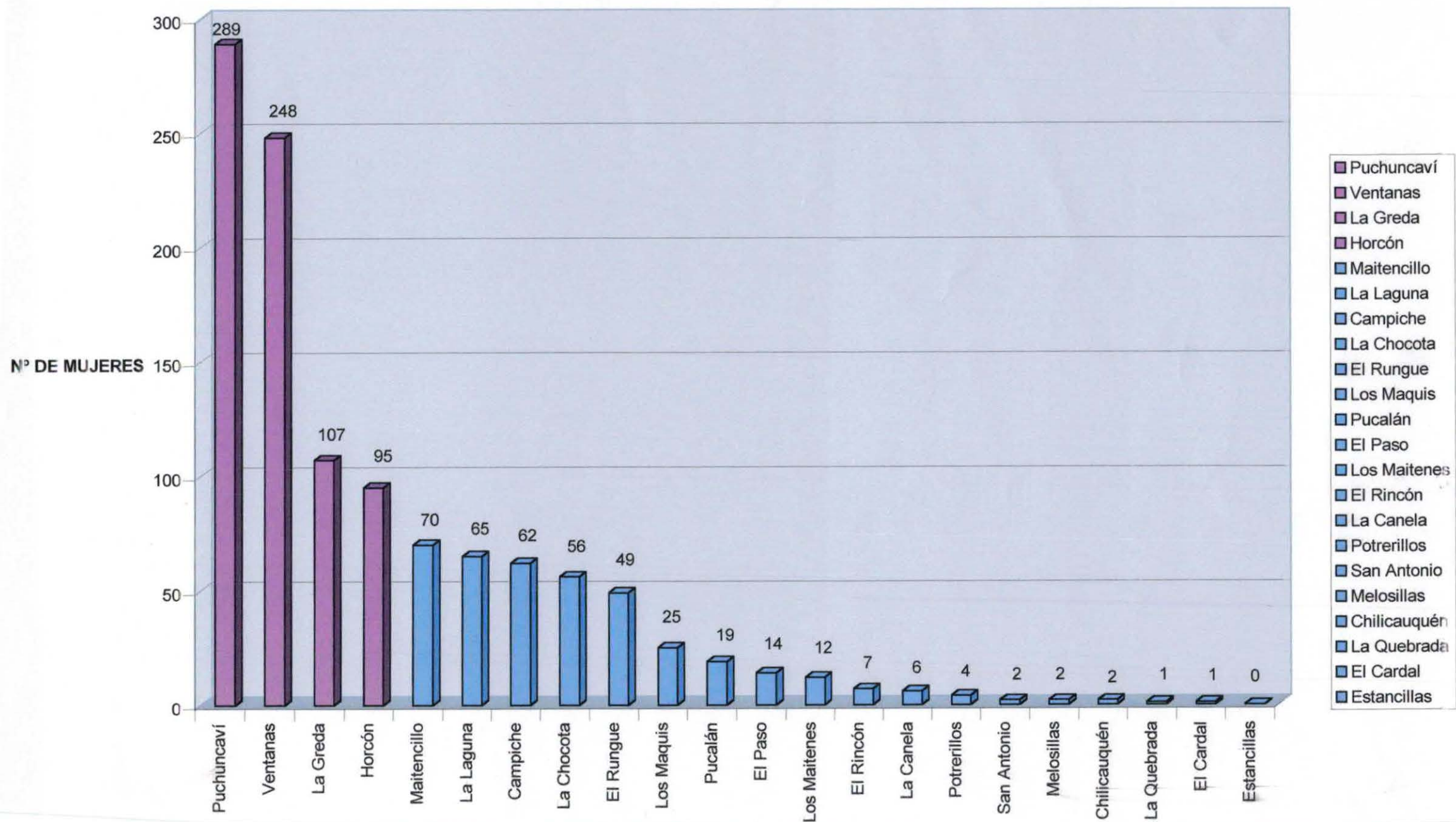
PAUTA DE PLANIFICACION OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Año 2002

ACTIVIDAD	PRODUCTO	GRUPO OBJETIVO	TAREAS PREVIAS PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS	PERIODO EJECUCION
Celebración día Internacional de la mujer	Asistencia de mujeres de todas las localidades a la actividad	Todas las mujeres de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extender invitación a comunidad femenina en general, autoridades y mujeres destacadas</li> <li>• Coordinación con Casa de la Cultura municipal por planificación de evento artístico</li> </ul>	Encargada OMM Personal DIDECO Personal Depto Obras Personal Casa de la Cultura	Marzo
Participación Encargada OMM en reuniones de coordinación en el Tema de la Red social de VIF	Profesionales y representantes comunitarios informados acerca de la existencia y funcionamiento de la red	Depto de Educación Municipal Consultorio Carabineros Colegios Seguridad Ciudadana Centro de atención VIF Valpo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los encargados de las distintas instancias</li> <li>• Preparación documento con temas a tratar</li> </ul>	Profesionales y representantes comunitarios de las distintas instancias	Marzo - Abril
Participación Encargada en reuniones Red VIF	Elaboración de un Catastro Comunal con información de Instituciones locales y su papel dentro del tema VIF	Instancias comunitarias, instancias comunales y población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración documento</li> <li>• Citación a representantes comunitarios y de instituciones</li> <li>• Reunión previa con instancias municipales involucradas en la red</li> </ul>	Profesionales y representantes comunitarios de las distintas instancias	Abril - Mayo
Realización Capacitación VIF	Grupo de Profesionales y representantes comunitarios capacitados en VIF	Profesionales y Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución invitaciones</li> </ul>	Profesionales del área social Centro de VIF Valpo. Profesionales y Comunidad en general	Mayo
Realización Capacitación VIF	Grupo de Profesionales y representantes comunitarios capacitados en VIF	Profesionales y Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución invitaciones</li> </ul>	Profesionales del área social Centro de VIF Valpo. Profesionales y Comunidad en general	Mayo
Realización Capacitación VIF	Representantes de la Institución capacitados en VIF	Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución invitaciones</li> <li>• Sensibilización frente al tema</li> </ul>	Profesionales del área social Centro de VIF Valpo y Carabineros	Junio

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>GRUPO OBJETIVO</b>	<b>TAREAS PREVIAS PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS</b>	<b>PERIODO EJECUCION</b>
Realización diagnóstico comunal de Mujer y VIF	Documento con información actualizada sobre problemática VIF en la Comuna	Mujeres de 15 a 29 años de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con instancias en donde exista la participación masiva de mujeres</li> <li>• Recolección de la información</li> <li>• Planificación de actividades a realizar</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	Alumna Seminarista encargada Profesional Encargada OMM Profesionales y representantes encargados de las distintas instancias de la red Comunidad en general	Marzo - Noviembre
Realización talleres VIF	Mujeres de 15 a 29 años sensibilizadas frente al tema VIF	Mujeres de 15 a 29 años de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de grupos</li> <li>• Elaboración temática a tratar</li> </ul>	Alumna Seminarista encargada Profesional Encargada OMM Profesionales y representantes encargados de las distintas instancias de la red Comunidad en general	Agosto – Septiembre - Octubre
Realización Operativos OMM – Seguridad Ciudadana	Sensibilización a los habitantes de las distintas localidades frente al papel de la OMM	La Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración catastro comunal VIF</li> <li>• Coordinación horarios y fechas tentativas por localidad</li> </ul>	Profesional Encargada OMM Jefe Seguridad Ciudadana	Junio - Diciembre

## MUJERES ENTRE 15 y 29 AÑOS



## LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La Ley 19.325 constituye un significativo avance, pues a través de ella el Estado rechaza y sanciona la violencia intrafamiliar, que afecta mayoritariamente a la mujer y a los menores de edad. Es un paso importante en la promoción de un cambio cultural para lograr relaciones de pareja y de familia basadas en la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la resolución de conflictos sin violencia.

### ¿Qué es la Violencia Intrafamiliar?

Todas aquellas conductas que producen daño físico y/o psíquico a los siguientes miembros de la familia:

\*Ascendientes. ( Padres o madres, abuelos/as, bisabuelos/as ).

- Cónyuges. ( Parejas casadas )
- Convivientes.

Y a los menores de 18 años o discapacitados que sean:

- Descendientes ( hijos/as, nietos/as, bisnietos/as ).

- Adoptados.
- Parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive. (hermanos/as, tíos/as, primos/as hermanos/as, sobrinos/as ).
- Los que se encuentren bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vivan bajo un mismo techo, aunque no sean parientes.

*La Ley se aplica aunque la persona que ejerce violencia no conviva con el grupo familiar.*

### ¿Cómo se inicia un juicio por Violencia Intrafamiliar?

- Por denuncia oral o escrita en Carabineros, Policía de Investigaciones o los Tribunales Civiles.
- Por demanda escrita ante los Tribunales Civiles.

Carabineros e Investigaciones tienen el deber de recibir la denuncia y ponerla en conocimiento del Juez. Si no lo hacen, cometen un DELITO.

Sólo haciendo una denuncia o demanda se inicia un juicio por violencia intrafamiliar.

Dejar una constancia en Carabineros "Sólo sirve como un antecedente de lo sucedido".

### ¿Quiénes pueden denunciar o demandar?.

Las personas afectadas, sus ascendientes y cualquier otra persona que tenga conocimiento directo de los hechos.

La demanda o denuncia debe contener lo siguiente:

El relato de los hechos de violencia y la identificación del denunciado.

También es importante que recoja los siguientes datos, ya que ellos pueden servir de fundamento para solicitar una medida de protección:

-Si ha habido hechos o denuncias anteriores de violencia.

-Si el denunciado tiene antecedentes criminales por violencia.

**SI LOGRAMOS UNA  
VISIÓN MÁS INTEGRAL  
DE LA VIDA EN FAMILIA  
EN LA QUE TODOS NOS  
SINTAMOS  
RESPONSABLES Y  
PARTÍCIPIES PODREMOS  
CONTRIBUIR  
EFICAZMENTE A LA  
DISMINUCIÓN DE ESTE  
FLAGELO SOCIAL.**

**OFICINA MUNICIPAL DE LA  
MUJER  
MUNICIPALIDAD DE  
PUCHUNCAVÍ.**

**COORDINACIÓN DE LA OFICINA  
MUNICIPAL DE LA MUJER CON OTRAS  
ENTIDADES MUNICIPALES.**

La Oficina Municipal de la Mujer trabaja en conjunto con el Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia de la Municipalidad de Puchuncaví.

Los casos que requieren urgencia son atendidos por el personal especializado a través de visitas a terreno apoyados por la Asistente Social de la Oficina Municipal de la Mujer, con el fin de brindar atención y asesoría profesional oportuna.

Por cualquier emergencia comunicarse con el Departamento de Seguridad Ciudadana, al teléfono :**09- 4427325**, disponible las 24 horas.

**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ  
DIRECCIÓN DESARROLLO  
COMUNITARIO**



**OFICINA MUNICIPAL DE LA  
MUJER**

## CUESTIONARIO

La Municipalidad de Puchuncaví, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra realizando una encuesta dirigida a las mujeres entre 15 y 29 años de la Comuna, con el fin de conocer sus inquietudes e intereses acerca de determinados temas. Por ello le agradecemos de antemano su colaboración y le recordamos que este documento es Anónimo, por lo tanto no lleva nombre.

1.- ¿En qué Localidad vive usted?

- a)  Puchuncaví.
- b)  Ventanas.
- c)  Horcón.
- d)  La Greda.

2.- ¿Cuál es su edad?

\_\_\_\_\_

3.- ¿Cuál fue su último año escolar cursado?

\_\_\_\_\_

4.- ¿Cuál es su estado civil?

- a)  Casada.
- b)  Soltera.
- c)  Conviviente.
- d)  Viuda
- e)  Separada.

5.- Marque con una X si está de Acuerdo o en Desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	De acuerdo	En desacuerdo
La mayoría de las veces en que el hombre agrede a la mujer es porque ella se lo ha buscado.		
Lo correcto es que sea la mujer quien realice las labores de la casa.		
Es bueno que los varones realicen labores domésticas.		
Las situaciones de malos tratos son normales dentro de la relación de pareja.		
Lo correcto es que las labores de la casa sean compartidas entre el hombre y la mujer.		
El jefe del hogar debe ser el hombre.		
La relación sexual es un deber de la mujer, ya sea la esposa o pareja.		

6.- A continuación le voy a presentar algunas situaciones en las cuales una mujer puede verse enfrentada en sus relaciones diarias. ¿ Me podría decir cuáles vivenció Usted en su familia cuando era niña?. Marque con una X.

	Siempre	A veces	Nunca
Golpes			
Mordeduras			
Pinchazos			
Bofetadas			
Empujones			
Insultos			
Descalificaciones			
Menosprecios			
Siente que la controlaban demasiado.			
Imposición de actos de carácter sexual contra su voluntad			
Relaciones sexuales con violencia.			
Manipulación a través de la sexualidad.			
Siente que la han privado de necesidades básicas, como alimentación, vivienda, otros.			
Siente que han ejercido control sobre usted a través de recursos económicos			

7.- En relación con la pregunta anterior, ¿Cuáles de estas situaciones vivencia actualmente Usted?. Marque con una X.

	Siempre	A veces	Nunca
Golpes			
Mordeduras			
Pinchazos			
Bofetadas			
Empujones			
Insultos			
Descalificaciones			
Menosprecios			
Siente que la controlan demasiado.			
Imposición de actos de carácter sexual contra su voluntad			
Relaciones sexuales con violencia.			
Manipulación a través de la sexualidad.			
Siente que la han privado de necesidades básicas, como alimentación, vivienda, otros.			
Siente que han ejercido control sobre usted a través de recursos económicos.			

8.- A veces en las relaciones entre las personas existen conductas que pueden considerarse como malos tratos. ¿Cuáles de las siguientes conductas le parecerían a usted malos tratos y cuáles no?.

	Sí	No
Insultos.		
Quejas permanentes por su desempeño como hija, madre o esposa.		
Golpes, bofetadas.		
Empujones o patadas.		
Control a través de recursos económicos.		
Privación de necesidades básicas como alimentación y vivienda.		
Tener relaciones sexuales sin que la mujer quiera.		
Exposición a actividades sexuales no deseadas.		

9.- En relación con la situación socioeconómica, usted considera que el problema de violencia intrafamiliar se produce mayoritariamente en:

- a)  Personas de bajo nivel socioeconómico.
- b)  Personas de nivel socioeconómico medio.
- c)  Personas de alto nivel socioeconómico.
- d)  En personas de todos los niveles socioeconómicos.

10.- Cuando se presenta un problema en su familia, ¿Cómo lo resuelve?.

- a)  Dejando de hablar.
- b)  Con golpes.
- c)  Con insultos.
- d)  Conversando.
- e)  Usted espera que ellos encuentren la solución.
- f)  Usted decide cómo resolverlo, sin pedir opinión.
- g)  Los demás deciden qué hacer, sin preguntarle.
- h)  Busca ayuda u opinión en otras personas.
- i)  No hace nada y espera que se solucione solo.

11.- Si Usted, o alguien a quien conociera estuviera atravesando por una situación de violencia intrafamiliar. ¿Qué haría?.

- a)  Hablo con ella e intento ayudarle.
- b)  Hago una denuncia.
- c)  Hablo con otra persona para que haga algo.
- d)  No hago nada.

12.- ¿Cuál de los siguientes métodos alternativos de resolución de conflictos conoce Usted?.

- a)  Mediación.
- b)  Negociación.
- c)  Arbitraje.
- d)  Conciliación.
- e)  Ninguno de las anteriores.

13.- Si conoce alguno de los métodos mencionados anteriormente, ¿Me podría decir qué es lo que conoce de ellos?

- a) Mediación. \_\_\_\_\_
- b) Negociación. \_\_\_\_\_
- c) Arbitraje. \_\_\_\_\_
- d) Conciliación. \_\_\_\_\_
- e) Ninguno.

14.- ¿Qué instituciones vinculadas al tema de violencia intrafamiliar reconoce Usted?

- a)  Consultorio de salud.
- b)  Carabineros.
- c)  Colegios.
- d)  Municipalidad.
- e)  Centros de Madres.
- f)  Organizaciones comunitarias.
- g)  Otras. ¿Cuáles? .....
- h)  Ninguna.

15.- ¿ Qué función cree Usted que cumplen las instituciones mencionadas anteriormente?  
( Puede marcar más de una).

	Información.	Orientación.	Sanciones.	Tratamiento.
Consultorio de salud.				
Carabineros.				
Colegios.				
Municipalidad.				
Centros de madres.				
Organizaciones comunitarias.				

16.- Si usted se ha visto enfrentada a alguna situación de violencia Intrafamiliar, ¿ a cuál de las instituciones mencionadas ha acudido?

- a)  Consultorio de salud.
- b)  Carabineros.
- c)  Colegios.
- d)  Municipalidad.
- e)  Centros de Madres.
- f)  Organizaciones comunitarias.
- g)  Otras. ¿Cuáles?.....
- h)  Ninguna.

17.- Si usted ha acudido a alguna de estas instituciones por una situación de violencia intrafamiliar, la atención que ha recibido cómo la considera: Marque con una X.

	Oportuna	Suficiente.
Consultorio de salud.		
Carabineros.		
Colegios.		
Municipalidad.		
Centros de Madres.		
Organizaciones comunitarias.		

18.- ¿Sabía Usted que en la Comuna de Puchuncaví existe una Red Social de apoyo en el tema de Violencia Intrafamiliar?

a) \_\_\_\_\_ Sí.

b) \_\_\_\_\_ No.

19.- Si su respuesta es Sí, ¿cómo se informó?

\_\_\_\_\_

20.-¿ Qué le parece que en la Comuna exista una Red social que se ocupe del tema de Violencia Intrafamiliar?

.....  
.....  
.....

21- ¿ Qué le ha parecido esta encuesta?

.....  
.....  
.....

Muchas Gracias por su colaboración.

## PAUTA EVALUATIVA

1.- ¿Sabe Usted qué es la Violencia Intra familiar y las formas en que se manifiesta?

- a) \_\_\_\_\_ Sí
- b) \_\_\_\_\_ No
- c) \_\_\_\_\_ Algo sé.

2.- ¿Usted sabe de la existencia y contenido de la Ley de violencia intra familiar que rige actualmente en Chile?

- a) \_\_\_\_\_ Sí
- b) \_\_\_\_\_ No
- c) \_\_\_\_\_ Manejo algo de información.

3.- Usted conoce alguna Institución vinculada al tema de violencia Intra familiar?

- a) \_\_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_\_ No.

4.- Considera Usted que todas las personas podrían verse enfrentadas a algún problema de Violencia Intra familiar.

- a) \_\_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_\_ No.

## PAUTA EVALUATIVA

1.- Sabe Usted algo sobre la violencia intra familiar y las formas en las cuáles se manifiesta?

- a) \_\_\_\_\_ Sí
- b) \_\_\_\_\_ No.

2.- Tiene Usted alguna información sobre la Ley de Violencia Intra familiar?.

- a) \_\_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_\_ No.

3.- Conoce Usted alguna institución vinculada al tema de Violencia Intra familiar?

- a) \_\_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_\_ No.

4.- ¿Cómo considera Usted que fue entregada la información recibida?:

( Puede marcar más de una).

- a) \_\_\_\_\_ De manera clara.
- b) \_\_\_\_\_ De manera confusa.
- c) \_\_\_\_\_ Con explicación pertinente.
- d) \_\_\_\_\_ Sin ningún tipo de explicación.

5.- ¿Cómo evalúa Usted que en la Comuna se planteen este tipo de iniciativas?

- a) \_\_\_\_\_ Me parece muy bien.
- b) \_\_\_\_\_ No me parece adecuado.
- c) \_\_\_\_\_ Me da lo mismo.
- d) \_\_\_\_\_ No me interesa.

Muchas gracias por su colaboración.

**PRINCIPALES DERECHOS HUMANOS AFECTADOS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ESTABLECIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR  
CHILE**

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y psíquica de la persona
- Derecho a la libertad personal y a la seguridad individual
- Libertad de pensamiento y de expresión
- Libertad de conciencia y manifestación de todas las creencias y ejercicio libre de todos los cultos
- Derecho a la protección de la vida privada y pública
- Derecho a la honra de la persona y de su familia
- Derecho a la protección de la salud y su bienestar
- Derecho al descanso y su aprovechamiento
- Derecho a beneficios de la cultura
- Derecho al trabajo y libertad de trabajo
- Derecho de asociación
- Derecho de reunión
- Derecho de propiedad

## LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Concepto de Actos de violencia intrafamiliar:** Todo maltrato que afecte a la salud física o psíquica de la persona.

### **Personas protegidas por la Ley:**

- Ascendientes: Padres, abuelos y bisabuelos
- Cónyuges: hombre o mujer
- Convivientes: hombre o mujer
- Menores de edad o discapacitados que tengan respecto del agresor la calidad de:
  - \* Descendientes: hijos, nietos, bisnietos
  - \* Adoptado
  - \* Pupilo menor bajo el cuidado personal de un tutor
  - \* Colateral consanguíneo hasta el cuarto grado: hermanos, tíos, primos.
  - \* Aquel que se encuentre bajo el cuidado y dependencia de cualquier integrante del grupo familiar que vive bajo un mismo techo.

### **Precisiones**

- La persona víctima de la violencia intrafamiliar debe tener alguna de las calidades señaladas respecto de la persona agresora para poder ser protegida por la Ley.
- Para la exigencia de actos de violencia intrafamiliar no es indispensable que la persona agresora viva en el mismo lugar o domicilio de la víctima.
- Los ascendientes, cónyuges o convivientes pueden ser mayores o menores de edad.

## **Personas que pueden denunciar**

- La persona afectada
- Sus ascendientes
- Sus guardadores: tutores y curadores
- Cualquiera persona con conocimiento directo de los hechos

## **Ante quien se formula la denuncia**

- Carabineros de Chile
- Policía de investigaciones

## **Obligación de recibir la denuncia y sanciones**

Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones están obligados a recibir la denuncia, el incumplimiento importa la comisión de una falta sancionada con multa de una a cuatro unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de las sanciones administrativas.

## **Contenido de la denuncia**

Toda denuncia debe contener:

- **La narración de los hechos.** Señalar que fue lo que sucedió, la forma en que se produjo la agresión, física o psicológica, fecha y lugar de los hechos y cualquier antecedente que sea pertinente.
- **Motivos por los cuales estos hechos afectan la salud física y psíquica de la persona:** daño ocasionado, si la persona fue a un hospital, indicarlo así como el diagnóstico médico.

En caso de padecer daño físico, es importante concurrir a la unidad de emergencia del Hospital más cercano a fin de recibir atención médica y para

que se extienda boleta de atención que señala el diagnóstico y la causa de las lesiones.

- **Identificación del autor de tales hechos:** nombre completo y domicilio particular y laboral.
- **Indicación de las personas que componen el núcleo familiar afectado:** Hijos, especialmente si son menores de edad, padres, abuelos y cualquier persona afectada con tales hechos.

### **Tribunal Competente.**

#### Tribunales Civiles

- Maltrato psicológico
- Maltrato físico constituido por lesiones leves: aquellas que ocasionan enfermedad o incapacidad para el trabajo por menos de siete días.
- Maltrato financiero. No entregar recursos económicos necesarios para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la vida de la familia

#### Tribunales del Crimen

Por los delitos de:

- Lesiones gravísimas: castración, mutilación de miembros.
- Lesiones graves. Que ocasionan enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días, impotencia, demencia, invalidez o impedimento funcional de algún miembro importante.
- Lesiones menos graves: que ocasionan enfermedad o incapacidad por más de ocho días y menos de treinta días.
- Violación
- Abuso sexual
- Homicidio

## **Proceso de Violencia Intrafamiliar ante Tribunales Civiles.**

Citación a comparendo: recibida la denuncia o demanda, el Tribunal cita a las partes a una audiencia o comparendo, a la que deberán concurrir con todas las pruebas con que cuentan para acreditar los actos de violencia, documentos, testigos a quienes consten personalmente los hechos y que pueden ser parientes, peritajes sociales, psicólogos y otros que sean pertinentes.

Conciliación: las partes pueden poner término al juicio señalando las decisiones que resuelven el conflicto: mantención de la vida en común o separación de hecho, determinar el retiro de alguna de las partes del hogar común, forma y plazo del mismo, tratamiento terapéutico, cuidado personal de las personas menores de edad, pensión alimenticia y derecho de visitas provisorio, prórroga de medidas precautorias y las que estime pertinentes.

Prueba y Sentencia: La conciliación no es obligatoria y de no existir acuerdo, se reciben las pruebas, y se dicta la sentencia.

### **Las medidas precautorias**

Concepto: Son los medios que otorga la ley a la persona afectada para obtener la protección personal y patrimonial durante el juicio.

Objeto: garantizar la seguridad física o psíquica del afectado, la tranquila convivencia, la subsistencia económica y la integridad patrimonial del grupo familiar.

Enunciación:

- Prohibir, restringir o limitar la presencia del ofensor en el hogar común.
- Ordenar e reintegro al hogar común de quien haya sido injustificadamente obligado a abandonarlo.

- Autorizar al afectado para hacer abandono del hogar común y disponer la entrega inmediata de sus efectos personales.
- Prohibir o limitar la concurrencia del ofensor al lugar de trabajo del ofendido, a menos que trabajen en un mismo establecimiento.
- Fijar provisoriamente alimentos y establecer un régimen de cuidado personal de los hijos o menores que integren el núcleo familiar.
- Decretar la prohibición de celebrar actos y contratos sobre de terminados bienes pertenecientes al núcleo familiar.

### **Características de las medidas precautorias**

- Enunciación no taxativa: puede decretarse toda otra medida que sea necesaria para la protección de la persona afectada, como:
  - Prohibición de acercamiento a la parte a la parte demandante y/o a sus hijos menores de edad, en la vía pública o en cualquier lugar en que se encuentren.
  - Regulación, restricción o suspensión del derecho y deber de padres o hijos de mantener una relación directa y regular o derecho de visitas.
  - Inclusión del domicilio de la persona afectada en la ronda diaria de la unidad de Carabineros de Chile, más cercana.
- Son medidas temporales: de 60 a 180 días hábiles.
- Son variables: Pueden ser modificadas, sustituidas o dejadas sin efecto a petición de parte o por decisión del Tribunal.
- Son prorrogables: por motivos graves y urgentes hasta el máximo que establece la ley de 180 días hábiles.

- Alimento y regulación de visitas: corresponde exclusivamente al Tribunal d Menores, iniciado un Juicio en estas materias, resolver sobre las medias precautorias que están vigentes.

### **Cumplimiento de las Medidas precautorias**

**Medidas que puede decretar los Tribunales Civiles para obtener el cumplimiento:**

- Auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento.
- Multas
- Arresto hasta por dos meses.

**Sanción que puede imponer el Tribunal Civil en caso de incumplimiento:**

Arresto hasta por 15 días.

**Consecuencias del incumplimiento de una medida precautoria:** constituye una agravante de responsabilidad.

**Sanción Penal para el caso de incumplimiento de una medida precautoria:** Constituye delito de quebrantamiento de la sentencia, sancionado con la pena de reclusión menor en su grado medio a máximo, de 541 días a 5 años de privación de libertad.

Es un delito que corresponde conocer a los Tribunales del Crimen.

### **Sanciones al autor de actos de violencia intrafamiliar**

Se puede imponer al autor de actos de violencia intrafamiliar, alguna de las siguientes medidas:

- Asistencia obligatoria a programa terapéutico o de orientación familiar, hasta por seis meses.
- Multa de 1 a 10 veces el ingreso diario del condenado. El pago debe acreditarse dentro del plazo de 5 días de notificada la sentencia definitiva y el incumplimiento se sanciona con un día de arresto por cada ingreso diario que se le haya aplicado de multa.
- Prisión de 1 a 60 días de privación de libertad.

Conmutación: El Juez, con acuerdo del ofensor, podrá conmutar las sanciones de multa y prisión por la realización de trabajos determinados en beneficio de la comunidad.

Registro especial de condena: A cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación y en el se anotan a las personas condenadas, por sentencia definitiva firme, como autores de actos de violencia intrafamiliar.



## PRIMER SEMINARIO COMUNAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Puchuncaví, Octubre, 31, 2002

### PROGRAMA

10:00 hrs. Recepción de Invitados.

10.15 hrs. Palabras de Bienvenida.

10.30 hrs. **TEMA:** *"Aspectos Generales Sobre Violencia Intrafamiliar. Rol de los Organismos vinculados al tema en Red."*

**Expositora:** Sra. *Maite Uriarte Muñoz*. Encargada Area Calidad de Vida. SERNAM. V Región.

11.00 hrs. Ronda de preguntas.

11.15 hrs. **TEMA:** *"Ley de Violencia Intrafamiliar: Aspectos Jurídicos, Psicológicos y Sociales"*

**Expositora :** Srta. *Sara Salum Alvarado*. Asistente Social Criminóloga. Docente Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

11.45 hrs. Ronda de preguntas.

12.00 hrs. **TEMA:** *"Presentación Red Social de Apoyo Comunal en Violencia Intrafamiliar"*.

**Expositora:** Srta. *Claudia Miranda T.* Asistente Social. Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer de Puchuncaví.

12.30 hrs. Ronda de preguntas.

12.45 hrs. **TEMA:** *" Diagnóstico Comunal de Violencia Intrafamiliar año 2002: Principales Resultados"*.

**Expositora:** Srta. *Pamela Olave M.* Seminarista Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

13.15 hrs. Ronda de preguntas.

13.30 hrs. Cierre. Palabras de Agradecimiento a los invitados.

13.30 hrs. Cocktail de despedida. Casa de la Cultura. Segundo piso.

**PRIMER SEMINARIO COMUNAL VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**31 de Octubre de 2002**

**PAUTA DE EVALUACION**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos vinculados a la actividad realizada.

- En relación a la claridad en la entrega de los contenidos (    )
- En relación a la metodología utilizada (    )
- En relación a los expositores (    )
- En relación al tiempo programado (    )
- En relación a la coherencia en el desarrollo de la actividad (    )

**Conteste:**

**Aspectos positivos:**

---

---

---

---

**Aspectos negativos:**

---

---

---

---

**Aportes y/o Sugerencias:**

---

---

---

---

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI

DECRETO ALCALDICIO N° 1852/02 /

PUCHUNCAVI, Octubre 30 de 2002.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: El Programa de Actividad Municipal denominado "Primer Seminario Comunal de Violencia Intrafamiliar"; el Decreto Alcaldicio N° 2345/01 de fecha 18.12.01, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2002; las Resoluciones 55, de 1992 y 520 de 1996 y sus modificaciones ambas de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 27.11.00 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 2444/01 de fecha 28.12.2001, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

D E C R E T O

- 1) **Apruébase**, el desarrollo del Programa de Actividad Municipal denominado "Primer Seminario Comunal de Violencia Intrafamiliar", en la Comuna de Puchuncaví.
- 2) **Autorízase**, un aporte máximo de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos), destinado a solventar los gastos originados por el desarrollo del programa que sean de cargo municipal
- 3) **Impútese**, el gasto al subtítulo 22, ítem 17, asignación 007 del Presupuesto Municipal vigente.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO CISTERNAS VILLALON  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas (2)
- 3.- Tesmu
- 4.- Unidad Control
- 5.- Dideco

V°B° UNIDAD DE CONTROL

CEPV/MCV/JCGR/BMBA/CSMT/EFPP/ildv.-

## ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



### MODULO INFORMATIVO VIF

De izquierda a derecha: Srta. Claudia Miranda, Asistente Social Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer; Sra. Alejandra Trujillo, Asistente Social Consultorio de Puchuncaví; Srta. Pamela Olave, Alumna Seminarista Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso.



### ENTREGA DE MATERIAL DE DIFUSIÓN

Consultorio de salud de Puchuncaví. Asistente Social del Consultorio y Público en general.



### APLICACIÓN DE PAUTA EVALUATIVA A PARTICIPANTES

Alumna Seminarista, Público en general.



### EXPLICACIÓN DE MÓDULOS INFORMATIVOS A LOS PARTICIPANTES.

Alumna Seminarista, Público en general.

## ANEXOS: REGISTRO FOTOGRÁFICO



### EXPOSITORAS SEMINARIO COMUNAL DE VIF.

De Izquierda a Derecha. Srta. Pamela Olave, Alumna Seminarista Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso; Sara Salum, Docente Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso; Sra. Maite Uriarte, Encargada Área calidad de vida. SERNAM V Región; Srta. Claudia Miranda, Asistente social Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer de Puchuncaví. ( Ausente en la Fotografía)



### AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNALES.

De Izquierda a Derecha. Sr. Marcelo Cisternas, Administrador Municipal y Alcalde (S); Sr. Fernando Osses, Jefe Tenencia de Carabineros de Puchuncaví; Sr. Juan Carlos González, Secretario Municipal.

En segunda fila: Srta. María Cecilia Quezada, Asistente Social Departamento Educación Municipal; Sra. Paulina Moraga, coordinadora Centro Provincial VIF, Valparaíso.



PRIMER PLANO: Srta. Claudia Miranda, Asistente Social, Dirigentes Comunitarios, Directoras de Establecimientos educacionales, Público en general.



### COCKTAIL DE DESPEDIDA A LOS INVITADOS

Dirigentes comunitarios, Representantes de la Red Comunal de VIF, Expositoras, Público en general.